

Economía social de mercado: Fundamentos e implementación

EUGENIO YÁÑEZ R.



Economía social de mercado: Fundamentos e implementación

ISBN: 978-956-7684-40-3

Primera edición: mayo de 2023

© de los textos: Eugenio Yáñez R.

© de esta edición: Konrad Adenauer Stiftung Chile

Derechos reservados. Se autoriza la reproducción de este texto por cualquier medio, siempre y cuando se cite la fuente.

Esta publicación de la Konrad Adenauer Stiftung e.V. tiene por objetivo único el de proporcionar información. No podrá ser utilizada para propósitos de publicidad electoral durante campañas electorales.

Edición y diseño: Tipográfica (tipografica.io)

Impresión: Andros Impresores (www.andros.cl)

Economía social de mercado: Fundamentos e implementación

Eugenio Yáñez R.

Contenido

| | |
|-----|--|
| 7 | <i>Presentación</i> |
| 9 | <i>Prólogo a la segunda edición</i> |
| | CAPÍTULO 1 |
| 19 | ¿Qué es la economía social de mercado? |
| | CAPÍTULO 2 |
| 47 | Una economía con rostro humano |
| | CAPÍTULO 3 |
| 55 | Fundamentos antropológicos |
| | CAPÍTULO 4 |
| 69 | Fundamentos éticos |
| | CAPÍTULO 5 |
| 75 | Afinidades entre la economía social de mercado y la doctrina social de la Iglesia |
| | CAPÍTULO 6 |
| 97 | Implementación de una economía social de mercado en América Latina |
| | CAPÍTULO 7 |
| 113 | La economía social de mercado en Chile: De la teoría a la praxis |
| 131 | Reflexiones finales |
| 137 | <i>Referencias</i> |
| 143 | <i>Índice de nombres</i> |

Presentación

Uno de los pilares del trabajo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) es el aporte a la promoción de la democracia, el Estado de derecho, la justicia social y la economía social de mercado. Precisamente el último es el tema de esta publicación.

Con el estallido social, la pandemia y el proceso constitucional se abrió en Chile una oportunidad para debatir sobre su modelo político, económico y social, incluyendo el rol del Estado y de las instituciones, además de los derechos y deberes de los distintos actores. Consideramos que la actual coyuntura invita a discutir con los tomadores de decisiones, académicos y representantes de la sociedad civil sobre los distintos modelos, sus virtudes y diferencias.

En *Economía social de mercado: Fundamentos e implementación*, Eugenio Yáñez describe los orígenes de la economía social de mercado, sus principales conceptos, su desarrollo histórico y sus dimensiones. Además, analiza la interdependencia de este modelo con la doctrina social de la Iglesia, y aborda los desafíos y las posibilidades de su implementación en América Latina, y en particular, en Chile.

En la Fundación Konrad Adenauer tenemos la convicción de que los conceptos y elementos de la economía social de mercado pueden ser implementados en el país. Para que esto sea posible es importante comprender lo que este modelo propone para el desarrollo de la sociedad, el valor central que da a la dignidad humana y el importante rol que otorga a los principios de subsidiariedad y solidaridad.

Esperamos que esta publicación sirva como insumo para políticos, académicos e integrantes de la sociedad civil, pero sobre todo para los jóvenes universitarios de todo Chile que aún están en la búsqueda de un modelo que combine las bondades del libre mercado con la respuesta a los grandes desafíos sociales, la pobreza y la desigualdad.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a Eugenio Yáñez por su trabajo en esta publicación y por la dedicación constante a la difusión de la economía social de mercado en América Latina.

Agradecemos también al equipo de KAS de Honduras y Guatemala por permitirnos reeditar esta publicación en Chile y por acompañarnos durante todo el proceso.

Deseamos que este libro sea de agrado para los lectores y un aporte al presente debate nacional.

OLAF JACOB

Representante • Fundación Konrad Adenauer en Chile

LEONARDO FERNÁNDEZ

Coordinador de proyectos • Fundación Konrad Adenauer en Chile

Prólogo a la segunda edición

Dos grandes tendencias han marcado a fuego a la ciencia económica en las últimas décadas.¹ La primera de ellas tiene relación con lo que el premio Nobel de Economía George Stigler llamó la «ciencia imperialista»,² es decir, la paulatina pero creciente colonización de «lo económico» en prácticamente todas las dimensiones de la existencia humana. De hecho, uno de los máximos representantes de esta tendencia, el economista y también premio Nobel de Economía de 1992 Gary Becker recibió precisamente este galardón por «haber extendido el dominio del análisis microeconómico a un amplio campo del comportamiento y la interacción humana, incluyendo los comportamientos no mercantiles». Antes, Lionel Robbins ya había definido la economía como una ciencia que analiza el comportamiento humano, como la relación entre ciertos fines dados y medios escasos que tienen usos alternativos.³

Así las cosas, *prima facie* «todo es economía»: el matrimonio, los hijos, la delincuencia, el aborto, el tráfico de drogas, la natalidad, la discriminación, la donación de órganos, etcétera, deben ser analizados, si no queremos fallar, desde el prisma económico. Ninguna dimensión de la vida humana —privada o pública— escapa entonces a lo económico. Consciente o inconscientemente —se nos dirá— toda nuestra vida gira de manera manifiesta o larvada en torno a ello, ya sea como consumidores o productores, empleados o empleadores, contribuyentes o ciudadanos que pagan sus impuestos, los créditos del *retail* o bancarios, etcétera. Así se fue imponiendo esta *forma mentis* económica, y muchos economistas vieron que esto era bueno.⁴

1 No hay total acuerdo de cuándo nace la economía como ciencia, es decir, como un estudio riguroso, sistemático y ordenado de los fenómenos económicos. Como fecha simbólica se señala el año 1776, fecha en la que se publica *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith, dando nacimiento a la escuela económica clásica.

2 Para más detalles véase la introducción de este libro.

3 Sobre esto véase también la *opera magna* de Ludwig von Mises, *Human Action: A Treatise on Economics* (1948).

4 Al menos el *mainstream* neoclásico.

Desde esta perspectiva, que podríamos denominar neoclásica, el individuo o agente económico es un *homo economicus*,⁵ o sea, alguien que por naturaleza tiende a maximizar sus opciones, a decidir siempre mediante el cálculo racional y a perseguir sus propios intereses. Dicho de otro modo, el fundamento antropológico de esta forma de entender la economía se sustenta en la llamada teoría de la elección racional. Actuar racionalmente significa que ante diferentes alternativas siempre elegiremos la que produzca una mayor utilidad o que tenga un mejor resultado general. Más específicamente, una acción racional es aquella que el agente decide llevar a cabo porque cree que maximiza la utilidad esperada y minimiza los costos previstos. El lector atento colegirá que una de las consecuencias de entender así la economía es la aparición de una «mentalidad economicista», es decir, una forma de pensar, de ponderar o de juzgar las acciones humanas en términos de costos y beneficios, convirtiendo de este modo las relaciones humanas en relaciones de fuerza, donde la competencia destaca como una viga maestra del actuar humano.

La segunda tendencia se ha materializado en la pretensión de hacer de la economía una ciencia exacta y autónoma. En efecto, muchos economistas desde hace mucho tiempo dejaron de considerarla una ciencia social o normativa, y vieron que ello era bueno. Actualmente, cualquier estudiante de cualquier facultad de economía del mundo sabe de modelos matemáticos, de ecuaciones y derivadas aplicadas a fenómenos económicos. Esta ciencia económica sería capaz de modelar matemáticamente la realidad, de predecir conductas y crisis económicas.⁶ Una de las consecuencias de este

5 El origen del *homo economicus* lo podemos rastrear en el segundo libro de *La riqueza de las naciones*: «En todos los países donde existe una seguridad aceptable, cada hombre con sentido común intentará invertir todo el capital de que pueda disponer con objeto de procurarse o un disfrute presente o un beneficio futuro [...]. Donde haya una seguridad razonable, un hombre que no invierta todo el capital que controla, sea suyo o tomado en préstamo de otras personas, en alguna de esas tres formas, deberá estar completamente loco».

6 Conocida es la anécdota de la visita de la reina Isabel II a la inauguración de un nuevo edificio de la prestigiosa London School of Economics el 5 de noviembre del 2008. Después de que el economista Luis Garicano le explicara detalladamente la crisis financiera, la reina preguntó: «Pero, si había tanto peligro, ¿cómo es posible que nadie lo hubiera previsto?». De este modo, la reina puso en jaque el carácter predictor de la ciencia económica y desató una gran controversia sobre la condición científica de la economía. Seis meses se demoraron en responderle formalmente (en el momento Garicano improvisó una respuesta). En una carta de tres páginas enviada en julio del 2009 explican que «el fracaso en prever el momento, la extensión y la severidad de la crisis, si bien tiene muchas causas, fue principalmente el fracaso de la

proceso de decantación —de lo social normativo a lo matemático— ha sido la radical separación entre la ética y la economía. Lionel Robbins afirmaba en 1932 que la economía «es por esencia distinta a la ética», pues ella «opera con hechos susceptibles de comprobación y la ética con valoraciones y obligaciones», en consecuencia, la «economía es neutral respecto de los fines, no puede pronunciar una sola palabra acerca de la validez de los juicios finales de valor». A confesión de partes, relevo de pruebas.

Los principios de esta ciencia económica llevados a la práctica decantan casi por connaturalidad en un sistema de economía (libre) de mercado. Para aquellos que se inscriben dentro de la variopinta tradición económica liberal o neoclásica, este sistema económico constituye un círculo virtuoso por excelencia: genera riqueza, promueve la libertad y la propiedad privada, minimiza el rol del Estado (que por definición es coacción), promueve la competencia, la iniciativa privada y un Estado subsidiario.

Para otros, ubicados en las antípodas, nostálgicos de un Estado Levitán, una economía de mercado constituye, por el contrario, la tormenta perfecta: crea riqueza para unos pocos privilegiados y pobreza para una gran mayoría; la libertad deviene en libertinaje, materializado, entre otras cosas, en el abuso y explotación de la clase obrera; da patente de corso a los particulares para que manejen la economía a su amaño; promueve el consumismo; menosprecia la justicia social y la igualdad. Promueven un Estado solidario. Así las cosas, parece que no queda más que optar entre la subsidiariedad o la solidaridad, entre un Estado subsidiario o solidario. ¿Es así?

Vamos por partes. Hubo —y sigue habiendo— un grupo de economistas y académicos alemanes que pensaba que no todo es economía. Alfred Müller-Armack y Alexander Rüstow, padres de la economía social de mercado, afirmaban que existen aspectos de la vida humana supraeconómicos, como la familia, la religión, la comunidad, la ética, en resumen: la humanidad. Pero creían, además, que la economía es una disciplina esencialmente moral, por lo que la ética y la economía no son contradictorias, sino que se complementan y necesitan mutuamente. Para Müller-Armack el significado moral de un orden económico dentro del que los individuos actúan en el mercado es tan importante como la pregunta del proceder individual dentro de ese marco. En líneas generales, desde 1948 les ha ido bien.

¿Estado subsidiario o solidario? Si el Estado es el agente garante y promotor del bien común, le corresponde un rol irremplazable en la creación

imaginación colectiva de mucha gente brillante, tanto en este país como en el exterior, y la no comprensión de los riesgos para el sistema en su conjunto».

de las condiciones fundamentales para el establecimiento de un orden social, político y económico al servicio de la persona. Esta labor la puede cumplir cabalmente asumiendo su rol social. El Estado social es por definición subsidiario y solidario; de este modo, puede garantizar un nivel de vida mínimo, y de paso ofrecer protección frente a los riesgos de la vida, como enfermedades, accidentes invalidantes, la cesantía o la vejez. En virtud de ello, pertenece a la esencia del Estado social la ayuda frente a la necesidad y la pobreza que impiden conducir una vida digna. No debemos confundir el Estado social con el «Estado guardián» (para algunos subsidiario o mínimo), que se limita a mantener la paz y el orden social, a proteger a sus ciudadanos de la delincuencia, robos o crímenes, dejando en manos de los particulares gran parte de la vida social y económica. Pero tampoco se le debe confundir con el «Estado bienestar» (*Wohlfahrtstaat*) o «Estado benefactor», propio de los países de raigambre marxista o estatista.

Para nuestro país, *ad portas* de iniciar un nuevo proceso constitucional, este libro constituye un modesto aporte en la medida que recuerda ciertos principios vitales y fundamentales para el adecuado ordenamiento de nuestra sociedad, de modo que podamos vivir una vida buena. Como ya he señalado en la edición anterior, este no es un libro de economía escrito por un economista, y menos un libro especializado para especialistas en materias económicas. Está dirigido a hombres y mujeres, jóvenes y adultos, preocupados por nuestro querido país, optimistas y esperanzados en el futuro. Chilenos que no cedan a la tentación del autoflagelamiento, ni la autocomplacencia. En ambos extremos, ya sea porque somos presa fácil de un pesimismo fatalista o esclavos de un optimismo ingenuo, caemos en una especie de marasmo invalidante que impide el progreso del país.

Hemos agregado a esta edición un último capítulo titulado: «La economía social de mercado en Chile: De la teoría a la praxis».⁷ Este nos permite tener un panorama, aunque sea de un modo muy sucinto, de la presencia de la economía social de mercado en nuestro país.

Agradezco, por último, a la Fundación Konrad Adenauer en Chile, en la persona de su director Olaf Jacob, y a Leonardo Fernández por la confianza y el diligente trabajo de edición.

⁷ Los temas de este capítulo están también desarrollados en mi libro *Economía social de mercado en Chile: ¿mito o realidad?* (Ediciones Altazor, 2013).

Introducción

Este no es un libro de economía escrito por un economista para economistas. El lector no encontrará sesudos análisis económicos o profundas reflexiones micro y macroeconómicas. ¿Por qué alguien que no es economista se interesa por la economía o por los sistemas económicos? En el origen de esta preocupación ronda una pregunta que todo ciudadano se debería hacer: ¿son igualmente válidos todos los sistemas económicos?, es decir, ¿da lo mismo el modo en que se organiza la economía? En mi caso, intento abordar esta crucial interrogante desde tres perspectivas diferentes, pero complementarias:

- *Como académico:* Desde la filosofía, más precisamente desde la ética social, nos preguntamos cuál es la mejor manera de ordenar económicamente la sociedad pensando en el bien de todos sus ciudadanos, y en especial de los más vulnerables.
- *Como cristiano:* En el origen de la doctrina social de la Iglesia, o sea, desde la promulgación de la encíclica *Rerum novarum* el 15 de mayo de 1891, hay una preocupación por la economía, específicamente por la protección de la dignidad de los trabajadores, que era amenazada por una economía de corte manchesteriano (posteriormente «liberal») y, en las antípodas, por una economía centralmente planificada. El cristiano no puede desentenderse o desinteresarse de la organización económica de la sociedad.
- *Como consumidor:* Todos, sin excepción, formamos de alguna manera parte del mundo económico, al menos como consumidores y, por ende, estamos sometidos a sus vaivenes que, por regla general, nos perjudican más de lo que nos benefician.

No podemos soslayar el rol de la economía, más aún si consideramos la importancia que ella ha ido adquiriendo en nuestras vidas. Esta «ciencia

imperialista»,¹ como la denominó George Stigler en 1984, *peu à peu* ha ido colonizando nuestras vidas, de modo que el «criterio económico» se ha convertido en el rasero con el cual medimos (casi) todos nuestros actos.

Ya en 1932, Lionel Robbins postulaba que el nuevo objeto de estudio de la economía era la conducta humana.² Su planteamiento hizo escuela. En 1992 se le concedió el Premio Nobel al economista Gary Becker por «haber extendido el dominio del análisis microeconómico a un amplio campo del comportamiento y la interacción humanos, incluyendo comportamientos no mercantiles».³ En su libro *The economics approach to human behavior* afirma que el enfoque económico es tan general que resulta aplicable a cualquier comportamiento humano, de modo que «todo el comportamiento humano puede considerarse como realizado por participantes que maximizan su utilidad a partir de un conjunto estable de preferencias» (Becker, 1976: 14). Pareciera ser, lo afirmo lapidariamente, que «todo es economía», como lo postuló Karl Marx en su momento al afirmar que la única existencia para el hombre es la económica (*Manuscritos económicos y filosóficos*, 1844).⁴

Si esto es así, o sea, si todo se reduce a procesos y comportamientos económicos, a la mayoría de los ciudadanos de a pie nos afecta el modo en que se organiza la economía, en que se manejan las finanzas, en que actúan las empresas o se invierte el dinero. Pero no es todo, este imperio de la economía ha engendrado una «mentalidad economicista», es decir, cada vez que actuamos tendemos a maximizar nuestros beneficios y a minimizar nuestros costos. Nuestras acciones las medimos en términos de ganancias o pérdidas. Pero, además, mercantilizamos nuestra existencia, a todo le ponemos precio, todo está a la venta. Como postula Sandel (2013: 11), «hay algunas cosas que el dinero no puede comprar, pero en nuestros

1 «So economics is an imperial science: it has been aggressive in addressing central problems in a considerable number of neighboring social disciplines and without any invitations» (Stigler, 1984).

2 En su ensayo titulado *Naturaleza y significación de la ciencia económica*, Robbins propone: «La economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen usos alternativos».

3 The Nobel Prize, «Gary Backer Facts», disponible en <https://bit.ly/3KZrPXt>.

4 Además, en el prólogo de *La contribución a la crítica de la economía política* (1856), Marx deja en claro su materialismo economicista: «En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales [...]. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia».

días no son muchas. Hoy casi todo se pone en venta». Han sido los mercados quienes han invadido nuestras vidas.

A lo largo de las últimas décadas, los mercados y los mercados de valores han llegado a gobernar nuestras vidas como nunca antes lo habían hecho. Y esta situación no es algo que hayamos elegido deliberadamente. Es algo que casi se nos ha echado encima (Sandel, 2013: 13).

Nuestra sociedad se ha mercantilizado, gobierna el dinero, lo que acarrea al menos dos graves problemas: corrupción y desigualdad. Hemos pasado «de tener una economía de mercado a ser una sociedad de mercado» (Sandel, 2013: 18). Vivimos, experimentamos y sufrimos un sistema económico sin rostro, sostenido por seres sin rostros y dirigido a individuos también sin rostros.

En este período de pandemia cobra especial relevancia el modo en que la sociedad —y no solo económica, sino también social, cultural y políticamente— está organizada. Sabemos que nuestro continente se empobrecerá producto del colapso económico provocado por el covid-19 y no dará lo mismo el modo en que se enfrente la recuperación económica. Según la OCDE y la Cepal, 45 millones de latinoamericanos caerán en situación de pobreza producto de la pandemia. No da lo mismo si se enfrenta aplicando principios de una economía de libre mercado, bajo los auspicios del Estado mínimo (*minimal State*), de una economía altamente estatizada, amparada en el Estado bienestar (*welfare State*), o si se abordan desde una economía social de mercado, dentro de los parámetros de un Estado social.

Hemos dividido este libro en siete capítulos. Aunque el núcleo de nuestras reflexiones son los fundamentos antropológicos y éticos de la economía social de mercado, abordo en el primer capítulo su génesis y naturaleza, no solo porque ayuda a entender mejor sus fundamentos, sino porque además existe mucha ignorancia respecto de ella. En el segundo capítulo se examina el «rostro humano» de la economía social de mercado, vale decir, su real preocupación por la persona humana, materializada básicamente en «lo social», que a su vez se proyecta en la seguridad social.

El tercer y cuarto capítulo están dedicados a sus fundamentos. Me asiste cada vez más la convicción, después de muchos años dedicados al estudio de la economía social de mercado, que su riqueza y su éxito descansan en el peso que se le asigna a la persona humana tanto en el proceso económico como en sus resultados. Este aspecto me parece de la mayor importancia debido a que en nuestros países, salvo excepciones obviamente, experimentamos una economía despersonalizada y carente de humanidad.

El penúltimo capítulo lo dedico a mostrar las similitudes entre la economía social de mercado y la doctrina social de la Iglesia. En un continente donde todavía el 70% se declara cristiano, no es un dato menor. A mi juicio la economía social de mercado es un sistema económico, social y político que responde a las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia, en especial a la opción preferencial por los pobres. En ese sentido es un sistema económico que debería ser apoyado y promovido por los demócratas y cristianos. En el séptimo y último capítulo indago en las posibilidades de implementación de este sistema en nuestro continente y en Chile. No fue fácil escribir esta parte, pues implicó el acopio de mucha evidencia empírica y un buen conocimiento de la realidad económica, política y social de nuestra región.

Estos últimos capítulos han sido escritos a la luz de muchas conversaciones con colegas pertenecientes a la Red de Economía Social de Mercado de América Latina con quienes he podido intercambiar experiencias en los diversos encuentros de la Red realizados entre 2011 y 2018. Los errores e inexactitudes son, por supuesto, de mi exclusiva responsabilidad.

Nuestra pretensión es entregar al lector una obra original. Pero no entendemos la originalidad como sinónimo de novedoso o de lo que no se ha escrito o dicho, sino como volver a los orígenes. En este libro regresamos a los orígenes de la economía, a saber, destacamos sus fundamentos antropológicos y éticos, hoy en día olvidados, cuando no simplemente rechazados.

Algunas partes de esta obra han sido dadas a conocer en otras publicaciones en las que he participado (libros, artículos, conferencias, entrevistas) y han sido levemente corregidas para este libro. Todas las traducciones de los libros citados en alemán son de mi responsabilidad.

Huelga decirlo, este no es un libro para especialistas, por el contrario, está dirigido a todos aquellos que, como yo, están preocupados por el futuro de nuestro continente y anhelan el desarrollo para nuestra región, que, según la expresión de Paulo VI, significa pasar de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas, lo cual exige el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres. Un país desarrollado debe exhibir bastante más que crecimiento económico sostenido, vale decir, sus indicadores no deben ser solo económicos, sino, si se me permite la expresión, deben ser «índices de humanidad». La economía social de mercado constituye una esperanza de desarrollo para América Latina y, a su vez, constituye una esperanza para la misma economía social de mercado, pues en los últimos años ha estado sentada en el banquillo de los acusados por aquellos que piden más mercado y menos Estado. Nuestro continente es

tierra fértil para capitalizar una rica y exitosa experiencia que tiene más de setenta años, demostrando de este modo que, más allá de las aplicaciones concretas —atendiendo a las diferentes circunstancias históricas de cada país—, lo que le da su real valor son los principios e ideales que inspiraron a Alfred Müller-Armack (1901-1978), Alexander Rüstow (1885-1963), Wilhelm Röpke (1899-1966), Walter Eucken (1891-1950), Franz Böhm (1895-1977) y Ludwig Erhard (1897-1977).⁵

Digamos, por último, que el único requisito para leer este libro es tener un genuino interés y preocupación por nuestro continente y la convicción de que la construcción de una «economía servidora de la humanidad», según la expresión de Rüstow, es responsabilidad de todos.

5 Algunos autores incluyen también como precursores de la economía social de mercado a Leonard Miksch y Hans Grössmann-Döhrst.

Capítulo 1

¿Qué es la economía social de mercado?

Abordar en pocas páginas más de setenta años de una exitosa experiencia económica, política y social es imposible, porque la economía social de mercado en cuanto *ordnungspolitische Idee*¹ es mucho más que un modelo económico. Son muchas las aristas entrelazadas.² Más allá de los diferentes acentos en los distintos gobiernos e independiente de sus críticos, pues los tiene, ella ha sido la marca registrada del desarrollo alemán desde fines de los años cuarenta. Sabemos que no es una panacea que resuelve todos los problemas, tampoco una receta milagrosa. Incluso para algunos autores como Detlef Radke, la economía social de mercado «es todo, menos un sistema perfecto. Presenta numerosos déficit, anquilosamientos y manifestaciones de fatiga, y en muchos casos no corresponde con los objetivos políticos fijados» (Radke, 1996: 10). Además, Radke afirma que «solo se ha implementado parcialmente en Alemania» (1996: 12) en algunos sectores económicos. Sin embargo, según el mismo autor, es un sistema recomendable pese a sus problemas.

Debemos aclarar, desde el principio, que la eventual puesta en marcha de una economía social de mercado en América Latina no significa que ella solucionará todos los problemas crónicos que arrastramos de modo atávico desde décadas. Tampoco su implementación es de un día para otro, ella no cae del cielo. Ningún país se acuesta neoliberal y se levanta teniendo una economía social de mercado, se trata de procesos lentos y que muchas veces son el resultado del *trial and error* de los gobiernos de turno, de las protestas masivas de la sociedad civil y sus grupos de interés o de las pre-

1 Literalmente se traduciría como una «idea de orden político».

2 Como existe abundante y buena literatura en español sobre la economía social de mercado, expondremos solo sus rasgos generales. Recomendamos, entre otros, *Introducción a la economía social de mercado* (Resico, 2011); *Economía social de mercado en Chile: ¿mito o realidad?* (Yáñez, 2013); *El orden económico y social de la República Federal de Alemania* (Lampert, 1990); *Diccionario de economía social de mercado* (Hasse y otros, 2004).

siones de los poderes fácticos y de intensas discusiones académicas, como las que tuvieron los iniciadores de la economía social de mercado.

Sus orígenes teóricos

Los orígenes teóricos de la economía social de mercado nos remiten a un grupo de académicos alemanes (no solo economistas), quienes entendieron que si se quería vivir en una sociedad más humana, justa y con más recursos, había que buscar una alternativa al socialismo y al liberalismo de la época. Aunque los primeros escritos datan de comienzos de la década del treinta, su implementación propiamente tal comienza en 1948. En una época en que los derechos fundamentales en Alemania estaban fuertemente restringidos, este grupo de académicos desarrolló una serie de ideas acerca de cómo debería estar organizada una sociedad que responda a las más profundas necesidades humanas que, dicho sea de paso, no eran materiales, sino espirituales, como la libertad y la justicia, la religión y la integración social.

Desde 1948, la política económica alemana ha sido conducida bajo el signo de la economía social de mercado. Fue Alfred Müller-Armack quien, como estrecho colaborador de Erhard, no solo acuñó el término, sino que también, junto a Eucken, Röpke, Rüstow, Böhm y Erhard, lo desarrolló sistemáticamente y lo utilizó por primera vez en su artículo «Orden económico y economía de mercado», publicado en 1947.³

Los fundamentos teóricos de la economía social de mercado fueron desarrollados por diferentes escuelas. Por una parte, el llamado «ordoliberalismo», referido principalmente a la Escuela de Friburgo, cuyos más altos exponentes fueron los economistas Walter Eucken y Leonhard Miksch, y los juristas Franz Böhm y Hans Grössmann-Döhr. Ellos se encontraron a fines de la década del veinte y comienzos del treinta en la Universidad de Friburgo, y se dedicaron fundamentalmente al problema de cómo estructurar una economía libre y humana. El otro grupo provino de los llamados «neoliberales»,⁴ cuyos más prominentes representantes fueron Alexan-

3 Algunas fuentes sitúan la fecha de publicación en 1946.

4 Según Philipp Herder-Dorneich, el concepto «neoliberalismo» apareció por primera vez en 1938 en París, en un encuentro de grupos liberales que tenían diferentes posturas. Véase Herder-Dorneich (1968: 23). Otro autor como Dieter Plehwe remite al libro del economista suizo Hans Honegger titulado *Trends of economics ideas*, publicado en 1925. Según Plehwe, acá el término habría sido utilizado en el «moderno sentido», es decir, como una prolongación del liberalismo. No obstante, como expresión habría sido usada antes por el economista sueco Eli F. Heckscher en su obra

der Rüstow y Wilhelm Röpke. Ya durante el nacionalsocialismo iniciaron Röpke y Böhm una serie de publicaciones cuyo título fue *Orden de la economía*. Röpke, con ocasión de una conferencia en el Círculo para la Política Social, en el año 1932 se distanció claramente del (paleo) liberalismo. Para no dejar dudas sobre esta ruptura, se llamaron «neoliberales».

Según Otto Schlecht, entre los años 1933 a 1945 hubo en Alemania una «economía subterránea» y una «economía en el exilio» (los «freiburger» y los «turcos»), cuya idea principal consistió en crear un sistema económico que funcionara sobre la base de la libertad, pero dentro de las fronteras de la responsabilidad social. El ordo y neoliberalismo fueron ideas que ante todo designaron una economía libre, pero al mismo tiempo social. Los miembros de ambas corrientes representaron algunas posturas diferentes en forma individual, pero en lo referente al orden económico tenían una idea común.

Quando se habla de las sutiles diferencias en las concepciones de los más importantes representantes de la economía social de mercado, no se debe olvidar, sin embargo, las grandes coincidencias en las cuestiones esenciales. La rehabilitación de una economía de mercado, con algunas modificaciones, fue una de las más, sino la más significativa de las opciones en pro de un orden social, en la historia de Alemania. Esta fue sin duda alguna una opción explícita, que fue precedida por un extenso debate sobre las ventajas y desventajas de los diferentes sistemas (Schlecht, 1990).⁵

Por orden económico entienden la «totalidad de las formas realizadas, en las cuales en concreto se desarrolla diariamente el proceso económico» (Eucken, 1950: 72).

Müller-Armack puede ser considerado un *outsider* pues provenía de la llamada Escuela de Colonia. Antes de colaborar con Erhard ejerció como profesor de economía en las universidades de Münster y Colonia. En cuanto a Erhard, más que aportes teóricos, se le reconoce como el gran gestor de la economía social de mercado. Se formó con Franz Oppenheimer, un reconocido economista y sociólogo alemán.

Old and new economic liberalism, o sea, para distinguir dos tipos diferentes de liberalismo. Véase Plehwe (2009: 10 y ss.). Para una explicación más detallada del origen del concepto, véase Yáñez (2013: 47 y ss.).

5 Sobre las diferencias, véase a Grosser (1994: 51 y ss.).

Crítica al *laissez faire* liberal

Aunque el ideario de la economía social de mercado hunde sus raíces en los grandes surcos de las corrientes liberales, en ningún caso se le puede identificar con la economía liberal. Por el contrario, como veremos más adelante, hay un esfuerzo constante por diferenciarse. Sus creadores coinciden con el antiguo liberalismo en la valoración positiva de la economía de mercado como la estructura del proceso económico, pero se diferencian fundamentalmente de este liberalismo, pues para ellos la economía de mercado representa solo un medio y no un ídolo, o más aun, una concepción del mundo como lo postula el liberalismo clásico.

Si nosotros en Alemania hablamos de economía social de mercado, no pensamos en la economía liberal según las creencias de los ingleses manchesterianos [...]. No, la economía social de mercado, y con esto no pretendo patentar este concepto, pretende algo diferente y más. Ciertamente, ella quiere encontrar a través de la competencia, la que no se puede separar de un exitoso y libre sistema económico, una síntesis entre libertad personal y seguridad social (Erhard, 1961: 543).

Los iniciadores de la economía social de mercado hicieron una crítica antropológica y ética al *laissez faire* económico:

Como quiera que el mercado está milagrosamente regido mediante la «mano invisible» de la que habla Adam Smith, la misión de los hombres frente a aquel cosmos se reduce a quitar obstáculos de su camino: *laissez faire, laissez passer*. Se concedió a la economía de mercado plena autonomía dentro de la sociedad, sin considerar ninguno de los requisitos y postulados extraeconómicos que han de cumplirse para que la misma funcione (Röpke, 1956: 65).

Critican, además, sin ambages, el racionalismo económico propio del liberalismo. Röpke asocia los peligros del racionalismo con su cuestionamiento al liberalismo económico: «Para dar un ejemplo demostrativo de la nefasta influencia del racionalismo en la configuración de la vida económica baste recordar el liberalismo económico, cuyo extravío se debe a ese mismo aferramiento a lo incondicional y absoluto» (Röpke, 1956: 65). Al menos en Röpke, esta crítica se concentra en denunciar su extravío racionalista, que lo obnubila con múltiples especulaciones e ideas dogmáticas, llevándolo a aceptar sin más «que la economía de mercado, gobernada por la competencia, representa un cosmos que descansa sobre sí mismo, no ligado a ninguna clase de supuestos sociológico-morales, un *ordre naturel*

frente al cual los hombres tendrían únicamente el problema negativo de limpiar de obstáculos el camino» (Röpke, 1949: 62).

Otra crítica radica en el escaso rol que le asigna el liberalismo al Estado en la economía. Ellos rechazaron el libre juego de las fuerzas del mercado sin ninguna intervención estatal y negaron, por ende, la posición de que el mercado se regula automáticamente, en virtud del afán de lucro y de la búsqueda de los propios intereses del individuo, y que la economía de mercado basta por sí sola para la formación de toda la economía. Por el contrario, partieron de la base de que una economía libre no está por sí sola en situación de satisfacer las exigencias sociales y económicas en forma óptima y se plegaron, consecuentemente, a la intervención del Estado en el ámbito económico, el que debe asumir una función reguladora y controladora, de modo tal que ponga límites a la economía. Según Röpke, para los liberales la economía de mercado es una «planta silvestre» (*Naturgewächs*) y para ellos una «planta cultivada» que requiere de permanente cuidado (Röpke, 1979: 87).

Otra diferencia estriba en el claro acento social de la economía social de mercado: sus representantes, al contrario de los antiguos liberales, exigen un Estado fuerte, al que le asignan una función ordenadora, además de una función central como portador de la política económica y social. Müller-Armack postulaba la necesidad de contar con una economía «socialmente conducida», que evitara las fallas del antiguo liberalismo.

Otra marcada diferencia con los paleoliberales es que una economía social de mercado no absolutiza la economía. «Nosotros somos mucho más de la opinión de que las cosas económicas tienen que estar subordinadas a puntos de vista supraeconómicos», postulaba Rüstow (1963: 73).⁶ Una economía liberal clásica, «cuyo pilar es la competencia, no corresponde integralmente a lo que es la economía social de mercado. Mientras que la teoría neoliberal se apoya esencialmente en el rol de la competencia, la economía social de mercado desborda el ámbito meramente económico, abordando todo el espectro de la sociedad» (Müller-Armack, 1959: 252).

En síntesis, una economía social de mercado va más allá de los estrechos márgenes de lo económico.

El renacimiento del liberalismo que ha de resultar de esta situación nueva procede de la necesidad enteramente elemental de libertad y de restauración de la humanidad del individuo. Se trata de un liberalismo que en absoluto debe ser entendido, en primer término, como liberalismo eco-

6 Véase también Ludwig Erhard (1957: 9).

nómico [...]. Quien pretenda entender el liberalismo como una concepción primordialmente económica expresa una estrecha visión «economicista», hoy por completo superada, que le hace equivocar la posición actual de la cuestión (Röpke, 1949b: 15).

En la misma línea, Erhard remarca que «existe un elemento adicional que diferencia a este nuevo espíritu de economía de mercado frente al pensamiento liberal. Tal elemento definidor consiste en que, para ella, no solo es determinante el automatismo técnico del equilibrio entre la oferta y la demanda, sino también y en primer lugar unos principios intelectuales y morales» (Erhard, 2011). Esta «síntesis novedosa», como llama Müller-Armack a la economía social de mercado, implica, entre otras cosas, considerar los aspectos espirituales del mercado y de la economía.

La crítica filosófica al paleoliberalismo coincide con la realizada al colectivismo: ambas consideran a la persona como un individuo socialmente desvinculado.

Crítica a la economía centralmente planificada

No solo criticaron el *laissez faire* liberal, sino también la economía centralmente planificada propia del marxismo, pues según ellos el hombre en este sistema dependía totalmente del Estado y era anulado por esta gigantesca máquina colectivista. La única alternativa frente al socialismo marxista es un sistema que garantice las libertades políticas y económicas de las personas (con ciertos límites), la toma de decisiones descentralizadas, el derecho a la propiedad privada de los medios de producción y la promoción de la iniciativa privada y una sana competencia. La concentración del poder político y económico en manos del Estado contradice claramente las metas de la economía social de mercado. En palabras de Röpke:

Puedo ahora atribuirme el derecho a hablar del colectivismo como el verdadero peligro mortal de Occidente, sin que tenga la necesidad de emplear para su caracterización más que los *slogans*: despotismo político y económico, masificación, centralización, organización omnicomprendensiva, anulación de la personalidad, totalitarismo y funcionalización de los hombres. Igualmente puedo confiar en el conocimiento general de que el Estado de «termitas» que de aquí surge no solo anula todos los valores e instituciones que tras una evolución de tres milenios constituye todo lo que, con orgullo y con la conciencia de su insustituibilidad y de su grandeza, denominamos civilización occidental, no solo priva a la socie-

dad de toda su estructura orgánica, de solidez interna y, por ende, de toda estabilidad, sino que, ante todo, también arrebató a la vida del individuo su peculiar sentido, que solo puede encontrar en la libertad, y que con el individuo libre destruye cabalmente aquello que, desde el punto de vista terreno, tiene suprema dignidad y significación. Al decir esto formulamos una convicción que constituye la esencia del pensamiento cristiano de Occidente y que solo puede desaparecer simultáneamente con él (1949).

¿Una tercera vía?

La economía social de mercado es una nueva forma económica y política diferente del liberalismo y del socialismo. Representa una «nueva lograda síntesis» (Müller-Armack, 1976: 109) en la que el Estado tiene un rol regulador y garantiza la libertad económica a través del derecho a la propiedad privada. Müller-Armack estaba convencido de que las alternativas de la época —una economía liberal y una centralmente planificada— estaban agotadas interiormente. La economía social de mercado en cuanto una nueva forma económica no constituye una vaga mezcla o una simple vía intermedia entre ambos extremos.

Lo mismo para Röpke, quien hizo un decidido aporte a la concepción de la economía social de mercado como una tercera vía en su libro *Die Lehre von der Wirtschaft*: «la nueva orientación de la política económica — en una dirección que por sus representantes es designada como “tercera vía” — consiste precisamente en esto, pues la vía socialista es reconocida como intransitable, sin que esto signifique que nosotros regresemos al viejo transitado camino del capitalismo» (1951: 297). Esta vía media entre ambos extremos económicos no debe ser entendida como una fórmula ecléctica, que toma los aspectos que más le convienen de uno y otro. Sus diferencias son, en su raíz, antropológicas y éticas. En este sentido, ella representa una superación de los extremos, es anticapitalista, antiolectivista, pero también antimonopolista, e implica la realización de una nueva política económica que apunta a una «constitución económica de hombres libres». En este contexto es conservadora y radical:

Conservadora en tanto que cifra su máximo e inmovible objetivo en conservar a todo trance la continuidad en la evolución cultural y económica, y en la defensa de los últimos valores y principios de una cultura basada en la personalidad libre; radical en el diagnóstico de la descomposición de nuestro sistema social y económico liberal, en la crítica de los falsos caminos de la filosofía y la práctica liberales (Röpke, 1947: 29).

En un plano de mayor concreción, Eucken cree que en una tercera vía la competencia económica es el instrumento más importante de la economía. La libertad de precios en un orden competitivo da sentido a la economía, sin embargo, es el Estado el que debe desarrollar y regular la competencia.

En virtud de lo expuesto, se comprenderá que la economía social de mercado tuvo que abrirse paso entre dos frentes.

Por un lado, contra el colectivismo y, por otro, contra el liberalismo. Ahora bien: no se trata ni de una variante del liberalismo ni de un simple «intervencionismo», y mucho menos del colectivismo que hoy avanza por doquier [...]. Se habrá dado con la expresión más aproximada si se habla de «liberalismo revisionista» o «constructivo», o de «humanismo económico», o, según yo mismo propongo, de tercer camino [...]. La intención decisiva del nuevo programa: superar esa estéril alternativa entre *laissez faire* y colectivismo (Röpke, 1947: 31).

Bienestar para todos

*Bienestar para todos*⁷ puede ser considerado el gran objetivo de la economía social de mercado, y perseguido a través del crecimiento económico y de la justicia social. «Es y permanece como última meta de toda economía el liberar a los hombres de la necesidad y estrechez material. Por eso creo yo también que cuanto más logremos aumentar el bienestar, más raro será que las gentes se hundan en un modo de vida y en una mentalidad puramente materialista» (Erhard, 1957: 222). Dotar de un mayor bienestar a la ciudadanía consiste en abrirle mejores posibilidades de vida, más libres, tendientes a nuevas perspectivas de desarrollo personal.

Todo lo que en el ámbito de la educación, de la instrucción, de la capacitación, todo lo que a través de la ciencia y el conocimiento nos enriquece, lo que nosotros consideramos como valores, obras de arte, de la cultura y del espíritu, lo que siendo un verdadero ocio y esparcimiento nos ayuda a una vida interior equilibrada, en última instancia todo lo que pertenece a la amplia escala de necesidades humanas y pueden ser consideradas económicamente, pues no son regalía y deben ser promovidas (Erhard, citado por Karl Hohmann, 1981).

7 Es el título del libro de Ludwig Erhard (1957). Véase también en este sentido su discurso ante el Séptimo Encuentro de la Unión Demócrata Cristiana el 14 de mayo de 1957, en Hamburgo (Erhard, 1961: 337-353). Los partidos de la Unión enarbolaron en la campaña de 1949 el eslogan «Wohlstand für alle; Erhards Soziale Marktwirtschaft gegen die sozialistische Planwirtschaft» (Bienestar para todos: la economía social de mercado de Erhard contra la economía socialista planificada).

El bienestar debe estar en estrecho contacto con la libertad, la justicia social y la igualdad social. Esto significa, bajo la máxima de Erhard, bienestar para todos. Los ricos no deben empobrecerse y los pobres deben enriquecerse. Con esto nos quiere decir que se debe desarrollar un orden sociopolítico donde el crecimiento económico y la justicia social estén íntimamente unidos, pues «quien adhiere a la tesis *bienestar para todos* debe querer una economía de mercado» (Erhard, 1957: 340). La libertad termina siendo un concepto vacío si no va unida a la justicia social, pues ambas son «parte integrante de nuestro futuro orden económico», decía Müller-Armack (1981: 90).

Más bienestar para todos exige, eso sí, una sociedad organizada democráticamente, pues para desarrollar este bienestar se requiere un amplio catálogo de medidas. Entre las más relevantes están:

1. Creación de un orden empresarial en el que el trabajador no sea considerado solo como tal sino también como persona y, al mismo tiempo, en donde la iniciativa privada y la responsabilidad no sea coartada.
2. Ejecución de un orden competitivo como una tarea pública.
3. Desarrollo de una política antimonopolio que evite el abuso en la economía.
4. Implementación de una política de empleo frente a la coyuntura, que proteja al trabajador ante eventuales crisis.
5. Igualdad de los ingresos, tendiente a la superación de las perniciosas diferencias en los ingresos y las posesiones.
6. Una política social que incluya políticas de inmigración, de vivienda social, de ayuda comunitaria, de construcción de la seguridad social, de sueldos mínimos y de seguridad de los ingresos personales.⁸

Su desarrollo histórico

La situación política, social y económica de Alemania luego de la Segunda Guerra Mundial era desastrosa. Tras la capitulación del Ejército alemán (8 de mayo de 1945), Gran Bretaña, Estado Unidos, Francia y la Unión Soviética tomaron el control con la Declaración de Berlín. El país fue dividido en cuatro grandes zonas, lo mismo que Berlín. El Decreto de la Conferencia de Potsdam (17 de julio de 1945) concedió potestad al Consejo de los Aliados para gobernar. Sin embargo, desde el punto de vista económico, Alemania

⁸ Véase Alfred Müller-Armack (1981: 187 y ss.).

debía ser considerada como una unidad. El protocolo de Potsdam contenía en el ámbito económico una serie de limitaciones, prohibiciones y medidas de control.⁹

Según Gustav Stolper (1969: 9), Alemania después de la Segunda Guerra Mundial estaba destruida y nunca podría volver a levantarse. Nadie podría haberse imaginado que después de una década se hablaría del «milagro alemán». Esto sorprendió no solo a los pesimistas, sino también a los economistas. El período de posguerra puede ser descrito, en pocas palabras, como desolación, hambre, escombros, desesperación, resignación, miseria, desesperanza y caos: entre el 20% y el 25% de las viviendas, el 40% de las instalaciones del transporte y entre el 20% y el 25% de la capacidad productiva fueron destruidas y, aproximadamente, el 60% de la población estaba subalimentada. Entre 1945 y 1947 el país recibió alrededor de diez millones de refugiados. Hubo, además, una pérdida de superficie del 25% en relación con 1937. Alrededor de 3,5 millones de personas, la mayoría hombres entre 18 y 50 años, murieron a raíz de la guerra. A mediados de noviembre de 1945 se encontraban todavía 1,7 millones de personas desaparecidas. Igual número estaba prisionera en cárceles de los aliados. «Estas cifras son expresión de millones y millones de sufrimientos y empobrecimiento. Tras ellas yacían las angustias de los refugiados, la falta de vivienda, el hambre y la carencia espiritual» (Lampert, 1990: 74).¹⁰ Fue evidente cómo la separación familiar, las enfermedades, la desnutrición y la inseguridad ante el futuro influyeron sobre la situación física y psíquica de la población.

Una de las respuestas a esta situación crítica fue justamente la economía social de mercado. Ella fue, y es, junto con el Plan Marshall, la reforma monetaria y el Estado de derecho, uno de los pilares del auge económico de la República Federal Alemana.

El Plan Marshall significó un cambio en la orientación política de los aliados, especialmente de los Estados Unidos, e hizo posible un nuevo orden económico y social. Debe su nombre al secretario de Estado George Catlett Marshall, quien en un discurso del 5 de junio de 1947, en la Universidad de Harvard, afirmó:

La verdad es que las necesidades europeas de alimentos y otros vitales productos, provenientes fundamentalmente de América, superarán en los

⁹ Véase el Tratado de Potsdam, Aspectos económicos, números 11-14. Citado en Michael Antoni (1985: 240 y ss.).

¹⁰ Sobre la situación alemana después de la Segunda Guerra Mundial, véase también Müller-Armack (1981: 59 y ss.) y Willy Kraus (1990).

próximos tres o cuatro años la actual capacidad de pago de Europa. De tal modo que Europa tendrá que recibir una esencial ayuda complementaria, o enfrentar un empobrecimiento económico, social y político [...]. Por ende, es lógico que los Estados Unidos haga todo lo posible por liderar una vuelta a relaciones económicas normales y sanas, sin las cuales no sería posible una estabilidad política y una paz duradera. Nuestra política no se dirige contra ningún país, pero sí contra el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos. Cualquier gobierno que esté deseando ayudar a la recuperación encontrará total cooperación por parte de los Estados Unidos de América.

Este discurso es considerado el punto de partida del llamado Plan Marshall, aunque no contenía aún un programa de reconstrucción para Europa. Sin embargo, Marshall perfiló el Plan de Ayuda y Recuperación Europea (European Recovery Program) anunciado en marzo y abril de 1947 por el presidente Truman. Poco después de su discurso se anunció un nuevo plan industrial para las zonas de ocupación británica y americana, lo que produjo un efecto psicológico muy positivo en la población europea. Sin embargo, la primera ayuda llegó a la Alemania occidental recién a partir de 1949. La economía social de mercado no hubiera sido posible sin este plan, especialmente porque fue el empuje inicial para la reconstrucción de la economía alemana. Sin esta ayuda el «milagro económico» tendría que haber esperado largo tiempo. Para la conciencia colectiva el plan fue, junto con la reforma monetaria, un paso decisivo en la partida de este «milagro». Esta nueva dirección abarcó no solo el regreso a la normalidad económica, sino que permitió, además, una cierta autonomía en lo político, a través de la creación del Consejo del Territorio Económico Unido, cuyo primer director fue Ludwig Erhard.

El Plan Marshall tuvo en Alemania importantes repercusiones tanto a nivel económico como político. Las económicas se pueden resumir en tres puntos: a) ayuda financiera a corto plazo para la creación y financiamiento de importantes y necesarias importaciones; b) financiamiento para programas de inversión a largo plazo, lo que aceleró la reconstrucción económica; c) operó como medio para una pronta reinserción de Alemania en el orden económico mundial. Por su parte, el significado político se puede traducir en: a) un significativo estímulo para la construcción de la República Federal Alemana, como un Estado occidental aparte; b) un influyente instrumento de dirección en la realización de un orden económico y político estable; c) un marco de referencia para una política exterior de Occidente o bien una precondition para una definitiva unión de la República Federal.

El primer paso concreto hacia una economía social de mercado fue la reforma monetaria, exclusiva responsabilidad de los aliados en las tres zonas de ocupación occidental. «Su objetivo principal fue en primer lugar reordenar el desorganizado sistema monetario y en segundo lugar eliminar paso a paso la economía dirigida, odiada por el pueblo, herencia de la Guerra y del régimen nacionalsocialista» (Fack y Hort, 1985: 47). La estrategia económica de los aliados, es decir, una economía centralmente planificada, no pudo solucionar el caos económico y social. Las prescripciones sobre la producción, así como las medidas de racionalización, fueron evitadas a toda costa. El mercado negro, el tráfico ilícito, el acaparamiento y la corrupción fueron caracterizando cada vez más las relaciones económicas. Por ello, el intento por distribuir en forma centralmente planificada los escasos productos y bienes de consumo fracasó (Thieme, 1991: 26).

La decisión a favor de la reforma monetaria, fomentada tanto por los aliados como por Alemania, se tomó a fines de septiembre de 1947. El 18 de junio de 1948 los aliados comunicaron por radio que el 20 de junio se llevaría a cabo la reforma. Ese día fueron creadas las condiciones para una economía de mercado. Esta reforma, diseñada por los aliados, produjo un profundo cambio en toda la sociedad. «En la formación de los Estados occidentales, es la reforma monetaria, en la conciencia del pueblo, más importante que la propia fundación del Estado alemán» (Uffelman, 1988: 25).

La reforma monetaria fue el empuje inicial para la reconstrucción de la economía alemana y un inigualable ejemplo de auge económico, por lo que la actividad económica se vio rápidamente resucitada. En virtud de la Ley sobre el nuevo orden del sistema monetario (Gesetzes zur Neuordnung des deutschen Geldwesens), cada alemán recibió primeramente un aporte de cuarenta marcos y, posteriormente, veinte marcos más. También para los empresarios se consideró una ayuda económica: por cada trabajador se les aportaron sesenta marcos. El nuevo curso monetario fue de uno a diez, es decir, cada nuevo marco alemán (deutsche Mark) equivalió a diez antiguos Reichsmark, que fueron invalidados como medio de pago el 21 de junio, entrando inmediatamente en vigencia la nueva moneda. Se dieron seis días de plazo para cambiar la antigua moneda. Los precios oficiales fueron transformados al marco alemán.

El resultado de la reforma monetaria fue sorprendente. Antes de su implementación, la vida diaria estaba caracterizada por la falta de bienes de consumo y la escasez de alimentos. Además, florecía el mercado negro y crecía el descontento. Eran comunes las manifestaciones y huelgas. Poco después de su realización las tiendas exhibieron sus vitrinas llenas de productos y las fábricas aceleraron la producción.

El nuevo marco alemán hizo milagros. Ella [la reforma] abrió las [cerradas] bodegas y llenó muchas estanterías. El nuevo marco, además, de un día para otro promovió el «crecimiento». Las montañas de lechugas y rabanillos solo podían que ser colocadas en el suelo. Ahora existen maletines (15 a 28,75 marcos), cepillos, botones, termos, cordones de zapato, «perros» para la ropa, herramientas, resistentes, lecheros, sartenes, cuchillos, agujas de todo tipo, bandas elásticas, guantes de cuero, corbatas. Todo esto libre y en considerables cantidades. Repentinamente, después de muchos años, se puede encontrar ropa de bebé, vestidos de mujer, tela, ternos, camisas. Negocios especializados en artículos de oficina anuncian docenas de nuevos productos (Benz, 1976: 82).

Este auge fue también producto del levantamiento y supresión de una serie de prescripciones económicas. Con la aprobación de los aliados se promulgó el 24 de junio de 1948 la Ley sobre Directrices para la Administración y Política de Precios después de la Reforma Monetaria. Solamente a los productos más importantes se les fijó un precio máximo, como el acero, el carbón, las materias primas y los fertilizantes. También a los alimentos de primera necesidad y a los arriendos. Las papas estuvieron hasta octubre de 1948 racionadas y el azúcar hasta abril de 1950. Las materias primas estuvieron controladas hasta 1951 y el carbón hasta 1952.

Erhard decretó, bajo su propia responsabilidad —en el espíritu de la, por él, pretendida economía social de mercado—, la supresión del sistema de bonos, que hasta ese momento, aunque absolutamente insuficiente para proveer a la población de bienes, aún estaba vigente, para evitar el resurgimiento del mercado negro y para refutar en la práctica a la economía centralmente planificada a través de una cuantiosa oferta de bienes en beneficio de los consumidores (Hillgruber, 1987: 39). Para Erhard, una economía social de mercado debería desencadenar un nuevo orden económico y de esta forma la economía centralmente planificada sería superada. Desde el comienzo propició y presionó para que la reforma monetaria fuera acompañada de un nuevo orden económico, es decir, una economía social de mercado. «La reforma monetaria no solo influyó decididamente el curso de la economía, sino también el sistema económico de Alemania Occidental. Ella dejó el camino despejado para la creación de nuevas condiciones que dieran nacimiento a una economía de mercado, a saber: la eliminación de una economía planificada» (Lampert, 1990: 82).

A un hecho político como el Plan Marshall, y a otro económico como la reforma monetaria, hay que sumar un tercer aspecto clave en la configuración de la economía social de mercado: el jurídico. La Ley Fundamental

alemana (*Grundgesetz*) declara en su artículo 20 que Alemania es un «Estado social», esto significa que debe garantizar a todo ciudadano, frente a las diversas adversidades de la vida (enfermedad, invalidez, muerte, cesantía, viudez), un mínimo de calidad de vida, a través de políticas públicas, seguridad social y ayuda social.

Primer período (1948-1958): implementación

La figura de Ludwig Erhard —en primera instancia como ministro de Economía (1949-1963) y después como canciller (1963-1966)— fue de gran significado para el desarrollo de la economía social de mercado.¹¹ En él recae el mérito de su ejecución, pues tuvo que proyectarla y concretarla también en la esfera política. Sin su íntima convicción de que las medidas propuestas eran las correctas y su disposición a pagar los costos políticos, no habría existido una economía social de mercado. Su ejecución le debe mucho a su tenacidad y valor, dado que la atmósfera sociopolítica después de la guerra no era propicia para dar este trascendental paso.

Los defensores de la economía social de mercado en un comienzo fueron una posición minoritaria, tuvieron que luchar contra la corriente dominante en su tiempo. Dado que la escasez y la destrucción estaban a la orden del día, muchos políticos y economistas creían que debía seguirse con una economía centralmente planificada. En un principio, tanto el Partido Socialdemócrata como los sindicatos rechazaron decididamente la aplicación de una economía social de mercado (Grosser, 1988). Gran parte de los economistas opinaba que la única manera de salir de la crisis en que se encontraban era a través de la aplicación de una economía centralmente planificada, de corte socialista. Esta opinión coincidía con gran parte de la opinión pública nacional, por ejemplo, el programa político del Partido Socialdemócrata rechazaba expresamente una economía de mercado y promovía una economía centralizada y de control estatal. A esto se agrega que la Unión Demócrata Cristiana —el partido de Erhard— se adhirió a una economía planificada en su programa de Ahlen. El partido veía en este orden económico la única posibilidad de satisfacer las necesidades básicas de la población, considerando las circunstancias en que se encontraba el país. «También en los partidos de la Unión, que bajo Konrad Adenauer y Ludwig Erhard fundaron la economía social de mercado, crecían las dudas»

11 Sobre Erhard y su aporte a la implementación de la economía social de mercado, véase *Ludwig Erhard Lehre von der Sozialen Marktwirtschaft* de Christoph Heusgen, 1981. Véase también *Ludwig Erhard und seine Politik* de Ludwig-Erhard-Stiftung (editor), 1985.

(Rauscher, 1988: 362). Poco tiempo después, lentamente comenzaron a cambiar estas opiniones, la desconfianza hacia una economía de mercado comenzó a desaparecer a medida que la economía planificada mostraba su incapacidad para superar los múltiples problemas económicos y sociales.

Bajo Konrad Adenauer, la Unión Demócrata Cristiana aprovechó la oportunidad, pese a ciertas dudas en sus propias filas y en especial contra la oposición del Partido Socialdemócrata, de implementar la economía social de mercado. La Unión Demócrata Cristiana había adoptado oficialmente de forma reciente, en su Congreso de Düsseldorf (el 15 de julio de 1949), la economía social de mercado como su modelo económico. En dicho programa se lee: «La economía social de mercado es la estructura social de una economía industrial, en la que el rendimiento de hombres libres e inteligentes está ordenado de manera que proporciona la más alta medida de rendimiento económico y justicia para todos» (Schlecht, 1988: 142). La Unión Demócrata Cristiana y la Unión Social Cristiana dirigieron la campaña de 1949 bajo el lema: «La economía social de mercado de Erhard contra la economía planificada socialista». En su programa político de 1994 la Unión Demócrata Cristiana adoptó un nuevo eslogan: «Economía ecológica y social de mercado».¹²

El Partido Socialdemócrata —en el que, a raíz de su larga tradición estatista, primó en un primer momento un rechazo a este tipo de economía— se vio obligado a acortar paulatinamente su distancia con este modelo económico. En el año 1959 se advierte el primer cambio. En el Congreso de Godesberg se afirma, según la expresión de Karl Schiller: «Competencia en la medida de lo posible, planificación en la medida de lo necesario». Más adelante el documento agrega: «El libre consumo y la libre elección del lugar de trabajo son fundamentos decisivos de una política económica socialdemócrata, así como la competencia y la libre iniciativa empresarial importantes aspectos de la misma» (Grosser, 1988: 36 y 37). Sin embargo, el Partido Socialdemócrata evita utilizar el concepto «economía social de mercado» y privilegia expresiones como «economía hipotecada socialmente» (*Sozialverpflichtete Marktwirtschaft*). En su programa político de 1989 utiliza la expresión: «un actuar económico responsable, social y ecológico» (*ökologisch und sozial verantwortliches Wirtschaftens*).¹³ En el programa de gobierno de 1994 expresa su intención de avanzar en

12 Programa político de la Unión Demócrata Cristiana, publicado en el Quinto Congreso Partidario en Hamburgo, del 20 al 23 febrero, 1994, III, 1.

13 Véase el programa político del Partido Socialdemócrata publicado el 20 de diciembre de 1989 en Berlín, IV, número 4.

una «economía social de mercado» a una «economía social y ecológica de mercado» (número 2).

La ejecución de la economía social de mercado fue, entonces, el intento de una minoría que, contra la corriente de la época, se atrevió a llevar al ámbito económico, social y político sus convicciones. Cuando el 2 de marzo de 1948 Ludwig Erhard fue elegido director de la Administración Económica, Alemania adhirió —en contra de la opinión mayoritaria— a una economía de mercado y rechazó una economía estatista. Sin embargo, no solo apostó al mercado, por eso designó su modelo económico como una «economía social de mercado». El éxito de la reforma monetaria dio la razón a Erhard. Pocos años después se habló del «milagro económico alemán». Este se explica, según Erhard, de la siguiente manera:

Se habla hoy en día en el mundo sobre el milagro económico, un concepto al cual yo no le doy validez, pues lo que ha sucedido en Alemania en los últimos seis años es muy diferente a un milagro. Fueron las consecuencias del esfuerzo honesto de todo un pueblo que, basado en principios libertarios, ha conquistado la posibilidad de volver a aplicar sus iniciativas, energías y libertad humanas (Erhard, 1962: 237-244 y 255).

Del mismo modo se pronunció Müller-Armack:

La economía social de mercado, ante todo en el extranjero denominada como milagro, es totalmente diferente a magia. Ella es un elevado sistema racional que desde un principio se atrevió a pronosticar que podría ser posible, sobre la base de un orden libre, llenar todas las necesidades que una moderna sociedad se ha impuesto como tarea (Müller-Armack, 1981: 173 y 174).¹⁴

El denominado «milagro económico» no fue en realidad un milagro, sino la consecuente aplicación de ciertos principios en forma prudente y realista. Como resultado de una combinación racional se alcanzó un alto crecimiento económico, una rápida eliminación de la cesantía, una estabilidad monetaria y un incremento de los ingresos para todos los estratos de la población.

Se tiene que considerar, sin embargo, que Alemania después de la guerra era un país pobre, pero no subdesarrollado. Conviene tener presente este aspecto si se quiere comparar con la situación latinoamericana. Nuestro continente dista mucho de estar industrializado. Su escaso

14 Véase también Dieter Grosser (1988: 80 y 89).

potencial industrial constituye un considerable obstáculo para un crecimiento económico sostenido o para un rápido crecimiento. La capacidad de producción industrial de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial era mayor que al comienzo. El potencial industrial de 1945, por su parte, correspondía aproximadamente al de 1939. El desmontaje de las instalaciones industriales, que después de la guerra produjo un sentimiento de desesperanza en el pueblo alemán, solo se llevó a cabo en la zona occidental entre un (5% y 8%). No hay que olvidar que los bombardeos aliados no destruyeron en primera instancia las instalaciones industriales. Al finalizar la guerra solo entre el 10% y 20% de las industrias estaban inutilizadas.

El «milagro alemán» mostró entre otras cosas lo siguiente:

La población de la República Federal alemana aumentó 11,5 millones más que antes de la guerra, en el mismo territorio. El número de mano de obra subió considerablemente, dado que entre 1950 y 1958 fueron creados anualmente medio millón de puestos de trabajo. Al mismo tiempo se duplicó la riqueza. Desde 1951 se tuvo un balance positivo. A fines de 1958 los activos extranjeros del Banco Central ascendían a DM 27 mil millones. Las exportaciones del país significaron en 1958 un 9,2% del total mundial (Steiniger, 1986: 976).

La tasa de crecimiento en este período fue de un 7,9%.

Segundo período (1958-1973): pleno empleo

En este período ocuparon el gobierno Konrad Adenauer (1949-1963), Ludwig Erhard (1963-1966), Kurt Kiesinger (1966-1969), los tres de la Unión Demócrata Cristiana, y Willy Brandt (1979-1974), del Partido Socialdemócrata. Se puede caracterizar como un período de estabilidad micro y macroeconómica. En este tiempo se desarrollan los cuatro principios del llamado «cuadrado mágico»: i) pleno empleo, ii) crecimiento económico sostenible, iii) estabilidad en el nivel de precios, iv) equilibrio en la balanza de pagos. En este período el desempleo nunca superó el 3% y el promedio fue de un 1,1%. La tasa de crecimiento fue de un 5,2%, alta si se considera la recesión de los años 1967 y 1968, en la que hubo un crecimiento negativo de 0,1%.

Tercer período (1974-1987): transformaciones estructurales

Este período comprende los gobiernos de Helmut Schmidt (1974-1982) y Helmut Kohl (1982-1998), y fue relativamente crítico para la economía alemana, con altos índices de desempleo: en promedio entre 1974 y 1981 alcanzó el 4,2%, y entre 1982 y 1986 el 8,8%.

Se aumentó el gasto y la ayuda social para combatir el desempleo, y se promulgaron una serie de leyes sociales: a) indemnización por quiebra de la empresa, b) bono por hijo, c) incremento del salario familiar, d) aumento del fuero maternal en cuatro meses, después del posnatal.

Pensando en la realidad del continente americano, es necesario considerar que no todo el desarrollo histórico de la economía social de mercado ha sido miel sobre hojuelas. Ella ha enfrentado varias crisis, pero siempre ha salido adelante.

Cuarto período: *aggiornamento* y nuevos desafíos

Comprende los gobiernos de Helmut Kohl (1982-1998), Gerhard Schröder (1998-2005) y Angela Merkel (2005-2021). En este período se enfrentaron situaciones totalmente nuevas, como la reunificación alemana y la globalización. El evento más importante fue la reunificación alemana.

En el Acuerdo de Unión entre ambas Alemanias, la economía social de mercado quedó consagrada como el modelo económico y social. Otro de los aspectos importantes fue la inclusión del concepto «ecológico», como ya hemos señalado. En el programa de gobierno del año 1994, la Unión Demócrata Cristiana expresó su deseo de asegurar el auge y crecimiento económico sobre la base de la economía social de mercado, dándole a la dimensión ecológica un mayor peso para conservar la creación para las generaciones venideras.¹⁵

La globalización representó otro desafío importante. Sin embargo, lejos de ser un obstáculo fue considerada como una posibilidad para seguir desarrollando la economía social de mercado, como se evidencia en el programa de gobierno de 2007 y en el documento de Jena de 2008.

Quinto período: una economía social de mercado 4.0

Por último, podemos mencionar un quinto período que abarca el segundo gobierno de Angela Merkel y que puede ser denominado *economía social de*

¹⁵ Véase el Programa de Gobierno de 1994 de la Unión Demócrata Cristiana y la Unión Social Cristiana: *Wir sichern Deutschlands Zukunft*, capítulo II.

mercado 4.0, cuyo hito sería su discurso en el 48.º Foro Económico Mundial en Davos, en 2018. Allí, Merkel expresó: «Nosotros sabemos que si queremos mantener la promesa de bienestar para todos en la era de la digitalización [...], esto significa que necesitamos una economía social de mercado 4.0 y no solo una industria 4.0». Según la canciller, la economía social de mercado debe asumir los desafíos de internet, de la inteligencia artificial, del *big data* y de la digitalización de la economía, sin perder su esencia, o sea, la preocupación por la dignidad de la persona humana.

Su ADN social

Lo social en la economía social de mercado no se reduce al problema de la distribución del ingreso, la inseguridad laboral o la ayuda social. Sin desconocer la importancia de estos aspectos, el carácter social apunta más alto, pues tiende a garantizar una calidad de vida que va más allá de lo económico o de lo material, en el sentido de que es un «intento de integración espiritual» (Röpke) tendiente al último fin del hombre: la felicidad. Es decir, lo social aspira a satisfacer necesidades espirituales generales no solo de los sectores más desposeídos. La crisis de la sociedad no está en su raíz económica, sino moral, y atraviesa un «desconcierto intelectual y moral» provocado por «un liberalismo del pasado, indefendible», y un «espantoso colectivismo del presente» (Röpke). Según Rüstow, para abordar el problema social se requiere de una política vital (*Vitalpolitik*) que está por encima de la política social (*Sozialpolitik*), pues esta última solo se preocupa por las necesidades materiales o los aspectos objetivos, cuantificables, medibles, mientras que la política vital considera dimensiones subjetivas, no cuantificables, internas. «Esa política se ocupa de todos los aspectos de los que depende la satisfacción y la felicidad humana, su objetivo es crear una vida mejor vivida y por la que valga la pena luchar» (Rüstow, 1980: 670). Estas reflexiones realizadas en la década del cuarenta tienen plena vigencia en nuestros días. La realidad que ellas denunciaban se ha visto incluso aumentada.

En consecuencia, la seguridad y ayuda social deben entenderse encuadradas en un marco antropológico y ético, capaz de conformar una «economía humana» y evitar la «desintegración social». La proletarianización de los trabajadores no solo significa carencia de bienes materiales, sino primariamente un proceso de «despersonalización». Recordemos que según Röpke la «perversión del desarrollo económico» producto del capitalismo industrial condenaba a miles de ciudadanos a no poder satisfacer sus

necesidades vitales, pues eran presas del «consumismo».¹⁶ Tanto Rüstow como Röpke fueron muy críticos del incipiente consumismo, de la ostentación de bienes materiales y la odiosa comparación con los estándares de vida de los vecinos. Cabe aclarar, sin embargo, que el carácter social de la economía social de mercado no se contrapone al mercado, sino que se complementa con él.

Lo social en la economía social de mercado no es, entonces, una pre-ocupación apendicular, por el contrario, es parte de su esencia, metafóricamente dicho: pertenece a su ADN. En consecuencia, deben rechazarse las sospechas de que esta expresión no sería más que un encubrimiento propagandístico de las falencias del capitalismo, o solo «una palabra decorativa» (von Nell-Breuning, 1990: 223 y ss.). Lo social representa mucho más que una etiqueta, es una obligación moral de esta nueva síntesis económica que puede ser analizada desde diferentes perspectivas.¹⁷ Según Alexander Rüstow, implica «una oposición a otro tipo de economía que lógicamente puede ser llamada “asocial”» (1963: 222). Para Röpke marca la *differentia specifica* frente a otros sistemas económicos, por lo tanto, esta palabra debe ser «subrayada con un grueso rojo» (1951: 235). En el mismo sentido se pronuncia Erhard, para quien el vocablo *social* debe ser escrito con mayúscula¹⁸ y tiene una triple consecuencia para los ciudadanos. En primer lugar, dado que la libertad económica está regulada, se coloca al ciudadano en la situación de hacer frente a los riesgos sociales. En segundo lugar, se le garantiza, en virtud de la solidaridad, un mínimo nivel de vida en casos de situaciones difíciles. Por último, bajo la garantía de la libertad se crean las condiciones para tender a nivelar a todos los ciudadanos.

Al mismo tiempo, Erhard diferencia claramente la economía social de mercado del «Estado de bienestar», que él mismo define como «no social», pues «relaja las responsabilidades y deja que el rendimiento individual decrezca» (Erhard, 1958). Para Eucken, lo social significa vivir en un mundo sin monopolios y con independencia. Subrayó la idea de que un sistema económico debe ir más allá del punto de vista de la eficiencia del mercado. La política social debe ser integrada en la medida de lo posible en la política económica. Es decir, todos los ciudadanos que no tienen ac-

16 Los padres de la economía social de mercado no utilizan dicha expresión, pero la suponen en su crítica al «capitalismo industrial».

17 Véase *Was ist 'sozial' an der Sozialen Marktwirtschaft? Erfahrungen und Perspektiven nach 40 Jahren* de Dietrich Schönwitz y Horst Friedrich Wünsche.

18 En el idioma alemán los sustantivos son escritos con mayúscula. Lo que quiere señalar Erhard es que la palabra social es bastante más que un adjetivo.

ceso directo al mercado deben participar, a pesar de esto, en las ganancias económicas. Mientras más ciudadanos participan del proceso económico, mayor será la limitación del poder económico y mejor se podrá combatir la formación de monopolios. Para el influyente jesuita Oswald von Nell-Breuning, esto significa una economía en oposición a una economía libre, individualista y liberal, y que considera las demandas sociales, las necesidades y carencias de los más desposeídos o bien de aquellos que de alguna manera son perjudicados (1942: 42).¹⁹

En síntesis, *lo social* no indica las necesidades sociales en sentido general. Lo específico de una economía social de mercado consiste en la construcción de un sistema económico que no solo se orienta al incremento de la productividad, abarcando la coordinación del ordenamiento económico por parte del mercado, sino que implica también que este tipo de economía persigue metas sociales y políticas como la libertad y la justicia social (Müller-Armack, 1976: 30 y 189). De este modo, *lo social* indica, por un lado, apoyo, ayuda e igualdad para los sectores de la población más débiles, y, por otro lado, indica la labor del Estado de preocuparse por un orden social digno. Así, se coopera para que las tensiones sociales sean eliminadas o al menos disminuidas a través del crecimiento económico y el incremento del bienestar. Para estos efectos, la política económica debe ser acotada y complementada por la política social. A la primera le corresponde la labor de descubrir las causas de los desequilibrios económicos, desarrollar las propias fuerzas y alcanzar un cierto equilibrio. La tarea de la política social, por otra parte, es principalmente influenciar la distribución del producto social a favor de los grupos más desposeídos, pero también diseñar, a través de organismos de previsión y protección, las relaciones de los diferentes grupos sociales orientados hacia la paz social, teniendo como modelo la justicia (Sutor, 1991: 205).

El orden social se orienta primordialmente hacia metas como la seguridad social y la igualdad; es un medio de organización con cuya ayuda se alcanzan objetivos tanto económicos como sociales. Lo social tiene su «aterrizaje» en la llamada *seguridad social*, que se cuenta entre las más importantes tareas de la política social, para garantizar a las personas, frente a los casos de riesgo y adversidad, un mínimo de calidad de vida.²⁰ En la economía social de mercado la exigencia de contar con una seguridad

19 Véase también *Die soziale Marktwirtschaft im Urteil der Katholischen Soziallehre* del mismo autor y *Wie 'sozial' ist die 'Soziale Marktwirtschaft'?* (1990: 222 y ss.).

20 Sobre la recepción del concepto *seguridad social* en Alemania, véase Frank-Xaver Kaufmann (1973: 108 y ss.).

social es un problema universal. «Cada época ha tenido su período de inseguridad. Hoy en día, sin embargo, la necesidad de seguridad ha crecido en una medida hasta ahora desconocida. Esta es una cuestión que no solo debe preocupar a un determinado estrato social, sino que a todos los grupos de la población, al mismo tiempo o en forma alternada y más o menos en todo el mundo» (Eucken, 1971: 79).

La seguridad social abarca entre otras prestaciones: el seguro de cesantía, el seguro contra accidentes y enfermedades y el seguro contra enfermedades catastróficas. Además, contempla ayuda contra la cesantía, ayuda social a la familia y para capacitación. Estas prestaciones pertenecen a las labores centrales del Estado. Sin embargo, no se reduce a un catálogo de medidas legales o a un conjunto de normas. La seguridad social es en primer lugar una propuesta general, cuyo significado para la sociedad estriba en la garantía de un nivel de vida mínimo para todos. La derivación de un derecho subjetivo a llevar una existencia mínima garantizada por el Estado, es decir, la ayuda social basada en el principio del Estado social se fundamenta simplemente en la suposición de que gran parte de los ciudadanos no solo se preocupan por su propia existencia, sino que también están dispuestos a proveer los medios necesarios para su vida. El derecho a la ayuda social constituye una excepción que se basa en la premisa antropológica de que los hombres están dispuestos y son capaces de preocuparse por sí mismos.²¹

La *igualdad social*, a su vez, es una dimensión fundamental de la economía social de mercado que no debe ser entendida, según la opinión de sus fundadores, como un ordenamiento al servicio de una pequeña minoría que posee el capital. Ella ha demostrado que «favorece a todos los estratos sociales y no solo a los consumidores, a los independientes o a los empresarios, sino en el mismo sentido a los trabajadores, empleados públicos, empleados particulares, la clase media, las profesiones liberales, los campesinos, etcétera» (Müller-Armack, 1951: 153). En este contexto, el principio de igualdad social indica que las diferencias económicas deben ser eliminadas o al menos morigeradas para ofrecer, de este modo, igualdad de oportunidades y un adecuado desarrollo de las capacidades humanas para todos. Esta meta debe ser cumplida fundamentalmente a través del legislador, pero no solo le concierne a él, sino también al gobierno con todas sus funciones.

La economía social de mercado desarrolló una red social que disminuyó ostensiblemente la distancia entre ricos y pobres, garantizando la justicia

21 Véase Manfred Spieker (1986: 234).

social para todos los ciudadanos. Desarrolló un orden socioeconómico que sacó a los alemanes de una profunda pobreza y les devolvió el bienestar, posibilitando la igualdad social. Las compensaciones sociales se basan en el principio de igualdad social, es decir, los individuos víctimas de la sociedad de alguna forma deben ser «nivelados» por esa misma sociedad. La igualdad social se implementa tanto para quienes son víctimas, independientemente de su procedencia, como para aquellos ciudadanos «productivos» (Pilz, 1978: 81).

La implementación de la economía social de mercado acarrió un inmenso aumento de bienes materiales, estabilidad de los precios y, desde el principio, también un mejoramiento de las prestaciones sociales. «Independiente de si este éxito se debió a la orientación de una economía social de mercado o fue consecuencia de precondiciones favorables, la mayoría de los ciudadanos vieron en Erhard y su economía social de mercado el símbolo del éxito» (Grosser, 1994: 49). Mediante la implementación de políticas sociales, el Estado posibilitó la igualdad de oportunidades. En los años 1953 y 1954, por ejemplo, se reajustaron las rentas sociales y los sueldos de los empleados públicos, en 1957 se disminuyeron los impuestos y aumentaron las prestaciones sociales del servicio público. En la República Federal alemana, los hogares con altos ingresos pagan mucho más impuestos, en virtud de los llamados impuestos progresivos, en relación de hogares con menor ingreso.

Entre las prestaciones sociales se cuentan la ayuda financiera por niño (*Kindergeld*), la ayuda financiera para arriendos (*Wohngeld*), la promoción de la capacitación (*Ausbildungsförderung*), la ayuda para formación de capital (*Vermögensbildungsleistungen*) y los incentivos para ahorro de vivienda (*Wohnungsprämien, Sparprämien*). La forma principal de la realización de la igualdad social estriba en la política de distribución estatal, promovida, ante todo, a través de los impuestos progresivos.

Economía social de mercado, ¿qué dices de ti misma?

Como hemos visto, para la economía social de mercado no fue fácil abrirse paso, pues en un principio encontró resistencias en sus mismas filas, Unión Demócrata Cristiana, y por mucho tiempo en el Partido Socialdemócrata, que durante años evitó utilizar en sus programas de gobierno y en sus campañas electorales la expresión *economía social de mercado*.

La primera definición de economía social de mercado la encontramos en 1947 en el libro de Müller-Armack *Wirtschaftslenkung und Marktwirtschaft*. Allí la definía como una «idea de ordenamiento político, cuya meta

es combinar, sobre la base de una economía competitiva, la libre iniciativa con el progreso social, garantizado a su vez por la eficiencia de la economía de mercado» (Müller-Armack, 1956: 390). O sea, «ella representa el intento de una nueva síntesis entre diferentes aspectos del proceso económico y el esfuerzo por unir los progresos del ámbito social y económico con los progresos de la sociedad» (Müller-Armack, 1974: 126). Esta nueva economía debe ser conducida socialmente.

Claramente se estaba creando algo diferente al colectivismo y al liberalismo. Como todo lo nuevo, las dudas y críticas fueron recurrentes. A raíz de las fuertes y persistentes críticas provenientes principalmente del Partido Socialdemócrata, Müller-Armack delineó en 1972, en su artículo «La economía social de mercado y sus contradictores», sus aspectos principales:

1. La economía social de mercado se basa en la función de un mercado flexible y dinámico.

2. La economía social de mercado aspira no solo a producir bienes y servicios a través del proceso económico, ampliando las posibilidades de un libre desarrollo personal, sino también a brindar progreso social.

3. La economía social de mercado no propone un Estado débil, sino que ve en un Estado fuerte y democrático las condiciones para el funcionamiento de este orden. El Estado no solo debe servir para garantizar el derecho a la propiedad privada, sino que precisamente, a través de teorías económicas, debe ser reforzada su esencial tarea de preocuparse por el mantenimiento de una competencia económica real, como una función política (en el sentido de Eucken, Franz Böhm y Miksch). La garantía estatal de la competencia rechaza al mismo tiempo las poderosas influencias del mercado.

4. El mercado, cuyo rendimiento económico a menudo significa progreso social, no puede ser el único garante de las demandas sociales. El Estado tiene la indiscutible labor, a través de su presupuesto y de garantías públicas, de distribuir los ingresos que resultan del proceso económico y hacer posibles las prestaciones sociales como el subsidio para los hijos, subsidio para los arriendos, las jubilaciones, las pensiones, subvenciones sociales, etcétera.

5. Aparte de las estrictas labores de asegurar la competencia económica y las demás labores de protección social, el Estado, como nunca antes, está más consciente de su responsabilidad en la política social para mejorar la muy citada calidad de vida, es decir, el nivel de vida para todos.

6. El orden de la economía social de mercado incorpora todos los objetivos que se deben considerar a futuro. Ella permanece, en este sentido,

como una economía de mercado que, a través de la libre acción de todos los grupos de la sociedad, la propiedad privada, un orden jurídico garantizado y un permanente crecimiento económico tanto en el presente como en el futuro, ofrece el mejor fundamento para completar las tareas que nos hemos propuesto promover en el ámbito privado y estatal [...]. Todos los órdenes del futuro, que los países libres del mundo desean practicar, tendrán que seguir de alguna manera la idea de una economía social de mercado (Müller-Armack, 1974: 150 y 151).

Es evidente que durante estos años la economía social de mercado ha sufrido cambios, se ha *aggiornado*, adecuándose a las nuevas condiciones de la globalización, a las exigencias ecológicas y, en la actualidad, a los desafíos de la economía digital. Sin embargo, hay un aspecto que permanece tal cual lo propusieron sus fundadores: sus fundamentos antropológicos y éticos, más precisamente la visión del hombre y de su bien.

Ordenar la sociedad «a la medida del hombre»

La preocupación de los padres de la economía social de mercado fue cómo organizar la sociedad económica, social y políticamente de modo que todos y cada uno de sus ciudadanos, en especial los más vulnerables, puedan desarrollarse plenamente o al menos tener acceso a los bienes básicos que les permitan llevar una vida digna. En palabras de Eucken, el «problema consiste en construir un orden económico y social eficiente y humano». Cómo crear un orden a la medida del hombre no fue una pregunta económica, sino primeramente ética y espiritual. Este fue un tremendo desafío, pues se tenía un panorama que distaba mucho de respetar y promover a la persona humana. Por un lado, una suerte de capitalismo salvaje que atentaba contra la dignidad humana al considerar al hombre solo como un factor de producción, un *homo faber*, y *homo economicus*, hecho para producir y consumir. Por otro lado, una economía centralizada o altamente planificada que negaba la libertad, la iniciativa económica (emprendimiento, diríamos hoy) y la propiedad privada, reduciendo al hombre a ser un engranaje más de la enorme máquina económica.

En el período de posguerra, Röpke desarrolló un agudo diagnóstico de la época. La crisis que afectaba a la sociedad no era primeramente económica, sino espiritual. Evidentemente que los teóricos de la economía social de mercado están preocupados por el bienestar material, pero mucho más por la «salud» espiritual de la población. En virtud de ello, las primeras y más necesarias reformas que propusieron no fueron de carácter

económico, sino espiritual. Había que reformar al hombre mismo, a este hombre-masa. Había que atacar el vacío espiritual de una sociedad que se perfilaba como una sociedad de masas: «La amenaza de muerte está en el derrumbe de un sistema de valores portador de cultura y, en consecuencia, en un vacío espiritual-moral que solo en el mejor de los casos puede rellenarse de momento con el culto incitante a lo material» (Röpke, 1962: 123). El diagnóstico es muy parecido al realizado por Ortega y Gasset en su famoso libro *La rebelión de las masas* (1930).

En consecuencia, la precaria condición de individuos masificados y proletarizados no se repara solo aumentando los salarios, garantizando el empleo o con una seguridad social al estilo del Estado bienestar: «Esta concepción explica la ceguera con que algunos círculos toman lo material como lo esencial y pasan por alto el problema más hondo de la naturaleza humana universal» (Röpke, 1949: 168). Más que bienes materiales y cuantificables, nos dice Röpke, se necesita una «terapéutica espiritual», consistente en una «desmasificación» y «desproletarización» de los hombres-masa. Sin embargo, si ellos no toman conciencia de su condición, todo esfuerzo proveniente del gobierno de turno, de los políticos o de los medios de comunicación social se vuelven inútiles. Una economía social de mercado responde a un ordenamiento de la sociedad «a la medida del hombre» (*Ordnung nach dem Masse des Menschen*): «Hemos hecho ya nuestra elección en favor de todo lo moderado, de todo lo que tiene en sí mismo su propia base, de todo lo que está a la vista y se acomoda a las dimensiones humanas, en favor de aquella política que podemos resumir en dos tópicos: desproletarización y descentralización en la economía» (Röpke, 1949: 36).

En resumidas cuentas, hay que hacer el esfuerzo para que la economía de mercado responda a la medida humana. De este modo se podrían evitar los nefastos efectos del racionalismo económico y/o del vacío espiritual generados por los procesos de producción, el excesivo consumo y el trabajo industrial, léase, mecánico. ¿Cómo otorgarle a la economía de mercado un rostro humano? No es a través de medidas económicas, sino más bien extraeconómicas: «Una reintegración de la economía de mercado solo es posible por la simultánea desmasificación, desproletarización y descentralización, en suma, por una política social orientada a la fijación de un nuevo marco antropológico-sociológico» (Röpke, 1949: 39). No se puede dejar al mercado librado a su propia lógica, en consecuencia, la «acción terapéutica» propuesta por Röpke exige darle al mercado un marco de acción que no puede exceder, para que no erosione ni la vida social ni a sí mismo. Si depende «de sí mismo es peligroso e incluso intolerable, pues

reduce a los hombres a una existencia monstruosa que, más temprano o más tarde, se torna odiosa para ellos» (Röpke, 1949: 38).

La reforma de las personas conduciría a las reformas sociales y económicas, por ello para Röpke dichas reformas son mucho más una filosofía de vida —que otorga un rostro a cada persona—, que un programa económico: «Esfuerzo individual y responsabilidad, independencia fundamentada en la propiedad, sopesar, aventurar, calcular y ahorrar, responsabilidad propia en el planteamiento de la vida, sentido de la familia, iniciativa con la vida y sus inseguridades [...]. Esta ordenación fija como premisa la existencia de una sociedad totalmente contraria a la proletariada» (Röpke, 1960a: 140 y 141).

Capítulo 2

Una economía con rostro humano

Como esbozábamos en la introducción, si se observa el desarrollo de la ciencia económica en las últimas décadas, esta se ha convertido cada vez más en una ciencia exacta, alejándose de su carácter social o normativo. Los buenos economistas, en consecuencia, son aquellos que modelan la realidad y tratan de aplicar sus modelos, verbigracia, a la economía e incluso a todas las dimensiones de la existencia humana. La llamada economía neoclásica comporta un riguroso sistema de ecuaciones matemáticas que representa, e incluso sería capaz de predecir, por ejemplo, los equilibrios macroeconómicos en la oferta y demanda de bienes, el influjo de las finanzas internacionales y las elecciones de los agentes económicos en diferentes escenarios de mercado. En el caso del neoliberalismo se amplía el objeto de estudio, es decir, no solo los mecanismos económicos propiamente, sino la realidad en todas sus dimensiones puede amoldarse a la teoría.

Ya en 1956 Röpke criticaba que: «el modo de pensar cuantitativo, matemático y científico-natural, al que contribuyó Descartes más que ningún otro, ha sido causa decisiva del extravío del racionalismo, toda vez que esa forma de pensar ciega necesariamente la mente humana frente a las exigencias de la vida, que es cualidad, estructura y forma» (1956: 63). Este economista a contracorriente estaba preocupado por el avance de la técnica y la deshumanización que ello implica:

Hoy nos parece muy verosímil que algún día en el futuro nuestro tiempo será calificado de interregno espiritual, si es que no se le denomina la época terrible y acéfala en que hubo un vacío espiritual y moral signado por la desintegración de todos los valores y normas tradicionales y por el agotamiento de las reservas culturales de un siglo entero (Röpke, 1956: 9 y 10).

Libros como *Genealogía de los estilos económicos* (Müller-Armack), *Civitas humana* y *La crisis social de nuestro tiempo* (Röpke), *Bienestar para todos* (Erhard), *Principios de política económica* (Eucken) y *El fracaso del liberalismo*

económico (Rüstow), hoy no serían considerados libros de economía. Como en las ciencias sociales o las humanidades, en la actualidad son los *papers* (ultra) especializados en revistas indexadas los que tienen valor. Así las cosas, la ciencia económica no tiene rostro, solo fríos números, cifras y estadísticas que la alimentan. Además, los procesos económicos se han ido despersonalizando. No interesa quién está tras el proceso productivo, lo que importa es que lo haga de modo eficiente. Tampoco interesa quién es el destinatario de este proceso, lo que importa es que consuma el producto.

Ciertamente hay excepciones, como algunas instituciones humanitarias que se han preocupado por regular el trabajo infantil o han llamado la atención sobre la situación de cuasi esclavitud en la que trabajan millones de obreros chinos, indios o latinoamericanos. Lamentablemente, estas iniciativas son una gota de agua en el desierto de los intereses económicos, financieros o políticos. La economía social de mercado, sin embargo, tras décadas de funcionamiento, sigue siendo un sistema con rostro humano.¹ En este sentido, Röpke afirmaba:

La autodisciplina, el sentido de justicia, la honradez, el comportamiento leal, la caballerosidad, la moderación, el sentido común, el respeto a la dignidad del otro, la consciencia de normas y valores intocables, todo ello son características en las que los seres humanos deben creer cuando entran al mercado a competir con otros (VV. AA., 2019: 4).

La economía social de mercado enfrentó una forma de violencia no solo política (nacionalsocialismo) o económica, sino, además, espiritual, que decanta en una economía que, para decirlo con las palabras del papa Francisco, «excluye y mata» (*Evangelii gaudium*, 53).² En la época que describe Röpke, el «liberalismo racionalista» y el «colectivismo» —del cual Latinoamérica puede dar un extenso testimonio— ejercían una suerte de violencia, pues ambos modelos pierden de vista a la persona y su dignidad. Este sesgo antropológico y ético los lleva a rechazar cualquier forma de regulación que no sea técnica o económica, por ejemplo, la regulación ética. Existe abundante evidencia empírica que demuestra que la aplicación dogmática de las recetas económicas liberales (salvajes) genera concentración

1 No confundir con el llamado «socialismo de rostro humano», que fue el programa anunciado por Alexander Dubček y sus colaboradores cuando se convirtió en presidente del Partido Comunista de Checoslovaquia en enero de 1968. Era un proceso de tenue democratización y libertad política que permitiría al Partido Comunista checoslovaco seguir manteniendo el poder real.

2 Disponible en <https://bit.ly/3L4dNsB>.

de la riqueza, profundiza la desigualdad social, lo que Benedicto XVI llama el «escándalo de las disparidades hirientes» (*Caritas in veritate*, 22),³ y excluye del bienestar social a los más pobres.

El humanismo de sus fundadores

¿Debemos atribuir el éxito de la economía social de mercado solo a factores económicos o políticos? ¿Cuáles son los principios que permiten que perdure en el tiempo? Sin desconocer su andamiaje técnico, uno de estos principios es la consideración de la economía como un saber moral al servicio de la humanidad, o sea, un orden social y económico con una clara y sólida base antropológica y ética, que postula que en el origen, centro y fin del proceso económico hay una persona y que dicho proceso debe ordenarse en torno a ella. Esto supone la consideración de que, aunque la economía es una dimensión muy importante de nuestra existencia, es solo uno de los tantos aspectos involucrados en el desarrollo humano. Los padres de la economía social de mercado creían firmemente que existían muchos aspectos más importantes que ella, como la familia, la religión, la comunidad, la ética, el Estado, lo estético, en resumen, decían ellos, «la humanidad».

Como hemos esbozado, los fundadores de la economía social de mercado eran verdaderos humanistas,⁴ y a la vez estaban conscientes de que había que humanizar a la sociedad, víctima de este vacío espiritual causado por el racionalismo liberal que lleva a la masificación y a la proletarianización. Dos sectores que deben ser desmasificados y desproletarianizados son los empresarios y los trabajadores, pues ellos son factores clave en el desarrollo de los países. En relación con los empresarios y los emprendedores, Röpke afirma:

La teoría política-económica parece reservarles el papel de unos simples autómatas, habiendo de cumplir, para el bien general, con las funciones que les corresponden dentro de la competencia, calculando severamente su beneficio sin plantearse una moral más elevada [...]. La deshumanización del concepto económico teórico ha de encerrar en sí la correspondiente desvalorización humana del empresario. Pero ante la física de la economía hay que oponer su psicología, su moral, su espíritu; en una palabra, su carácter humano (1956: 339 y 340).

³ Disponible en <https://bit.ly/3JFiof2>.

⁴ En el año 1960, Wilhelm Röpke visitó Argentina y en una de sus conferencias fue presentado como un «pensador humanista».

Y en relación con los trabajadores señala:

Se trata de despertar en el obrero el sentido profesional de su participación espiritual y material en las tareas de la producción, a la que tiene que sentirse vinculado por algo más que por un buen jornal y el deseo de trabajar el mínimo de horas posibles, si se quiere que no siga siendo un proletario en el sentido vital inmaterial (Röpke, 1956: 283).

La economía al servicio de la humanidad

Se puede afirmar con propiedad que la economía social de mercado representa un *humanismo económico* que la diferencia claramente del liberalismo y del socialismo. Sus fundadores promovieron un humanismo económico en el que, como ya hemos dicho, la medida de la economía es el hombre, por lo tanto, no se puede obviar su dimensión espiritual, moral y religiosa (Müller-Armack, 1949: 212). El principal error del liberalismo, según los precursores de la economía social de mercado, es precisamente:

Considerar la economía de mercado como algo autónomo capaz de sostenerse por sí mismo; como un estado natural independiente de la esfera del Estado, que no necesita protección ni ayuda, pasando por alto la importancia decisiva de encuadrarla dentro de un marco ético-jurídico-institucional idóneo a los principios de la economía de mercado (Röpke citado en Huneus, 1985: 20).

Como sujeto del trabajo, la persona del trabajador, por ejemplo, no es un mero instrumento, sino el centro y fin del proceso económico. Por sí misma la economía es incapaz de servir a la humanidad, requiere, en consecuencia, de sólidas políticas sociales y entes reguladores.

Alexander Rüstow, en su artículo «La economía al servicio de la humanidad», sostenía:

Nosotros somos mucho más de la opinión de que las cosas económicas tienen que estar subordinadas a puntos de vista supraeconómicos [...]. Nosotros somos de la opinión de que existen interminables cosas que son más importantes que la economía: familia, comunidad, Estado, todas las formas de integración social de la humanidad, además de lo religioso, lo ético, lo estético, en pocas palabras: lo humano, lo cultural. Todos estos grandes sectores de lo humano son más importantes que la economía.

Este valor supraeconómico, como ya hemos visto, era la humanidad, porque la preocupación principal de los teóricos de la economía social de

mercado era la persona humana y, más concretamente, aquellos más vulnerables. Si para una economía (neo) clásica la pregunta central de la economía es cómo satisfacer necesidades ilimitadas con bienes limitados o escasos, para Müller-Armack, Erhard y sus colegas era cómo distribuir con justicia bienes escasos ante necesidades ilimitadas.

Una de las grandes preocupaciones de este sistema económico fue desde sus orígenes la inclusión o integración social. En cuanto Estado social, tanto el ejecutivo como el legislativo están obligados a promover, a través de políticas públicas y sociales, un orden social y económico que proteja a sus ciudadanos frente a las adversidades de la vida o sus desventajas. De este modo, el objetivo del sistema de prestaciones sociales es, por una parte, la protección a los ciudadanos y sus familias frente a riesgos de disminución de los ingresos ante situaciones como la vejez, la invalidez, la enfermedad o la cesantía. Por otro lado, busca estimular iniciativas y promover los esfuerzos tendientes a la superación de su desmedrada situación y la integración a la sociedad. En otras palabras: «Ayuda para la autoayuda».⁵

Suelen postular los economistas —con honrosas excepciones, por supuesto— que los problemas o las crisis económicas se solucionan con más economía, con más teoría económica. Los representantes de una economía social de mercado creen que se soluciona con un profundo conocimiento del hombre y de sus necesidades, poniéndolo en el centro de toda la reflexión económica y del proceso económico. Apoyando esta tesis, argumenta Müller-Armack que «el criterio último de tal orden no puede ser una meta como el poder o el derecho, mayoría o libertad, democracia o dictadura, sino solo esto: humanidad» (Müller-Armack, 1949: 212).

¿Qué significa, en concreto, más humanidad? Significa, en primer lugar, un profundo conocimiento de la persona humana. ¿Si no sabemos qué es el hombre, cómo podemos saber lo que es bueno y necesario para él? Son muchos los escritos de estos economistas dedicados a conocer y explicar la naturaleza humana. En segundo lugar, significa colocar a la persona humana en el centro de la preocupación económica. Esto se debe reflejar en el mundo de la empresa, de los negocios, en los sindicatos, en la toma de decisiones gubernamentales y políticas, en las políticas sociales, en el gasto social, etcétera. Más humanidad implica también asumir que no todo en la vida es reducible a costos y beneficios. Así como en una época se

⁵ Véase *Strukturelle und moralische Bedingungen eines Sozialleistungssystems. Zur Ethik des Sozialstaats* de Manfred Spieker (1990: 41).

proclamó con Gramsci que todo era política (*tutto e politica*), pareciera ser que hoy en día todo es economía. Afirmar que la economía requiere de más humanidad alude también al desafío de descubrir que:

Tras el lenguaje conciso de cifras y estadísticas [...] el rostro viviente y doloroso de cada persona, de cada ser humano indigente y marginado, con sus penas y alegrías, con sus frustraciones, con su angustia y su esperanza en un futuro mejor [...]. ¡Es el hombre, todo el hombre, cada hombre en su ser único e irrepetible, creado y redimido por Dios, el que se asoma con su rostro personalísimo, su pobreza y marginalidad indescriptiblemente concretas, tras la generalidad de las estadísticas! (Juan Pablo II, Discurso a la Cepal, 1987).

La preocupación por la paz social: una «fórmula irenista»⁶

Müller-Armack vio en la economía social de mercado una «fórmula irenista», es decir, un modelo que aporta a la paz social, tensionada por sistemas económicos que no respetan la dignidad humana, pero, más aun, por las tensiones vividas al interior de las empresas y/o de las industrias, que generan a su vez un gran malestar social y amenazan la sana convivencia social y laboral. En este contexto puso especial énfasis en las relaciones entre los empresarios y los trabajadores.

Resaltar este aspecto me parece de vital importancia para nuestros países, en los que dicha relación ha sido y sigue siendo muy conflictiva. Como ya hemos dicho, de lo que se trata no es de «copiar el modelo alemán», sino de capitalizar una rica y exitosa experiencia, y es precisamente en el ámbito de la organización de la empresa donde tenemos mucho que aprender. Müller-Armack no era ingenuo y sabía perfectamente que no bastaba con exhortar a los empresarios a tratar con dignidad a sus empleados, a pagarles sueldos justos y a darles condiciones laborales dignas, sino que eran necesarias leyes que garantizaran los derechos laborales. En este sentido, Erhard decía que se necesita más que un «masaje del alma» a los empresarios para que cumplan con su deber.

Un desequilibrio demasiado grande entre trabajadores y empresarios, que permita el abuso de los segundos, es una forma de violencia en la medida que uno de los sectores en pugna puede imponer sus términos a

6 Véase «Soziale Irenik» en *Religion und Wirtschaft. Geistesgeschichtliche Hintergründe unserer europäischen Lebensform*, de Müller-Armack.

través de la fuerza y no mediante del diálogo.⁷ Uno de los mayores desafíos de un sistema económico consiste en la superación de la división o tensión entre capital y trabajo, y no logran superarlo ni la economía central planificada ni la liberal.

En una economía social de mercado, el pacto social representa un camino para la superación de este conflicto, pues intenta llevar a cabo una relación armónica entre capital y trabajo, lo cual es, al mismo tiempo, un factor de producción esencial. En este sentido, se podría decir que este pacto es una fórmula de paz conducente a alcanzar relaciones armónicas entre empresarios y trabajadores. A este pacto pertenece no solo la igualdad legal, sino también social. De este modo, ni los sindicatos de trabajadores ni las organizaciones empresariales podrían obligar o imponer las condiciones de trabajo y fijar los salarios. Tanto los trabajadores como los empresarios están en situación de representar en forma efectiva sus propios intereses y alcanzar sus metas en las conversaciones y negociaciones.

Sin embargo, el pacto social no es una panacea que supere mágicamente los conflictos entre ambos sectores, pero sí representa una alternativa pacífica y racional para su superación. Además, es un efectivo antídoto contra los egoísmos grupales en la sociedad. Por otra parte, constituye una alternativa real contra la lucha de clases porque allí donde prevalece el trabajo en conjunto y no los propios intereses, ni la dignidad humana, ni la libertad, ni el desarrollo personal pueden verse en peligro. La negociación colectiva y la estructura social de la empresa, como aplicaciones concretas del pacto social, constituyen, junto con la competencia, los pilares fundamentales de la economía social de mercado.

7 Recordemos que, según la Organización Mundial de la Salud, la violencia puede ser entendida como el «uso intencional de la fuerza o poder físico (de hecho, o como amenaza) contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones».

Capítulo 3

Fundamentos antropológicos

Es la experiencia, y no una teoría filosófica o económica, la que indica que detrás del modo en que se organizan las sociedades, ya sea política o económicamente, se esconde una determinada visión del hombre y de lo que es bueno para él. En efecto, no podemos saber cuál es la mejor forma de vida para el hombre si no sabemos primero qué es el hombre. Del mismo modo, no podremos saber cuál es la mejor forma de organizar la sociedad si no sabemos qué nos demanda la naturaleza humana. Atendiendo a este dato, la economía social de mercado se fundamenta en sólidos principios antropológicos, pues es la persona humana el origen, centro y fin de la economía y, en consecuencia, nunca puede ser manipulada, degradada o instrumentalizada.

Müller-Armack, Rüstow y Röpke reflexionaron mucho sobre la naturaleza humana, y destacaron tres grandes aspectos: a) el ser del hombre, o sea, su constitución ontológica, b) las necesidades humanas y c) el comportamiento humano. Los tres coinciden en lo esencial. Respecto a la constitución ontológica del ser humano, destacan su carácter espiritual y su dimensión trascendente, en cuanto criatura de Dios. Resaltan, además, su carácter social y ético, como parte de su naturaleza. En virtud de ello, el hombre es la medida de las instituciones y de la economía y, en consecuencia, se promueve una economía a escala humana, rechazando las «formas colosales» e inclinándose hacia la idea de una comunidad, plena de calor humano, como el vecindario, la familia, la Iglesia, etcétera. La comunidad, compuesta por personas «con nombre y apellido», con rostros reconocibles y vinculadas por la amistad cívica, representa el justo medio necesario.

En relación con las necesidades humanas, distinguen entre las necesidades materiales y las espirituales o entre las económicas y las supraeconómicas. Röpke menciona como necesidades inmateriales las llamadas

por él «vitales» (este concepto lo habría tomado de Rüstow)¹ y alude a la idea de que las personas, para alcanzar su más alta necesidad, es decir, la felicidad, requieren satisfacer ciertas necesidades vitales, o sea, aquellas que están más allá de la oferta y la demanda.²

Hay una crítica al racionalismo que surge precisamente por el desconocimiento de ciertas necesidades vitales y sociológicas que «son constantes antropológicas que tenemos que aceptar como hechos dados porque se corresponden con la naturaleza psicofísica del hombre, que así está formado y no de otra manera» (Röpke, 1949: 97). En su obra *La crisis social de nuestro tiempo*, Röpke culpa a la «ceguera vital de la razón» como la raíz de la crisis social de su tiempo. La crítica de Röpke a los economistas liberales, como hemos mostrado en páginas anteriores, radica en que estos suponen ingenuamente que la competencia en el mercado funciona por sí misma, sin considerar las condiciones sociales y morales. Esto no solo es un problema económico, sino también un peligro para la vida humana. En este contexto, Röpke advierte que los postulados de muchos economistas liberales conducen a una clara negación de la persona humana y de su dimensión espiritual. Aludiendo a estos economistas afirma que el método utilizado por ellos «es dudoso porque induce a atravesar la peligrosa frontera límite —la zona que separa a lo humano y a lo mecánico— y a meterse muy adentro en el imperio de lo mecánico, despreciando todo lo que pueda encontrarse en el lado de lo humano y no matemático, lo espiritual y lo moral» (Röpke, 1960a: 327 y 328).

Cuando se desconocen las necesidades vitales se pone en peligro la vida buena de la persona. El liberalismo clásico es culpable de esta negación: «A este liberalismo histórico, ajeno a todo lo vital, debemos nuestros monstruosos distritos industriales, las grandes ciudades y, además, la perversión del desarrollo económico que condena a millones de personas a llevar una existencia sin la satisfacción de sus necesidades vitales» (Röpke, 1956: 67). Pero, además, el liberalismo, impregnado de racionalismo, conduce a la masificación de la sociedad. Esta, «en la medida en que avanza en este sentido, ha perdido su estructura delicadamente articulada a nivel horizontal y vertical, y es presa de un proceso de pulverización, de disgregación y de disolución que la transforma en un montón de arena de individuos» (Röpke, 1949: 163).

1 Véase a este respecto Andrea Hotze (2008: 167).

2 Este es el título de uno de los libros más conocidos de Röpke. Véase *Más allá de la oferta y la demanda*, 1958.

La masificación conduce inexorablemente a la desvitalización de la sociedad, convirtiendo a las personas en seres anónimos, aislados y solitarios, cuyo único vínculo son las leyes de la oferta y la demanda. De un modo algo irónico, Röpke llama al hombre masificado un *homo insipiens gregarius* (1959: 207). Así las cosas, los individuos «permanecen en la más estrecha y anónima relación material y mecánica respecto a la totalidad de los demás ciudadanos, en calidad de compradores y vendedores como parte de una masa humana apiñada» (Röpke, 1956: 15). La masificación conduce al individualismo, que es una especie de «corrosivo espiritual», tendiente a la «disolución moral» que incide directamente «en el alma de los individuos, en su educación y desarrollo, en la familia misma, en la enseñanza, en la orientación ética, en la ciencia y en el arte, y en las regiones imponderables de los valores, de las creencias y de las veneraciones» (Röpke, 1949: 164 y 165).

En una sociedad desvitalizada, como a la que conduce el liberalismo, es imposible crear un sistema económico a la medida del hombre. Paradójicamente este individualismo conduce a una especie de colectivismo, pues los individuos se encuentran muy alejados unos de otros, estableciendo relaciones mecánicas, es decir, se despersonalizan. Dicho de otro modo, «el individuo pierde en nuestro tiempo visión, alma, valor propio y personalidad, en la misma medida en que se acrecientan estos valores en una masa constituida por “despersonalizados” individuos» (Röpke, 1960a: 163). En una sociedad colectivista las personas pierden su libertad, pues dejan de pertenecerse a sí mismas, se les anula la iniciativa y el dominio de su propia existencia. Este fenómeno es llamado por Röpke «proletarización» y es entendida como «una situación sociológica y antropológica caracterizada por la dependencia económico-social, la falta de arraigo, la vida al estilo cuartel, el alejamiento de la naturaleza y la falta de atractivo en el trabajo» (Röpke, 1956: 19).

La proletarización sería fruto postrero del racionalismo, que en el ámbito económico desconoce las inclinaciones más profundas de las personas que, por ende, ya no serían capaces de manejar sus propias vidas. El diagnóstico de Röpke, compartido por sus colegas, es lapidario: es una época que padece espiritualmente y que no es capaz de ver «las certezas interiores que no son cuantificables ni perceptibles mediante nuestros sentidos, ni susceptibles de ser ponderadas ni palpadas, ante los imponderables de la “experiencia interna” de la vida, de la sociedad y de la historia» (Röpke, 1949: 58).

Los principios antropológicos de la economía social de mercado presuponen una opción fundamental por la persona humana, como lo testimo-

nian los numerosos escritos de sus fundadores. Siendo más precisos, no solo los fundadores de la economía social de mercado ponen su confianza en las personas, sino también sus seguidores y los diferentes gobernantes. Richard von Weizsäcker, quien fuera presidente de Alemania entre 1984 y 1994, afirmaba que «la economía social de mercado no se efectúa a través de códigos de leyes, sino a través de reflexiones y actuaciones de las personas» (citado en VV. AA, 2020: 8). Más recientemente, Angela Merkel en el 2014 recordaba en el Bundestag que «nosotros ponemos al hombre en el centro de nuestras acciones. Nuestro compás es la economía social de mercado».³ Y Wolfgang Schauble, un destacado político, exministro y presidente del Bundestag, afirma:

La economía social de mercado es un éxito desde hace décadas. El prestigio de la economía social de mercado es hasta nuestros días, tanto en el país como en el extranjero, alto. Ello se debe no solo a su consecuente orientación a las personas. Ella pone incentivos y libertades para promover las fortalezas humanas. Al mismo tiempo, mediante una prudente normativa, limita el peligro de fallar debido a las debilidades humanas (citado en Dathe, 2020: 5).

Este es un aspecto que debemos destacar, habida cuenta de que en nuestros países, con sus excepciones por supuesto, depositamos nuestra confianza mucho más en las leyes, constituciones o instituciones que en las personas. Creemos que buenas leyes o buenas constituciones hacen buenos ciudadanos, aunque la experiencia nos muestra una y otra vez que no es así. A nuestro juicio, el éxito de la economía social de mercado se debe más a la labor de cada uno y de todos los ciudadanos, cada cual con sus responsabilidades, que a la institucionalidad jurídica, política o económica. En este contexto, un Estado fuerte no es para la economía social de mercado aquel que se mete en la vida de los ciudadanos o interviene en todas las áreas, sino aquel que deja a los particulares, siguiendo el principio de subsidiariedad, que realicen las labores que les corresponden, y que mantiene su autonomía frente a los poderes fácticos, pues él es el representante del pueblo.

3 «Wir stellen den Menschen in den Mittelpunkt unseres Handelns. Unser Kompass ist die Soziale Marktwirtschaft».

El hombre es una persona humana

Como hemos venido afirmando, la economía social de mercado exige un orden político, social y económico a la medida del hombre. ¿Y cómo es ese hombre? Es una persona humana, o sea, un ser dotado de inteligencia y voluntad, creado a imagen y semejanza de Dios, libre y social por naturaleza, inclinado naturalmente al bien, pero que, por su carácter ambivalente, puede hacer el mal. Si el hombre se deja llevar por las pasiones, o por el egoísmo, en el ámbito económico, puede tener consecuencias funestas, como la tendencia a los monopolios o a la concentración de la riqueza. Una ley antimonopolios apunta en esta dirección, a minimizar estas debilidades humanas.

La economía social de mercado está consciente de que los individuos buscan sus propios intereses, algunos de ellos legítimos en la medida que cooperan al bien común, pero otros ilegítimos, que son inaceptables moralmente hablando pues, al contrario, obstaculizan el bien común (Hotze, 2008). El legislador debe tener presente estos datos, de modo que le permitan promulgar leyes prudentes y justas, que busquen, además, minimizar los eventuales riesgos, propios de nuestra precariedad.

La dimensión religiosa

Prácticamente todos los padres de la economía social de mercado realizaron un diagnóstico bastante sombrío de su época. Müller-Armack, en el prefacio de su libro *El siglo sin Dios*, habla de una época de sufrimiento:

El abismo entre lo que se pretende y lo que se logra, entre la alegría vital a la que se tendió y la desesperación en que se terminó, despierta la sospecha de que aquí una época se engaña a sí misma. Es más: se tiene la tentación de creer que la raíz más profunda de su incertidumbre se esconde en esta pretensión de la época, de poder conducir su vida sin una ligazón supraterrrenal (1968: 7).

Ante una cultura «puramente terrenal», es menester:

Un cambio fundamental de pensamiento para despejar la vista y poder reconocer que este último siglo, como todos los anteriores, solo puede ser comprendido desde su posición integral espiritual-religiosa, para así conectarlo a la historia espiritual europea, para cuyo entendimiento el fondo religioso cada vez adquiere mayor importancia (Müller-Armack, 1968: 7).

Los creadores de la economía social de mercado no conciben la sociedad sin la dimensión religiosa. «La medida de la economía es el hombre. La medida del hombre es su relación con Dios» (Röpke, 1951: V). Esta conocida expresión de Röpke tiene un carácter programático. La economía no puede desentenderse de este dato que debe servir de guía para las políticas económicas y sociales, teniendo en cuenta que «afortunadamente estamos de acuerdo en que los hombres, como criaturas de Dios, no son manipulables» (Erhard, 1971: 29).

Como hemos venido mostrando, los fundamentos teóricos de la economía social de mercado se desarrollan en una época marcada por una crisis social y económica, por un vacío espiritual, por una incipiente secularización. Todo ello conduce a una degradación de la tradición cristiana en Occidente, que ve en el hombre la imagen de Dios y esto conlleva al peligro de que el hombre moderno sin fe se aferre posteriormente a las falsas religiones. Como decía Chesterton, lo malo de que los hombres hayan dejado de creer en Dios no es que ya no crean en nada, sino que están dispuestos a creer en todo. Röpke ubica la causa de la crisis –en *Civitas humana*– en el orden espiritual y religioso:

La invasión que amenaza a nuestro mundo occidental y que ya ha puesto pie más o menos firme por doquier viene de dentro. Es más una infección que una invasión. Más que una amenaza proveniente desde fuera es una rebelión que se produce, en parte, en nuestro propio interior. Más que una súbita catástrofe, semejante a la conquista de una ciudad, es una descomposición vergonzosa de los contenidos de las creencias, de las convicciones inviolables, de las supremas concepciones de los valores y de las instituciones externas de la sociedad, una confusión moral y espiritual (citado en Huneeus, 1985: 3).

Para no dejar lugar a dudas remarca: «Nadie puede dejar de ver que es en la creciente falta de religiosidad y en la progresiva desaparición de las convicciones inviolables donde hay que buscar la causa última del aplastamiento del individuo por la colectividad» (citado en Huneeus, 1985: 23).

Los escritos de Röpke, Erhard, Rüstow, Müller-Armack y Eucken nos ofrecen abundantes reflexiones en las que el hombre aparece como un ser trascendente y su dimensión religiosa es constitutiva de su propio ser. Especial mención merece el libro de Müller-Armack *Un siglo sin Dios* (1948),⁴ en el que, desde una perspectiva de la sociología de la religión, analiza los siglos XIX y XX. Según él, el predominio de las ideas liberales y socialistas

4 Véase también de Müller-Armack, *Religion und Wirtschaft* (1981).

en el campo político y económico ha ido disolviendo los fundamentos religiosos del hombre y los valores tradicionales del cristianismo, previene Müller-Armack ante la pretensión de construir un orden económico y político sin considerar el vínculo religioso del hombre, o conducir nuestras vidas en una «cultura puramente terrenal», como lo pretende el liberalismo racionalista o el «ídolo liberal» (como lo llama Müller-Armack) y el colectivismo socialista. La época está enferma porque carece de una «unidad central», que en algún momento estuvo dada por los valores cristianos. Los siglos XIX y XX se debaten entre la filosofía positivista y la marxista. Ante este panorama, propone como remedio un «cambio fundamental de pensamiento» que nos permita comprender la historia de la cultura occidental dentro de un esquema «espiritual-religioso».

Precisamente el orden económico, al cual ellos aspiran, puede ser designado como un «humanismo económico», en el sentido de que admite una dimensión espiritual, moral y religiosa del hombre (Röpke, 1944: 80). Se desprende claramente del pensamiento de sus fundadores que el hombre es el centro de la economía, y no el capital, pues tiene en sus manos el diseño de su propia vida y en todos sus ámbitos puede utilizar sus talentos y capacidades. «Como sujeto del trabajo, no es un mero instrumento, sino el portavoz del proceso económico, esto significa una primacía sobre las cosas» (Rüstow, 1950: 91). El hombre no es solo un *homo economicus*, sino también un *homo religiosus*, no es un mero engranaje más en el proceso productivo, sino que este proceso debe ser conducido por él. «En la medida en que se reduce al hombre a un *homo sapiens* consumidor, desaparece de la perspectiva todo aquello que está fuera de los ingresos económicos y su traducción en bienes que determinan la felicidad del hombre» (Röpke, 1964: 147).

La visión realista del hombre parte de las verdaderas relaciones humanas y de la experiencia de que el individuo se deja llevar también por sus propios intereses, teniendo la posibilidad de escoger entre el bien y el mal. Este ser, que no es *ni ange ni bête* (Pascal), puede ser egoísta y por ello dirigir sus pasos con vistas a este fin. Un sistema económico no puede evitar el egoísmo del hombre, pero sí limitar ese egoísmo a través de medidas políticas y sociales. Uno de los ejemplos clásicos del egoísmo económico es la tendencia a formar monopolios. Las leyes antimonopolios son una forma de limitar el egoísmo humano. En este contexto, si bien se les debe garantizar la libertad a todos los ciudadanos, también se la debe limitar para que su ejercicio no coarte la libertad del otro. El hombre debe desarrollar su personalidad, pero no lo debe hacer a costa de los otros.

Nosotros debemos en la defensa de la economía social de mercado no solo resaltar su eficiencia económica, sino que también, conscientemente, destacar cómo a través de este orden económico los conflictos humanos son atenuados y se crean las condiciones de independencia personal para el desarrollo de nuestra democracia (Müller-Armack, 1981: 163).

La economía social de mercado pone de relieve una concepción del hombre en la que este es considerado como *animal rationale* de naturaleza espiritual, capaz, a través de su razón, de conocer el mundo y su propia naturaleza. Asume como punto de partida personas libres, interesadas, responsables, con iniciativas, creadoras de riqueza, que realizan esfuerzos y están dispuestas a rendir. Tampoco desconoce que el hombre es considerado, por regla general, como un ser que está naturalmente dispuesto y en situación de proporcionarse su propio sustento (Spieker, 1994: 189). Por ende, es responsable de sí mismo. El trabajador, por ejemplo, desde esta óptica, es considerado en la empresa no como un factor de producción, sino como una persona que produce un bien o un servicio. Es él, y no el capital, el centro de la empresa, concebida principalmente como una comunidad de personas y no solo como una unidad productiva, orientada exclusivamente al lucro.

La libertad

La libertad se encuentra en el centro de la economía social de mercado y es considerada un aspecto esencial del hombre, es decir, una condición necesaria para el desarrollo de su personalidad. De hecho, Röpke hablaba de desarrollar una personalidad libre, de modo que se construya una sociedad de hombres libres, dueños de sus actos y agentes de su propio destino, amenazado no solo por el colectivismo, sino también por el «inmanentismo liberal» que conduce a la masificación y proletarización. El valor moral de la libertad personal y de la seguridad social no admiten duda alguna, sea cual fuere el punto de vista desde el cual se la considere.

El rol de la libertad en la economía es un tema central en la economía social de mercado. Erhard sostiene que «la libertad es un todo indivisible» (1957: 302). Desde su punto de vista la libertad política, la libertad económica y la libertad humana son una compleja unidad. Una libertad indivisible significa que su restricción en un determinado ámbito restringe también la libertad en el otro. Porque en la sociedad no se puede aislar ningún sector. Todo depende de todo y cada efecto irradia sobre el todo. Röpke, en *Más allá de la oferta y la demanda*, explica que la libertad de precios y de

mercado es el único sistema económico compatible con la libertad personal, en la medida en que los individuos pueden escoger según su propio interés para perseguir su propia felicidad. Sin embargo, en una sociedad donde el mercado no tiene regulaciones se tiende a la concentración, que, finalmente, masifica y proletariza. Esto se vuelve, paradójicamente, en contra de la misma libertad. El destino de una economía social de mercado, «con su admirable mecanismo de la oferta y la demanda, se juega en una esfera más allá de la oferta y la demanda» (Röpke, 1960a: 52) exigiendo para su adecuado funcionamiento que se respeten las libertades políticas y económicas, de modo tal de ofrecer a todos los ciudadanos la posibilidad de emprender sus propias actividades y empresas. Sin embargo, a la vez que la garantiza también la limita, porque el ser humano puede utilizar su capacidad de elegir causando un mal o una injusticia.

Röpke afirma, en *La crisis social de nuestro tiempo*, que «la libertad económica es, sin duda, una forma esencial de la libertad personal y premisa indispensable de todo orden social diametralmente opuesto al colectivismo», pero también se diferencia del liberalismo, que la entiende básicamente como ausencia de coacción. En una economía social de mercado, la libertad se acompaña de la responsabilidad y de la verdad. En este contexto, ella es entendida como la posibilidad de elegir bien entre diferentes opciones.

La economía social de mercado lleva en sí el sello de su tiempo, es decir, la experiencia de la dictadura nazi, una economía de guerra y las agudas necesidades al término de esta. En relación con estas amargas experiencias, una de sus primeras metas fue asegurar la libertad en el ámbito económico, garantizando a toda la población las posibilidades de desarrollo personal. Los fundadores de la economía social de mercado parten de la base de que las libres decisiones de cada uno de los miembros de la sociedad (tanto productores como consumidores, empleadores como trabajadores) deben ser garantizadas. Mercado significa, en este sentido, tomar decisiones económicas personales en un orden económico libre porque ofrece la posibilidad, a todas las personas, de emprender algo y de producir para sí y su familia. Ella ofrece tanto a los trabajadores como a los empresarios la posibilidad de desarrollar su creatividad y su iniciativa.

En el marco del principio de subsidiariedad, el Estado debe realizar aquello que el hombre por sí solo no puede hacer, y debe, al mismo tiempo, crear las condiciones para que este pueda hacer uso pleno de su libertad responsablemente. No debe, entonces, absorber a la persona, sino apoyarla cuando ella no pueda por sí sola llevar a cabo alguna iniciativa. Mientras

que cada hombre o cada grupo debe asumir tanta responsabilidad como sea posible, el Estado y la sociedad, por su parte, deben asumir tanta responsabilidad como sea necesaria. De este modo se garantiza la libertad personal y social contra la amenaza de los sistemas totalitarios. La intervención del Estado en los ámbitos económicos y sociales se debe llevar a cabo solo en la medida en que las personas o grupos de personas no puedan realizar por sí mismos sus labores. Dado que los límites entre la intervención estatal y la iniciativa privada no siempre son muy claros, es necesario estar siempre fijando nuevos límites, en virtud del principio de subsidiariedad, como veremos en adelante.

Un ser ambivalente

La economía social de mercado parte de la base de que el ser humano está inclinado naturalmente al bien, o sea que actúa, para decirlo en un lenguaje filosófico, bajo razón de bien. Esto significa que no siempre buscamos un bien real, que nos haga mejores personas, y nos conformamos con un bien aparente que, lejos de mejorarnos, nos degrada. En el hombre se da una tensión permanente entre el bien y el mal. Muchas veces hacemos el mal de modo consciente o inconsciente. «No hago el bien que quiero y hago el mal que no quiero», decía San Pablo. ¿Por qué? Porque somos libres. El ser humano es un ser ambivalente, es decir, es capaz de construir y destruir, de amar y odiar, de mentir y decir la verdad, a la vez, simplemente porque posee libre albedrío.⁵

Esta ambivalencia conduce a un mundo lleno de contrastes. En la actualidad hay mil millones de personas en el mundo que padecen hambre crónica y hay también mil millones que sufren de obesidad; existen cientos de miles de niños que son abortados y cientos de miles de familias que esperan adoptar un niño. En el siglo XX, llamado «humanista», nunca se había escrito tanto sobre la dignidad humana, pero también nunca había sido el hombre tan violentado en su naturaleza. Una de las características de este siglo (y del pasado) es su marcada ambivalencia: la presencia del bien y del mal, de contrastes y paradojas, y la economía es tierra fértil para abonar nuestra ambivalencia. Pareciera ser que ambos aspectos no han ido desarrollándose en forma paralela. Mientras el progreso científico avanza

5 Pensemos, por ejemplo, en la actitud del capitán Hosenfeld de la película *El pianista*, quien a diario conducía a la muerte a miles de judíos, pero que fue capaz de perdonarle la vida a Spilzmann al escucharlo tocar el piano y conmoverse con la belleza de la música.

vertiginosamente, el desarrollo de la conciencia moral parece experimentar un profundo retroceso o al menos un estancamiento. La historia progresa tanto en el bien como en el mal.⁶ Es una ilusión pensar que el progreso indica siempre un movimiento ascendente del hombre. No hay que olvidar que la historia es un «encuentro de libertades» y, en la misma medida que el hombre es un centro de libertad, no es posible determinar su curso.

La economía social de mercado recoge este dato y tiene en cuenta que nuestra voluntad es débil. La existencia de personas con debilidades, sumadas a su egoísmo, puede tener funestas consecuencias en el mundo económico.

Diferencias con una economía de libre mercado

Como hemos señalado, los padres de la economía social de mercado se separan del liberalismo, llamado por ellos *paleoliberalismo* o *viejo liberalismo*, haciéndole una crítica no solo económica, sino primera y fundamentalmente filosófica. Le critican, entre otras cosas, su racionalismo y «el extravío del racionalismo [que] consiste en dejarse llevar por la ilimitada confianza en la razón, en considerarla una guía que nunca se equivoca [...]». Es el extravío de no creer en ninguna posibilidad de extravío, de omitir todas las advertencias, barandillas y señales, y de pasar por alto todos los enredos, engaños, trampas y paradojas de las que se vuelve capaz el intelecto humano» (Röpke, 1949: 57). En su obra *Mesura y equilibrio (Mass und Mitte)*, de 1950, Röpke reconoce algunos aspectos positivos del liberalismo en su forma primitiva, sin embargo, según él, este cambia y comienza en «forma cada vez más audaz» a confiar en la razón, insistiendo en los derechos individuales y en la liberación de ciertas ataduras de orden moral y espiritual:

La razón, «la mejor fuerza del hombre», es el astro central y calorífico de la cultura occidental y la apelación a ella seguirá siendo la mejor parte del liberalismo, en cuanto es lo que hace al hombre realmente hombre, lo que los reúne a todos no en la bajeza animal, sino en la elevación espiritual, y lo que da una medida a nuestros juicios. Pero, al igual que Faetón, caemos al abismo si en nuestro orgullo nos acercamos demasiado al sol y no respetamos las barreras puestas al uso de la razón. Entonces el liberal se convierte en el racionalista, que ya no reconoce ninguna norma objetiva; que todo lo pone en duda con su pensamiento libre y discrecional; que

6 Véase Jacques Maritain, *Filosofía de la historia* (1960). Desde una perspectiva teológica, esta ambivalencia se ve reflejada en la parábola del trigo y la cizaña.

disuelve todo lo formado; que siempre cree, como eterno revolucionario, poder empezar desde el principio; que ya nada sabe del «amor de Dios», que es mayor que toda razón (Röpke citado en Huneus, 1987: 9).

Uno de los principales problemas del racionalismo es «la manera apriorística de pensar la realidad de la vida y de la sociedad, por encima de todas las circunstancias que dicta la experiencia» (Röpke, 1956: 62).

Röpke, llamado un «economista a contracorriente», se adelanta a su tiempo y crítica el economicismo, producto de la matematización de la economía, que deja de ser una actividad humana y es reemplazada por el «análisis económico», que tiene como resultado, entre otros, expulsar al hombre de la economía, o sea, reemplazar al *homo sapiens* por el *homo economicus*. Su crítica no es solo económica, sino primeramente filosófica, centrada en aspectos culturales. Él habla de la «ceguera sociológica del capitalismo», incapaz de ver que el mercado no obedece a un orden espontáneo.

El error cardinal del antiguo pensamiento y acción «capitalista» liberal ha sido considerar la economía de mercado como un proceso que descansa en sí mismo y que se produce automáticamente. Se ha hecho caso omiso de que la economía de mercado solo constituye un estrecho círculo de la vida social que está flanqueado y mantenido por otro más amplio: un campo exterior en que los hombres no son competidores, productores, negociantes, consumidores, miembros del sindicato, accionistas, ahorrantes e inversionistas, sino pura y simplemente hombres, que no viven solo de pan; miembros de familia, vecinos, feligreses, compañeros de trabajo, habitantes de un municipio y seres de carne y hueso, con el acervo eternamente humano de ideas y sentimientos de justicia, honor, altruismo, espíritu de solidaridad, de paz, de exacto desempeño de su función, de belleza y armonía y armonía de la naturaleza (Röpke citado en Huneus, 1987: 12).

Todas las grandes dimensiones de lo humano son más importantes que la economía. Sin embargo, ellas no pueden existir sin la economía. Para los fundadores de la economía social de mercado, la economía debe preparar la base, los fundamentos de la vida. *Primum vivere, deinde philosophari*. Si la economía no se preocupa de dar los fundamentos materiales para llevar una vida humana digna, no se puede desarrollar ninguno de los aspectos mencionados. Es decir, todos estos aspectos supraeconómicos presentan exigencias a la economía, la que debe ponerse al servicio de estas exigencias. La única meta de la economía es servir a estos valores supraeconómicos.

Como hemos mencionado en el acápite sobre la crítica al *laissez faire*, en múltiples ocasiones Erhard, Röpke, Eucken, Rüstow y Müller-Armack plantean sus diferencias con el liberalismo y, por extensión, con una economía de libre mercado. Röpke, el más liberal de los precursores de la economía social de mercado,⁷ establece claramente la diferencia entre un orden espontáneo (liberalismo) y uno que requiere de regulaciones (ordoliberalismo).

Pero no solo esto, para ellos la economía es una ciencia moral, a diferencia, por ejemplo, del ya citado Lionel Robbins, para quien la economía «es por esencia distinta a la ética», pues ella «opera con hechos susceptibles de comprobación y la ética con valoraciones y obligaciones», la «economía es neutral respecto de los fines, no puede pronunciar una sola palabra acerca de la validez de los juicios finales de valor» (Robbins, 1944: 107 y 108). El rol del Estado es también muy diferente. No en vano se suele distinguir entre un Estado guardián o Estado mínimo y un Estado social. Dicho sea de paso, el principio de subsidiariedad, tan importante para la economía social de mercado, ha sido promovido en algunos países de la región, *grosso modo*, enfatizando su «parte negativa», es decir, retirando al Estado de la actividad social.

Diferencias con una economía socialista de Estado

Si en una economía de libre mercado el hombre es concebido como un individuo básicamente egoísta, que persigue siempre sus propios intereses y, por ende, tiende a maximizar en un contexto competitivo, en una economía socialista el hombre es concebido como un engranaje más de una gran máquina económica. En virtud de ello, Juan Pablo II atribuyó el fracaso del marxismo, y por proyección de la economía marxista, léase estatista, a un error antropológico: «El error fundamental del socialismo es de carácter antropológico», pues «considera a todo hombre como un simple elemento y una molécula del organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico-social» (*Centesimus annus*, 13).

Las experiencias de Cuba y Venezuela, de Hugo Chávez y de Nicolás Maduro, nos ahorran más comentarios.

7 Röpke participa en el Colloque Walter Lippmann (París, 1938) y en la creación de la Mont Pèlerin Society (Suiza, 1947), cuya presidencia asumirá entre 1961 y 1962.

Capítulo 4

Fundamentos éticos

El bien del hombre y la economía

La economía social de mercado no fue concebida como un sistema económico valórico neutral, sino como un orden social, político y económico que se sostiene en un fundamento antropológico y ético. Ella desarrolló un *ethos* orientado, ante todo, a la protección de la dignidad humana. En este contexto podríamos afirmar que los iniciadores de la economía social de mercado realizan un «giro copernicano» a los problemas sociales y económicos de la época al poner de relieve el componente ético, que a su vez remitía a la noción de «naturaleza humana». Este era el criterio para saber lo que era bueno o malo para el hombre, más en concreto, para discernir qué medidas sociales y económicas debían tomarse o no. Rüstow postulaba que en la medida en que las condiciones de vida se adecuaban a las características esenciales del ser humano, más feliz se sentirían las personas. Dicho de otro modo, la economía social de mercado nos ofrece una determinada visión sobre la vida buena. Para ello se requiere de la *moralización de la convivencia humana*.

La economía es una ciencia moral

A medida que la economía se fue especializando, también se fue «purificando» de algunos lastres como la ética. Son cada vez menos los economistas que se dedican a la pariente pobre de la economía, es decir, a la «economía normativa». Al contrario, en la economía social de mercado la relación entre ética y economía es una preocupación permanente. La moral y la economía no son contradictorias. Un sistema económico sin un contenido ético es, desde esta perspectiva, impensable. «El significado moral

de un orden económico en general, el significado moral del marco dentro del cual los individuos actúan en el mercado, es tan importante como la pregunta del proceder individual dentro de ese marco» (Röpke, 1960b: 18).

Aunque sus fundadores no fueron ni teólogos ni filósofos, se encuentran en ellos, a menudo, reflexiones éticas.

Si yo hablo del lado moral de la economía, esto no significa solamente derecho o no derecho, decencia o no decencia para el individuo en el proceso económico, sino que entran mucho más en juego las relaciones éticas que el individuo debe desarrollar a través de la vida económica, a través del sistema económico, a través de la política económica (Röpke, 1960b: 18).

De esto se deriva que la economía social de mercado contiene una concepción del hombre como portador de libertad y responsabilidad.

Los límites de la libertad

Hemos explicado en el capítulo anterior que en una economía social de mercado la libertad no es pura ausencia de coacción, cuyos límites están dados por la fuerza de otro, como la fuerza de la ley o la fuerza del mercado, sino que es entendida como *autodeterminarse al bien*, como elegir el bien entre diferentes alternativas o bienes, pero del mismo modo se reconoce que podemos hacer un mal uso de ella, incurriendo en un libertinaje. La economía social de mercado apuesta, sin embargo, a una autorregulación que, por supuesto, no es fácil, pero tampoco excluye los instrumentos legales para regularla o limitarla.

Diferencias con una economía de libre mercado

Son muchos los aspectos que diferencian éticamente a una economía social de mercado de una economía de libre mercado. Nos concentraremos en la justicia social. En la perspectiva de los fundadores de la economía social de mercado, la justicia social aparece como el dar a cada uno lo que le corresponde y, en el orden social, se proyecta como una equitativa distribución de la riqueza, por ejemplo, en la integración social y en la disminución de la desigualdad. Para Hayek no es más que un «atavismo», una «ilusión», una palabra equívoca (*weasel-word*) o el ideal de los socialistas y, por tanto, irreconciliable con una economía de mercado. Para un epígono criollo de Hayek, la justicia social ha «sido una de las causas centrales en la ruinosa crisis actual de las sociedades occidentales» y tiene, por ende, un «carácter profundamente inmoral» y, en virtud de ello, «probable-

mente no exista un concepto más nocivo para la estabilidad y prosperidad de una sociedad».¹

Uno de los ámbitos en donde las diferencias se acentúan es en el empresarial. Para Friedman la única responsabilidad social de la empresa es generar ganancias («The social responsibility of business is to increase its profits», *New York Times Magazine*, 1970). Cualquier forma de responsabilidad social es vista por el economista de Chicago como una desviación socialista. En cambio, los fundadores de la economía social de mercado jamás aceptarían que sea la codicia la que mueva la economía, como lo creía Friedman: «¿Qué tipo de sociedad no está basada en la codicia? El problema de las organizaciones sociales es cómo estructurar un sistema bajo el cual la codicia hará el menor daño posible; el capitalismo es ese sistema» (entrevista con Phil Donahue, 1979).

Diferencias con una economía socialista de Estado

Al igual que con una economía de libre mercado, la economía social de mercado se diferencia claramente de una economía socialista. Las más claras diferencias tienen que ver con las nociones de libertad, subsidiariedad, bien común, y con el rol de la solidaridad y de la justicia social. Las medidas sociales y económicas deben enmarcarse en el ámbito de la justicia, pero más allá de esto, deben tender a la mantención, ensanchamiento y profundización de la justicia social. El Estado posee un importante rol en la política económica y social, por lo tanto, tiene el deber de garantizar la justicia social, la que desde esta perspectiva significa no solo una justa distribución de la riqueza, sino que cubre un horizonte mucho más amplio. El Estado debe repartir en la misma forma tanto los derechos como las obligaciones que a sus ciudadanos concede o bien, respectivamente, exige.

En general, todos se esforzaron por poner de relieve las metas éticas de este sistema económico. Una libertad sin responsabilidad termina siendo un concepto vacío si no se liga como una tarea obligatoria a la justicia social. Así, la justicia social debe ser elevada, al lado de la libertad, como partes fundamentales de la economía social de mercado, formulaba Müller-Armack. En el mismo sentido se pronuncia Röpke: «Nosotros tenemos, pues, como una instancia prioritaria metas y valores morales, si es que queremos defender una política económica contra el embate de todas las ideologías y grupos egoístas» (1964: 40). La justicia social debe garantizar una red y una promoción social que sean capaces de ensanchar las

1 Axel Kaiser, carta publicada en el diario *El Mercurio*, marzo de 2013.

energías y las posibilidades técnicas del presente y ponerlas al servicio de todos los sectores de la población. Konrad Adenauer, ante el Congreso de los Estados Unidos el 28 de mayo de 1957, afirmaba: «Nosotros ordenamos nuestra economía sobre la base de la competencia y la justicia social. Economía social de mercado llamamos a este sistema económico, el que conjuga el empresariado con la responsabilidad social».

No obstante, Müller-Armack, Erhard, Röpke, etcétera, estaban muy conscientes de que para la creación de una economía como la propuesta por ellos las exhortaciones a la conciencia y a la buena voluntad eran insuficientes. Por ende, se requiere de ciertas medidas institucionales. Solo así la justicia social se traducirá en una justa distribución del ingreso y de la riqueza. Esto conduce a una disminución de las diferencias sociales.

¿Qué estructuras y condiciones para la creación de la justicia social son necesarias? No es fácil de determinar. Para ello se debe precisar, en primer lugar, qué es la justicia social. Siguiendo a Tomás de Aquino podemos señalar, fundados en su clásica definición, que la justicia social se concretiza en «la constante y permanente voluntad de darle a cada uno lo que le corresponde». El Estado está obligado a proteger a los necesitados y los económicamente débiles, por ejemplo, a través del derecho social y del derecho laboral. Por otra parte, debe tender a nivelar las grandes diferencias sociales a través, por ejemplo, de la promoción de la propiedad, mediante subvenciones o mediante una activa política de promoción de la clase media. En esta misma línea, debe orientar la distribución de cargas y beneficios, por ejemplo, a través de impuestos progresivos.

De lo recién mencionado se desprende que la justicia social no solo se logra a través de las correcciones sociales, sino que, en primer lugar, a través de la creación de condiciones que posibiliten a la persona desarrollar sus capacidades espirituales, sociales y económicas. De lo que se trata es esencialmente de posibilitar la igualdad de oportunidades a través del mejoramiento de las condiciones iniciales de los participantes en el proceso económico, verbigracia, a través de la promoción de la educación, de la capacitación, de la familia. Pero las prestaciones sociales se deben alcanzar no en contra del mercado, sino con el mercado, pues sin este una economía social de mercado alcanzaría un bajo nivel de abastecimiento. Cuando algunos sectores de la población no están en condiciones de participar en el proceso económico, como los enfermos, las personas con discapacidad, los cesantes y ancianos, y por ello alcanzan un insuficiente ingreso, estamos en presencia de un problema relacionado con la justicia social. Esta se alcanza, en primer lugar, a través de la función social del mercado y, en

segundo lugar, a través de las correcciones sociales, por parte del Estado, de los efectos indeseados del mercado.

De lo expuesto se infiere que economía de mercado no significa, *ipso facto*, justicia social. Por el contrario, la experiencia enseña que, si el mercado se deja librado a su propia lógica se inclina hacia la formación de monopolios u oligopolios y otro tipo de efectos no deseados. Es por ello que el mercado debe funcionar bajo determinadas condiciones que permitan eliminar, o por lo menos moderar, las injusticias o las influencias de poder en la economía. Pero la prosecución de una mayor justicia distributiva no debe estar en contraposición con el crecimiento económico o con el mercado, sino que debe estar integrada. Se tienen por ello que tomar medidas para mantener, ampliar y completar la justicia social, o bien, respectivamente, la seguridad social. Solo sobre la base de una economía eficiente puede ser alcanzada la justicia social. Dicho con otras palabras: sobre la base de un ordenamiento económico de mercado.

Capítulo 5

Afinidades entre la economía social de mercado y la doctrina social de la Iglesia

Si se analizan los principios que sustentan la doctrina social de la Iglesia y la economía social de mercado, es fácil advertir las coincidencias que se dan a nivel de los principios antropológicos, éticos, sociales y económicos, como la crítica al liberalismo y al colectivismo (Rauscher, 1988: 368). Aludiendo al desarrollo, Juan Pablo II afirma: «Esta es una de las razones por las que la doctrina social de la Iglesia asume una actitud crítica tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista» (*Sollicitudo rei socialis*, 21). La crítica de la economía social de mercado a ambos sistemas ya la hemos desarrollado.

Naturaleza de la doctrina social de la Iglesia

No es este el lugar para desarrollar *in extenso* la naturaleza de la doctrina social de la Iglesia, no obstante, es menester al menos mencionar algunos aspectos generales sobre su ser y quehacer, de modo que nos permita entender mejor las coincidencias con la economía social de mercado. Juan Pablo II plantea que la Iglesia «no necesita recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre» (Discurso inaugural de Puebla, 28 de enero de 1979). Y propone:

Confiar responsablemente en esta doctrina social —aunque algunos traten de sembrar dudas y desconfianzas sobre ella—, estudiarla con seriedad, procurar aplicarla, enseñarla, ser fiel a ella es, en un hijo de la Iglesia, garantía de la autenticidad de su compromiso en las delicadas y exigentes tareas sociales, y de sus esfuerzos en favor de la liberación o de la promoción de sus hermanos (Discurso inaugural de Puebla, 28 de enero de 1979).

La doctrina social de la Iglesia tiene una «palabra que decir» sobre la naturaleza, las exigencias y las condiciones para el verdadero desarrollo humano y, por ende, sobre la economía. En consecuencia, denuncia y condena los obstáculos que se oponen a él.

Si bien es cierto, «la misión propia, confiada por Cristo a su Iglesia, no es ciertamente de orden político, económico o social, pues el fin que de Él recibe es de orden religioso [...]. Pero precisamente de esta misión religiosa fluyen la luz y las energías que pueden ayudar a constituir y afirmar la comunidad de los hombres según la ley divina» (*Gaudium et spes*, 42). En este contexto, la actualidad de la doctrina social de la Iglesia descansa en la verdad y no en la novedad de sus principios, porque es un pensamiento fundado en la verdad y, por lo tanto, capaz de conservar, descubrir y asimilar todas las exigencias y desafíos que presenten los tiempos modernos. Al mismo tiempo, es capaz de rechazar, denunciar y criticar sin complejos ni presiones todos los errores del mundo actual.

La doctrina social de la Iglesia ha progresado en el tiempo, pero no a causa del tiempo. Ella ha crecido, desde León XIII, como *corpus doctrinal*, en sus principios, juicios y aplicaciones, y en ese sentido es el «instrumento» que permite a la Iglesia iluminar los grandes problemas contemporáneos. Afirma Juan Pablo II en el número 41 de *Sollicitudo rei socialis* que «en la difícil coyuntura actual, para favorecer tanto el planteamiento correcto de los problemas como sus soluciones mejores, podrán ayudar mucho el conocimiento más exacto y una difusión más amplia del “conjunto de principios de reflexión, de criterio, de juicio y de directrices de acción” propuestas por su enseñanza». La doctrina social de la Iglesia está atenta a la realidad en toda su amplitud, profundidad y complejidad, lo que supone muchas veces la denuncia de los males e injusticias del tiempo presente, pero sobre todo el anuncio, porque «forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia». El anuncio es «siempre más importante que la denuncia y esta no puede prescindir de aquel que le brinda su verdadera consistencia y la fuerza de su motivación más allá».

Materialmente hablando, la doctrina social de la Iglesia es el conjunto de documentos pontificios desde la *Rerum novarum* (15 de mayo de 1891) de León XIII hasta nuestros días. Dichos documentos incluyen encíclicas, cartas apostólicas, cartas pastorales, alocuciones, discursos papales, homilías, etcétera. Pero la doctrina social de la Iglesia no es un mero agregado de temas, sino más bien un *corpus doctrinal*, una reflexión sistemática que se articula con base en ciertos principios: el hombre en cuanto persona, la dignidad sobrenatural de la persona, la ley natural y temas recurrentes

como la dignidad de la persona, el trabajo, el bien común, la paz social, la justicia social, la solidaridad, la subsidiariedad, etcétera.

Formalmente hablando, es la proyección de las implicancias sociales de la fe o la proyección de la moral cristiana en el ámbito social, que, a su vez, es la proyección de la palabra de Dios, que hace suya la Iglesia, como su destinataria, sobre la sociedad y para la sociedad, sobre el hombre y para los hombres, que son sus sujetos y destinatarios.

En palabras de Juan Pablo II, la doctrina social de la Iglesia no es una «tercera vía» entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, sino una:

Cuidadosa formulación, resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología moral (*Sollicitudo rei socialis*, 41).

Los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia son: la dignidad humana, el bien común, el principio de solidaridad y de subsidiariedad.

¿Propone modelos concretos?

Aunque formalmente la doctrina social de la Iglesia no propone ningún sistema económico en particular, a partir del pontificado de Juan Pablo II el magisterio social ha ido formulando claras orientaciones en la línea de una economía social de mercado. Benedicto XVI ha seguido labrando el surco iniciado por su predecesor y Francisco ha ido, si se me permite la expresión, más lejos colocando la semilla de la economía social de mercado. Es entendible que los diversos pontífices, cuando abordan la cuestión económica, hayan eludido utilizar la expresión «economía social de mercado», atendiendo al principio de que la Iglesia no se compromete con ningún sistema en particular, lo cual no significa que ella sea neutral frente a los diversos sistemas económicos.¹ La excepción es el papa Francisco, el que

1 Véase Anton Rauscher (1998: 365 y ss.).

al menos en seis ocasiones ha mencionado dicha expresión. La primera vez fue cuando recibió el premio Carlo Magno. En su discurso de agradecimiento expresó:

Si queremos entender nuestra sociedad de un modo diferente, necesitamos crear puestos de trabajo dignos y bien remunerados, especialmente para nuestros jóvenes. Esto requiere la búsqueda de nuevos modelos económicos más inclusivos y equitativos, orientados no para unos pocos, sino para beneficio de la gente y de la sociedad. Pienso, por ejemplo, en la economía social de mercado, alentada también por mis predecesores (Discurso de agradecimiento al recibir el premio Carlo Magno, 6 de mayo de 2016).

El año 2017, en su discurso a la Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores (28 de junio), subrayó: «Economía de mercado: no. Digamos economía social de mercado». Un año más tarde, en su discurso a los participantes en el encuentro *European Jesuits in Formation*, en el marco de una crítica a las finanzas, señaló que «incluso la economía de mercado puede abrirse a la economía social de mercado, como lo había pedido Juan Pablo II». En una entrevista concedida al periodista Jordi Evolé expresa que «el capitalismo concebido, así, como salvaje» es fuente de pobreza, «no una economía social de mercado, que si es social puede andar».

No debería sorprendernos que Francisco promueva una economía social de mercado viniendo de un continente que ha conocido las experiencias neoliberales y marxistas, o considerando que tanto la Unión Europea (artículo 3, párrafo 3 del Tratado de la Unión Europea) como los obispos europeos promueven la economía social de mercado como «el modelo» de desarrollo para Europa. Por último, en el reciente libro titulado *El Pastor* (2023), fruto de diez años de entrevistas de los periodistas Sergio Rubin (Clarín) y Francesca Ambrogetti (ANSA) afirma: «No condeno el capitalismo como me adjudican algunos [...]. Tampoco estoy en contra del mercado, sino a favor de lo que Juan Pablo II definía como economía social de mercado. Esto implica la presencia de una *pata* reguladora, que es el Estado, que debe mediar entre las partes. Es una mesa de tres patas: Estado, capital y trabajo».

Las directrices papales orientadas hacia una economía social de mercado no son producto del voluntarismo, sino que obedecen a una larga experiencia que asume el dato de la realidad, el que indica, entre otras cosas, que tras los fracasos de las economías socialistas/estatistas y capitalistas/neoliberales no solo constituye un sistema aceptable para los cristianos, sino también una auténtica «opción por los pobres», tan necesaria en América Latina.

Son muchas las ocasiones en que los pontífices han afirmado que «la Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas, gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí» (*Gaudium et spes*, 36).² La Iglesia «no propone sistemas o programas políticos, ni manifiesta preferencias por uno o por otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida, y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo» (*Sollicitudo rei socialis*, 41).³ En consecuencia, «no hay un único modelo de organización política y económica de la libertad humana, ya que culturas diferentes y experiencias históricas diversas dan origen, en una sociedad libre y responsable, a diferentes formas institucionales» (Juan Pablo II, discurso a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1995, 3). El hecho de que la doctrina social de la Iglesia no proponga ningún modelo político, económico o social en particular no significa neutralidad frente a los distintos modelos económicos o políticos.⁴ Como «experta en humanidad», según la expresión de Paulo VI, la Iglesia extiende «necesariamente su misión religiosa a los diversos campos en que los hombres y mujeres desarrollan sus actividades en busca de la felicidad, aunque siempre relativa, que es posible en este mundo, de acuerdo con su dignidad de personas» (*Sollicitudo rei socialis*, 41). La crítica al colectivismo y al capitalismo «salvaje»⁵ expresa al menos que ambos sistemas no son compatibles con el cristianismo.

Coincidencias

La economía social de mercado y la doctrina social de la Iglesia presentan muchas similitudes antropológicas, éticas, económicas y sociales. Los principios orientadores de la doctrina social de la Iglesia apuntan hacia un

2 Véase también *Octogesima Adveniens*, 2-5.

3 Además, «la Iglesia no propone una filosofía propia ni canoniza una filosofía en particular con menoscabo de otras. El motivo profundo de esta cautela está en el hecho de que la filosofía, incluso cuando se relaciona con la teología, debe proceder según sus métodos y sus reglas; de otro modo, no habría garantías de que permanezca orientada hacia la verdad, tendiendo a ella con un procedimiento racionalmente controlable» (*Fides et ratio*, 49).

4 Pío XI condenó el nazismo (14 de marzo de 1937), el fascismo italiano (*Non abbiamo bisogno*, 29 de junio de 1931) y al régimen de la Unión Soviética (*Divini redemptoris*, 19 de marzo de 1937).

5 Esta expresión ha sido utilizada por Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco.

sistema económico perfectamente compatible con la economía social de mercado. Por su parte, aunque ninguno de los padres de la economía social de mercado profesó la fe católica,⁶ reconocieron expresamente los aportes de la doctrina social de la Iglesia. Afirma Röpke que la Iglesia católica «ha puesto los fundamentos sobre los que ha crecido la cultura occidental y ha enseñado ciertos principios que si se dejan de cumplir rebajan esta cultura» (1964: 310). Y agrega que «es necesario destacar, a partir de *Mater et magistra*, el estrecho parentesco entre los lineamientos que entrega la encíclica y el mundo ideal que proponen los neoliberales» (1964: 316).

Müller-Armack escribe:

Nosotros hemos asumido en el último decenio una serie de intentos que provienen tanto del ámbito protestante como de la Iglesia católica, destinados a desarrollar normas de convivencia social. Puedo mencionar el documento sobre la propiedad y la responsabilidad social emanado del Consejo de la Iglesia evangélica alemana y la más reciente encíclica del papa, *Mater et magistra* (1962: 298).

En este mismo sentido, Rüstow afirma que la Iglesia católica permanentemente se ha pronunciado con gran energía en el campo de la economía, dictando normas éticas: «Toda la historia de la Iglesia en la Edad Media, hasta fines de la Edad Media, está plagada de esta lucha por una moral en la economía. Esta lucha fue conducida con gran energía y gran inteligencia y representa uno de los grandes aportes en esta área, de la cual hoy día todavía podemos aprender» (1963: 11).

Cuando se leen textos del magisterio social acerca de temas como la propiedad privada, la competencia, la economía, la justicia social, la subsidiariedad, la solidaridad, el trabajo o la empresa, podrían ser textos escritos por los representantes de una economía social de mercado.

Juan Pablo II, en *Centesimus annus*, entrega una serie de directrices económicas que coinciden claramente con una economía social del mercado. En el número 15 aborda los principios de subsidiariedad y solidaridad. Según el primer principio, el Estado debe crear las «condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza». Según el principio de solidaridad, en defensa de los más débiles deben «ponerse

6 Müller-Armack era evangélico. Erhard, de padre católico y madre evangélica, no practicó ninguna confesión religiosa en particular. Böhm fue protestante. Eucken tuvo padres protestantes y permaneció fiel a la religión de sus padres, al igual que Röpke, hijo de padres evangélicos.

algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo, y asegurar en todo caso un mínimo vital al trabajador en paro». En el número 19, menciona el papa, en una clara alusión a Alemania, los aspectos más importantes de una economía social de mercado:

En algunos países y bajo ciertos aspectos, después de las destrucciones de la guerra, se asiste a un esfuerzo positivo por reconstruir una sociedad democrática inspirada en la justicia social, que priva al comunismo de su potencial revolucionario, constituido por muchedumbres explotadas y oprimidas. Estas iniciativas tratan, en general, de mantener los mecanismos del libre mercado, asegurando, mediante la estabilidad monetaria y la seguridad de las relaciones sociales, las condiciones para un crecimiento económico estable y sano, dentro del cual los hombres, gracias a su trabajo, puedan construirse un futuro mejor para sí y para sus hijos. Al mismo tiempo, se trata de evitar que los mecanismos de mercado sean el único punto de referencia de la vida social y se tiende a someterlos a un control público que haga valer el principio del destino común de los bienes de la tierra. Una cierta abundancia de ofertas de trabajo, un sólido sistema de seguridad social y de capacitación profesional, la libertad de asociación y la acción incisiva del sindicato, la previsión social en caso de desempleo, los instrumentos de participación democrática en la vida social, dentro de este contexto deberían preservar el trabajo de la condición de mercancía y garantizar la posibilidad de realizarlo dignamente (*Centesimus annus*, 19).

A mayor abundancia, Juan Pablo II afirma que «da la impresión de que, tanto a nivel de naciones como de relaciones internacionales, el libre mercado es el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades» (*Centesimus annus*, 34). A renglón seguido, el papa afirma que para «evitar que el trabajo del hombre y el hombre mismo se reduzcan a nivel de simple mercancía» es necesario que exista «el salario suficiente para la vida de la familia, los seguros sociales para la vejez y el desempleo [y] la adecuada tutela de las condiciones de trabajo» (*Centesimus annus*, 34).

Un paso importante se da en el número 35, al reconocer expresamente «la justa función de los beneficios como índice de la buena marcha de la empresa». En el número 48 se adhiere claramente a la intervención del Estado en el campo económico: «La actividad económica, en particular la economía de mercado, no puede desenvolverse en medio de un vacío institucional, jurídico y político. Por el contrario, supone una seguridad que garantiza la libertad individual y la propiedad, además de un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes». La encíclica le otorga,

además, al Estado la tarea de «vigilar y encauzar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico» (*Centesimus annus*, 48). El mismo Juan Pablo II le señaló al entonces embajador alemán ante la Santa Sede, Hans Joachim Hallier, que «el sistema de la economía social de mercado, que durante años ha sido construido y mejorado, tomando ante todo en consideración a los sectores más débiles, ha demostrado ser exitoso en la organización democrática del Estado».⁷

Coincidencias antropológicas

Una cuestión decisiva al momento de valorar éticamente un modelo económico es la concepción del hombre que subyace en él, aunque esto parezca muy abstracto. En efecto, no es fácil medir o cuantificar los indicadores que tributen a la correspondiente concepción del hombre sobre la que se sostiene el sistema. Un orden político, social o económico que quiera servir al hombre debe haber respondido adecuadamente a las preguntas qué y quién es el hombre. Si no considera estas interrogantes se hace muy difícil orientar su acción. Como ya señalábamos, la concepción del hombre es un gran punto de encuentro entre la doctrina social de la Iglesia y la economía social de mercado. Ambas parten de la existencia de un ser libre y responsable que debe elegir entre el bien y el mal. Ya hemos desarrollado la concepción del hombre en la economía social de mercado, por lo tanto, no es necesario volver a ello.

Es indiscutible que la concepción cristiana del hombre que sustentaban los autores citados hizo que rechazaran una serie de mecanismos económicos por considerarlos indignos para él. Röpke afirma: «Me parece que uno de los errores más peligrosos es creer que la libertad económica y la sociedad no son compatibles con los valores cristianos» (1960b: 21). Así, «la correcta concepción de la persona humana» (*Centesimus annus*, 11) constituye el corazón de la doctrina social de la Iglesia. Ella, como imagen de Dios, es «una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo» (*Laborem exercens*, 6).

El hombre es una naturaleza material y espiritual, un animal racional. Como ser racional es capaz de conocer y comprender el mundo, «por la razón es capaz de comprender el orden de las cosas establecido por el Creador. Por su voluntad es capaz de dirigirse por sí mismo a su bien verdadero.

7 Citado de Observatorio Romano, edición semanal en lengua germana, 16 de noviembre, 1990, p. 7.

Encuentra su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y del bien» (*Catecismo*, 1704). Estas características lo diferencian de los demás seres de la naturaleza. Por otra parte, el hombre es un ser individual y social. Como individuo es único e irreplicable. Al mismo tiempo es un ser social, que por naturaleza está orientado a otras personas. Él encuentra su perfección en el otro, vive en sociedad por sobreabundancia de su ser y también porque necesita material y espiritualmente de los otros, o sea, no solo para satisfacer sus necesidades básicas, sino también para desarrollar todo su potencial y compartir su alegría. Una alegría compartida es una doble alegría, dice el refrán. En este mismo sentido se manifiesta Röpke, quien señala que «el hombre en cuanto persona es un ser social que solo puede encontrar su determinación en sociedad. En este sentido, el hombre es anterior al Estado, a la sociedad y a cualquier orden económico» (1950: 311).

Otras dos dimensiones que los precursores de la economía social de mercado no olvidaron son la imagen de Dios y la ambivalencia humana. Por ser imagen y semejanza de Dios, todos los hombres tienen la misma dignidad. Significa también que el hombre está llamado a trabajar y transformar la naturaleza en vistas de su bien. La ambivalencia pertenece a su naturaleza. Tampoco olvidaron que el hombre es naturaleza caída y, por lo tanto, puede hacer el bien o el mal, puede amar u odiar, construir o destruir, tiene fortalezas y debilidades, méritos y deméritos, que, aunque es un ser espiritual, no es un ángel, pero tampoco una bestia. Llevando estos principios al plano económico, significan el rechazo de la absolutización de la economía, pues ella «está para servir al hombre, y no el hombre para servir a la economía».

Müller-Armack critica sin ambages el error del liberalismo en relación a su visión de la economía, como lo constata Anton Rauscher: «Precisamente en relación a lo que Juan Pablo II llama en *Laborem exercens* el peligro del “economicismo”, es importante observar que también Müller-Armack habla de la “estrecha cosmovisión económica” del liberalismo. Desde este punto de vista, no existe entre la doctrina social de la Iglesia y la posición tomada por Müller-Armack oposición, tampoco disenso» (1988: 381).

En esta misma línea, el cardenal Joseph Höffner afirma que el sentido de la economía no consiste en el mero comercio según los principios racionales, ni en la tecnocracia, ni en la mera rentabilidad, ni en la mayor cantidad de bienestar para el mayor número, sino mucho más en la permanente creación de las condiciones materiales que posibilitan el desarrollo humano. La economía no es ni la única ni la más alta meta. Más alta es la dignidad y libertad del hombre, el matrimonio y la familia, la religión

y la moralidad, y la última meta de todas las cosas, Dios mismo (Höffner, 1962: 144 y 145).

El Concilio Vaticano II, por su parte, establece:

[La] finalidad fundamental de [la] producción no es el mero incremento de los bienes producidos, ni el lucro, ni el dominio, sino el servicio al hombre, y del hombre íntegro, con atención al orden de las necesidades materiales y de las exigencias de la vida intelectual, mortal, espiritual y religiosa de cualquier hombre, decimos, y de cualquier grupo humano, de cualquier raza y región del mundo. De este modo, la actividad económica, según sus métodos y leyes propias, debe ser ejercida conforme al orden moral para que cumpla el propósito de Dios acerca del hombre.

Coincidencias éticas

Uno de los aspectos centrales de la reflexión ética de los fundadores de la economía social de mercado y de sus continuadores se refiere a los límites de la libertad, que es también un punto de encuentro importante con la doctrina social de la Iglesia. Para ambas, la libertad no debe ser entendida, como lo hace el liberalismo, como la ausencia de coacción, pues de este modo deviene en libertinaje —como lo ha demostrado la experiencia—, con las consiguientes nefastas consecuencias en especial para los más débiles, habida cuenta de que este concepto de libertad implica relaciones de fuerza entre las personas. La tan repetida frase «mi libertad acaba allí donde comienza la del otro» es susceptible de una doble lectura. Por una parte, se puede entender como un acto de autorregulación de parte de quien ejerce su libertad. Es decir, pudiendo ir más allá no lo hace porque ello implicaría traspasar cierta frontera, afectando la libertad del otro. Esta forma de entender los límites de la libertad implica siempre la responsabilidad de quien actúa, y más incluso: el ejercicio de las virtudes cardinales, o sea, la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Por otra parte, y esta es la lectura predominante, significa que mi libertad se acaba allí donde el otro me impone un freno y me dice «hasta acá no más llegas», vale decir, la fuerza del otro es superior a la mía, lo que restringe mi ámbito de acción me impone una coacción. Aquí no opera la virtud, sino el cálculo racional. Quien es coaccionado calcula si le conviene o no seguir adelante. Dicho de otro modo, mide sus fuerzas con las del otro. Un área en la que se puede aplicar esta realidad es en las negociaciones colectivas en una empresa o industria. Precisamente cuando se da una gran asimetría de poder entre el empleador y el sindicato, quien ostenta ese poder logra imponer sus términos.

Esta explicación en el *Catecismo* perfectamente podría pertenecer a algún representante de la economía social de mercado:

La libertad es el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar así por sí mismo acciones deliberadas. Por el libre arbitrio cada uno dispone de sí mismo. La libertad es en el hombre una fuerza de crecimiento y de maduración en la verdad y la bondad. La libertad alcanza su perfección cuando está ordenada a Dios, nuestra bienaventuranza» (1731).

La dignidad humana exige que su libertad sea respetada no solo por los otros hombres, sino también por el Estado. No obstante, la verdadera libertad supone la responsabilidad, dado que el hombre, como hemos visto, tiene la posibilidad de elegir el bien o el mal.

Los principios antropológicos de la doctrina social de la Iglesia presuponen un orden económico libre, lo mismo que la economía social de mercado, en la medida en que ella ofrece a todos los hombres la posibilidad de emprender, producir y construir para ellos y sus familias.

La tensión entre responsabilidad y libertad es tomada en cuenta en la economía social de mercado, pues, como hemos explicado, ella no significa licencia para hacer lo que se quiera o mera ausencia de coacción, sino la posibilidad de elegir entre el bien y el mal. Erhard destaca que la «libertad, política y humana, representa una compleja unidad. No es posible desligar una parte sin destruir el todo» (1962: 557).

Para la doctrina social de la Iglesia como para la economía social de mercado, Dios es la raíz de la libertad humana. El hombre debe utilizar su libertad para desarrollar sus capacidades y alcanzar las metas que se ha propuesto, pero no a costa de la libertad de los otros. Con otras palabras: la libertad está limitada por el derecho del otro y el bien común. Así como la libertad exige un orden económico libre, este orden exige el reconocimiento de valores espirituales y morales. En este contexto, Röpke afirma que la «libertad sin normas y reglas, sin autodisciplina moral del individuo, es la más terrible falta de libertad» (1969: 89).

Coincidencias económicas

Otro aspecto en común es la visión de la economía como una ciencia eminentemente moral. También hay plena coincidencia en cuanto a la competencia y el rol de la propiedad privada. Tanto la doctrina social de la Iglesia como la economía social de mercado consideran la competencia como un instrumento irremplazable del orden económico, en la medida en que

opera como un principio necesario del proceso económico. Reconocen sus efectos positivos en la promoción del desarrollo y en la recompensa de los esfuerzos humanos. Pío XII, ya en el año 1956, afirmaba que «la idea de la competencia había ido perdiendo lentamente su sentido negativo y adquiriendo uno más positivo, además de necesario» (1961a, número 5.733). Tempranamente en la doctrina social de la Iglesia su rol va a ser reconocido, pero al mismo tiempo se previene ante una competencia desleal o sin control. «El ejercicio de las libertades individuales en la competencia económica constituye un fructífero estímulo para todos, sin embargo, la experiencia muestra a menudo que a veces desemboca en amargas luchas por conquistar nuevos mercados» (Pío XII, 1961b, número 6.423). Para no tergiversar sus efectos positivos, se debe tener en cuenta que ella es un medio y no un fin. Por lo mismo se requiere de la intervención del Estado para que garantice la existencia de una competencia leal y evite los monopolios. Así se establecerá la transparencia en el mercado. En otras palabras, el Estado debe, por un lado, garantizar la libre competencia, pero por otro, regular esta misma libertad para que no termine produciendo un abuso y con ello una competencia desleal que perjudique a los más débiles. Previenen también sobre los peligros tanto de la eliminación de la competencia como de la falta de regulación estatal. Pío XI es uno de los primeros en advertir este último peligro. El papa afirma que a la libre competencia ha sucedido la dictadura económica:

Primeramente salta a la vista que en nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino también se crean enormes poderes y una prepotencia económica despótica en manos de muy pocos [...]. Las últimas consecuencias del espíritu individualista en el campo económico vosotros mismos [...] las estáis viendo y deplorando: la libre competencia se ha destrozado a sí misma; la prepotencia económica ha suplantado al mercado libre; el deseo de lucro ha sucedido a la ambición desenfrenada de poder. Toda la economía se ha hecho extremadamente dura, cruel, implacable (*Quadragesimo anno*, 65).

Para la economía social de mercado como para la doctrina social de la Iglesia, la competencia no es un hecho espontáneo sin ningún tipo de regulación.

El mercado libre y la competencia no nacen, sin embargo, como afirmaba la filosofía del *laissez faire* del liberalismo histórico, por generación espontánea, como fruto del comportamiento absolutamente pasivo del Estado [...]. Por el contrario, son productos artificiales extraordinariamente

frágiles y muy condicionados, que presuponen no solo la existencia de una elevada ética económica, sino también de un Estado que vele continuamente por el mantenimiento de la libertad de mercado y la competencia por medio de la legislación, la administración, la jurisprudencia, la política financiera y su tutela moral y espiritual. También debe crear el marco jurídico e institucional, dictando las reglas a que ha de ajustarse la lucha económica y vigilando su cumplimiento con insobornable e imparcial firmeza (Röpke, citado en Huneeus, 1985).

Juan XXIII recuerda en *Mater et magistra* la preocupación de Pío XI por una competencia económica sin regulaciones que termine en monopolio. Para este pontífice, «obreros y empresarios deben regular sus relaciones inspirándose en el principio de la solidaridad humana y la fraternidad cristiana; ya que tanto la competencia de tipo liberal como la lucha de clases de tipo marxista van contra la naturaleza humana y son contrarias a la concepción cristiana de la vida» (23). Por su parte, Paulo VI, en el marco de su encíclica *Populorum progressio*, establece que «la sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serían suficientes para asegurar el éxito del desarrollo. No hay que arriesgarse a aumentar todavía más la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres y añadiéndola a la servidumbre de los oprimidos» (33). El papa sitúa el tema de la competencia a nivel internacional, señalando que las economías no pueden seguir «descansando sobre la sola ley de la libre competencia, que engendra también demasiado a menudo una dictadura económica» (59).

En la misma línea del magisterio de la Iglesia se ubica el juicio de los precursores de la economía social de mercado, Eucken afirma que «es tarea de un orden competitivo [...] construir un orden económico digno y eficiente». El orden económico debe «aspirar a solucionar la cuestión social, en el espíritu de la libertad, y con ello salvar la libertad» (Eucken, 1953: 24). Tanto los fundadores de la economía social de mercado como los pontífices adhieren a la idea del Estado como garante de una competencia libre y leal, a través de la creación de un marco regulatorio de la competencia. Como hemos visto, entre la *Quadragesimo anno* y los postulados de Eucken existen impresionantes coincidencias.⁸ El sentido de desarrollar un orden económico basado en la libre competencia, pero con regulaciones, es una forma de reaccionar frente a las amargas experiencias del colectivismo marxista, pero también de evitar las nefastas consecuencias de un liberalismo salvaje.

8 Véase Anton Rauscher (1998: 398).

En cuanto a la propiedad privada, tanto la doctrina social de la Iglesia como la economía social de mercado desde sus orígenes la han defendido como un derecho natural insustituible, pues constituye un medio para garantizar el desarrollo personal del hombre, sin embargo, sobre ella grava una «hipoteca social». El derecho a la propiedad encuentra su desarrollo más clásico en santo Tomás de Aquino. El Aquinate se pregunta en la *Suma de Teología* II, III, cuestión 66, artículo 1 y 2 «si es natural al hombre la posesión de cosas exteriores» y «si es permitido a alguno poseer alguna cosa como propia». Ambas preguntas son respondidas afirmativamente. El hombre «tiene el dominio natural de las cosas en cuanto a la potestad de usar de ellas». En cuanto a la segunda pregunta, afirma Tomás de Aquino que es lícito al hombre poseer cosas propias por tres motivos: «Primero porque cada uno es más solícito en procurar algo que convenga a sí solo, que lo que es común a todos o a muchos [...]; de otro modo, porque se manejan más ordenadamente las cosas humanas si a cada uno incumbe el cuidado propio de velar por sus intereses; mientras que sería una confusión si cada cual se cuidase de todo indistintamente. Tercero, porque por esto se conserva más pacífico el estado de los hombres, estando cada uno contento con lo suyo».⁹

En una economía social de mercado y para la doctrina social de la Iglesia, el derecho a la propiedad no es absoluto. Son múltiples los documentos, encíclicas o discursos en que los diferentes papas se han pronunciado sobre la «hipoteca social», para utilizar una expresión de Juan Pablo II, que grava sobre la propiedad, como ya hemos señalado.¹⁰ Esta no puede ser nunca utilizada como instrumento de dominación o de poder contra los más débiles. Por el contrario, es considerada como la mejor manera de garantizar el destino universal de los bienes. Al Estado le corresponde la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los aspectos sociales de la propiedad, especialmente, de los medios de producción.¹¹

El hombre, a través de su trabajo, genera una cadena de solidaridad con los otros hombres, no debe usufructuar del producto de su trabajo solo para él. La propiedad de los medios de producción se legitima si sirve al destino universal de los bienes y es ocupada en un trabajo productivo.

9 Véase Tomás de Aquino, *Suma de Teología*, II, II, cuestión 56, artículos 2 y 3.

10 Juan Pablo II, en el marco de sus viajes a Latinoamérica, señaló que el derecho a la propiedad privada no es absoluto. Véase, entre otros, «Alocución a los indios y campesinos en Oaxaca», el 29 de enero de 1979; «Alocución a los obispos en Puebla», el 28 de enero de 1979; «Prédica en la misa con los campesinos de Recife (Brasil)», el 7 de julio de 1980.

11 Véase a este respecto Anton Rauscher (1982: 42).

Sería contraria al derecho si se utiliza como herramienta de dominio, de especulación o presión sobre los trabajadores o la sociedad, destruyendo la solidaridad. La propiedad en manos de privados es también una forma de limitar el poder del Estado, que posee toda la propiedad, no solo de los medios de producción, como sucedió en los países socialistas, en los que los ciudadanos se encontraban en total indefensión. Si consideramos la historia, podemos afirmar que la mejor manera de garantizar el destino universal de los bienes es a través del derecho a la propiedad, sin desconocer su dimensión social. Al Estado le corresponde la tarea de garantizar este derecho a todos sus ciudadanos.

En una economía social de mercado, la existencia de la propiedad privada es una exigencia fundamental para que el sistema económico funcione correctamente, porque representa una facultad de la persona humana, más precisamente de su libertad.¹² Según Röpke, junto con la iniciativa privada, es uno «de los pilares de un orden humanista cristiano de la sociedad y la economía. Si se quita la propiedad privada [...], los derechos elementales del hombre serán destruidos» (1950: 321). La preocupación por su dimensión social los lleva a preguntarse de qué manera ella puede convertirse en un instrumento social y económico útil. Ellos aspiran a una «propiedad para todos», que para Erhard se traduce en el imperativo de la participación de todos en la riqueza del país y en la distribución del poder económico. En este contexto, todos ellos se pronunciaron resueltamente contra la concentración de la propiedad en pocas manos o en manos del Estado.

Coincidencias sociales

Así como para la economía social de mercado lo social tiene una connotación ética y espiritual, para la doctrina social de la Iglesia la «cuestión social» no se reduce a los problemas materiales de la clase trabajadora. En este contexto, los principios de subsidiariedad y solidaridad cobran vital importancia.

El principio de subsidiariedad

Si bien la etimología de la palabra subsidiariedad viene del latín *subsidium*, que significa «ayuda», «prestar ayuda» desde los «puestos de reserva» (se refiere al contingente militar), este concepto no debe confundirse con

12 Véase Alexander Rüstow (1963: 182).

la ayuda del Estado a los más débiles o pobres de la sociedad. La subsidiariedad es una de las vigas maestras de la economía social de mercado respecto del ordenamiento social o de la relación entre el Estado y sus ciudadanos. En este contexto, puede ser denominada como una «ley estructural de la sociedad» (von Nell-Breuning). Su fundamento se encuentra en la dignidad y la libertad de la persona, y en el respeto a los grupos intermedios como la familia.

En la doctrina social de la Iglesia este principio se encuentra ya implícito en *Rerum novarum*, cuando León XIII aboga por la participación del Estado en el ámbito social y económico. Su formulación clásica se encuentra en *Quadragesimo anno*:

Es verdad, y lo prueba la historia palmariamente, que el cambio de condiciones sociales hace que muchas cosas que antes hacían aún las asociaciones pequeñas, hoy no las pueden ejecutar sino las grandes colectividades. Y, sin embargo, queda en la filosofía social fijo y permanente aquel principio, que ni puede ser suprimido ni alterado: como es ilícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia industria pueden realizar, para entregarlo a una comunidad, así también es injusto y al mismo tiempo de grave perjuicio y perturbación del orden social confiar a una sola sociedad mayor y más elevada lo que pueden hacer y procurar comunidades menores e inferiores. Toda acción social debe por su naturaleza prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, nunca absorberlos y destruirlos. Conviene que la autoridad pública suprema deje a las asociaciones inferiores tratar por sí mismas los cuidados y negocios de menor importancia, pues de otro modo le serán de grandísimo impedimento para cumplir con mayor libertad, firmeza y eficacia lo que a ella le corresponde, y que solo ella puede realizar, a saber: dirigir, vigilar, urgir, castigar, según los casos y la necesidad lo exijan (1931).¹³

Lo que nos dice Pío XI es que aquello que la familia puede realizar por su propia naturaleza, el Estado no debe usurpar esa función. El principio de subsidiariedad exige que cada agente realice la función que le corresponde en virtud de su propia naturaleza: *Omne agens agendo perficitur*. Con este principio, que Pío XI considera un *gravissimum principium*, se dirige en contra de los Estados totalitarios y, por anticipación, al Estado liberal. El

13 El principio de subsidiariedad se remite a los escritos de Wilhelm Emmanuel von Ketteler, pero su expresión formal se encuentra en Gustav Gundlach S. J., quien acuñó la expresión. Sobre la historia de este principio, véase Oswald von Nell-Breuning (1968: 87-93).

primero absorbe al individuo, el segundo deja todo en sus manos. En otras palabras, el principio de subsidiariedad supone dos dimensiones: una negativa y otra positiva. La negativa sostiene que el Estado debe retrotraerse de aquellas actividades que el particular o el grupo intermedio hacen bien o simplemente le corresponden en virtud de su naturaleza, como que sean los padres los que decidan cómo y dónde educar a sus hijos. El Estado no debe absorber a los grupos intermedios. Por el contrario, debe dejarlos actuar. La dimensión positiva implica que el Estado está obligado, legal y moralmente, a actuar o intervenir en todos aquellos sectores donde su presencia se hace necesaria, a través, por ejemplo, de las políticas públicas. Acá el Estado debe actuar subsidiariamente, que equivale a prestar «ayuda para la autoayuda» y no caer en el asistencialismo.

No existe economía social de mercado sin el principio de subsidiariedad. Sus fundadores se pronunciaron claramente en favor de una sociedad subsidiaria, reconociendo que este era un aporte de la Iglesia católica.¹⁴ En este punto, según Briefs (1980: 134), todos ellos estaban totalmente de acuerdo y le asignaban gran importancia. Röpke (1944: 179) afirma que lo que ellos piensan coincide perfectamente con lo que la «doctrina social de la Iglesia denomina “principio de subsidiariedad”». ¹⁵ Se manifestaron, además, claramente contra el Estado de bienestar porque este no hace más que impedir la iniciativa y la responsabilidad personal, y contra el Estado guardián, pues este abandona a quienes debería subsidiar.

Tanto la doctrina social de la Iglesia como la economía social de mercado señalan que sin el principio de subsidiariedad pelagra la libertad en la sociedad. «Allí donde el principio de subsidiariedad deja de determinar la organización de la sociedad, allí desaparece la concepción cristiana del hombre, allí la sociedad está en peligro de volverse totalitaria» (Rauscher, 1986: 40). Ejemplo de lo afirmado es el período del nacionalsocialismo en Alemania. Este representó todo lo contrario no solo del principio de subsidiariedad, sino también de la concepción cristiana del hombre, pues abolió los partidos políticos, destruyó los sindicatos libres y las organizaciones independientes e hizo de la educación una vía de ideologización. Prohibió, además, las asociaciones católicas y organizaciones de jóvenes y convirtió a los medios de comunicación social en meros aparatos de propaganda.

El principio de subsidiariedad está consagrado principalmente en la Ley Fundamental alemana, en los artículos 1, 20, 28, parágrafo 2 y 140. En este contexto también se debe mencionar el llamado «artículo europeo»:

14 Véase Alexander Rüstow (1963: 181).

15 Véase también para este propósito Alexander Rüstow (1963: 180).

Para la realización de una Europa unida, la República Federal de Alemania contribuirá al desarrollo de la Unión Europea que está obligada a la salvaguardia de los principios democráticos, del Estado de derecho, social y federativo y del principio de subsidiariedad, y garantiza una protección de los derechos fundamentales comparable en lo esencial a la asegurada por la presente Ley Fundamental (artículo 23).

En el contexto europeo, el principio de subsidiariedad aparece como un principio antitotalitario, pues tiene como principal encargo proteger la libertad personal y social y, de este modo, prevenir al continente de cualquier experiencia totalitaria. Sin lugar a duda, el legislador tuvo en cuenta la experiencia del nacionalsocialismo, al limitar el poder a través de este principio.

El principio de solidaridad

La economía social de mercado puede ser llamada en propiedad una economía de la solidaridad, pues este orden económico presupone la ayuda de los más beneficiados a los menos favorecidos, por ejemplo, a través del sistema impositivo; pero supone, además, la solidaridad intergeneracional, por ejemplo, en el sistema de pensiones a través del sistema de reparto, llamado también «solidario», pues los que actualmente trabajan pagan las pensiones de los jubilados.

Tanto desde la economía social de mercado como desde la doctrina social de la Iglesia, la solidaridad, o sea, ese empeño constante y permanente por el bien común, es el punto de partida, una meta a alcanzar, y también el resultado de la vida buena de la comunidad. El anhelo de ambas es vivir en una comunidad única capaz de remediar la masificación y proletarización que denuncian los creadores de la economía social de mercado. En ambas hay una apuesta por «lo pequeño». En alguna medida las comunidades, cuyo vínculo fundamental es la amistad cívica, buscan evitar «lo colosal» propio del liberalismo industrial que atomiza a las personas, como postulaba Röpke. La comunidad es la forma espontánea de organizar la vida a la «medida humana», porque obedece al orden natural.

Este llamado al orden natural es una protesta contra lo innatural de nuestra vida en conjunto. Para superarlo, aspiramos a la desproletarización y a una distribución amplia, en lo posible, de la propiedad; a lo pequeño y mediano; a lo campesino y artesanal; al jardín, al hogar en casa propia, por muy humilde que sea, a la vecindad y comunidad familiar (Röpke, citado en Huneus, 1987: 23).

Para decirlo con el *Catecismo*, este principio, «expresado también con el nombre de “amistad” o “caridad social”, es una exigencia directa de la fraternidad humana y cristiana» (1939) y debe ser proyectado, entre otros ámbitos, en la economía. Dado que todos los hombres son personas, se genera entre ellos una común-uniión que deviene en un fuerte vínculo que une a los ciudadanos. El punto de partida de la solidaridad es nuestra naturaleza humana. Podemos afirmar que el hombre proyecta socialmente su sobreabundancia en el amor.

La solidaridad se manifiesta en primer lugar en la distribución de bienes y la remuneración del trabajo. Supone también el esfuerzo en favor de un orden social más justo en el que las tensiones puedan ser mejor resueltas, y donde los conflictos encuentren más fácilmente su salida negociada (*Catecismo*, 1940).

Esta cita del *Catecismo* concuerda perfectamente con los postulados de la economía social de mercado. Para solucionar los grandes problemas socioeconómicos se necesita no solo de más teoría económica, sino de más solidaridad. Un orden económico basado en el individualismo y una competencia sin límites, en el cual el bien común no es más que la suma de todos los bienes individuales, es incompatible con los postulados de la economía social de mercado y la doctrina social de la Iglesia. Un orden económico concebido como un campo de batalla, en donde cada individuo debe luchar por alcanzar sus intereses, dista mucho de una auténtica economía social de mercado. Esto no significa desconocer los conflictos económicos o sociales inherentes a toda sociedad, pero la solución no pasa por el individualismo, por una competencia desenfrenada o el poder del más fuerte, sino por la solidaridad entre todos los actores involucrados, mirando siempre el bien común.

Los problemas socioeconómicos solo pueden ser resueltos con la ayuda de todas las formas de solidaridad: la solidaridad de los pobres entre sí, de los ricos y los pobres, de los trabajadores entre sí, de los empresarios y los empleados, solidaridad entre las naciones y entre los pueblos. La solidaridad internacional es una exigencia del orden moral. En buena medida, la paz del mundo depende de ella (*Catecismo*, 1941).

En una sociedad solidaria, cada acción individual repercute en los demás directa o indirectamente. Sin desconocer la legítima y necesaria esfera de la vida privada, ni la doctrina social de la Iglesia ni los creadores de la economía social de mercado creen en el *dictum* «vicios privados, virtudes

públicas». De este modo, la solidaridad es una suerte de fermento para una sociedad justa y libre, donde los legítimos intereses de las personas responden al bien común y no a los intereses egoístas.

Ya en 1945, Pío XII afirmaba muy claramente que la solidaridad debe estar presente en todas las ramas de la economía y ser el fundamento para un nuevo orden económico que respete la dignidad del trabajador.¹⁶ Este papa es uno de los primeros en desarrollar el tema de la solidaridad y proyectarla sobre la realidad, en dos sentidos: primero, en 1939, contra el totalitarismo y, en el último decenio de su pontificado, ante el problema del subdesarrollo de los países del tercer mundo. «Nos invitamos a construir la sociedad sobre la base de esta solidaridad y no sobre sistemas vanos e inestables. Dicha solidaridad requiere que desaparezcan las desproporciones estridentes e irritantes en el tenor de la vida de los diversos grupos de un mismo pueblo» (*Levate capita*, 1953: 25). Este juicio magisterial responde a la intención de los fundadores de la economía social de mercado, quienes al igual que la doctrina social de la Iglesia rechazan el modelo liberal y colectivista. Lo que ambas persiguen es un «sistema económico que [reconozca] el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción» (*Centesimus annus*, 42).

Para el cardenal Höffner, la solidaridad tiene un carácter «óntico y ético al mismo tiempo» (1962: 43), pues como ya hemos señalado, por una parte, es un principio que reconoce la natural sociabilidad humana como punto de partida y tiende a unir a los hombres, a considerarlos como una gran comunidad a la cual están naturalmente ordenados, y, por otra parte, porque se proyecta socialmente en una serie de deberes, principalmente de aquellos que tienen gran responsabilidad en el proceso económico, en el bien común y en la realización de la justicia social. En virtud de lo dicho, un atentado a la solidaridad es un atentado al hombre mismo. Los padres de la economía social de mercado no dudaron en hacer de la solidaridad el fundamento del desarrollo humano. Esto se puede apreciar especialmente en sus comienzos, en donde este principio no solo es respetado, sino que, además, promovido.

El principio de solidaridad determina que existe una recíproca responsabilidad entre el individuo y la colectividad; el principio de subsidiariedad determina donde se realiza esa responsabilidad recíproca entre individuo y

16 Véase, entre otros, Pío XII, «Alocución a los delegados de los sindicatos italianos cristianos», el 11 de marzo de 1945.

colectividad. Dicho de otra manera: el principio de solidaridad señala que debe dominar una determinada solidaridad en una asociación. El principio de subsidiariedad señala en cuál asociación debe dominar una determinada solidaridad (Schlotter, 1988: 367).

La justicia social

La necesidad de la justicia social, no solo en el orden económico, sino también político, es una constante en la economía social de mercado. Dada su dignidad, el hombre posee determinados derechos, pero al mismo tiempo es depositario de determinados deberes. La justicia social se refiere al respeto de esos deberes y a la realización de esos derechos. Por ello, debe ser considerada como una de las metas más importantes de la vida social. La justicia social apunta a crear un orden político, social y económico en que cada ciudadano reciba lo que le corresponde. Pío XII señalaba que ella era un «punto programático de la doctrina social católica» (*Conforto letizia*, 16). Es común a los papas identificar la justicia social con el bien común. Desde Pío XI en adelante, todos ellos sin excepción, se han referido a este tema. En *Divini redemptoris*, Pío XI afirma que «es un hecho cierto que, al lado de la justicia conmutativa, hay que afirmar la existencia de la justicia social, la cual impone deberes específicos a los que ni los patronos ni los obreros pueden sustraerse. Y precisamente es propio de la justicia social el exigir de los individuos cuanto es necesario para el bien común» (51).

La ejecución de la justicia social exige reconocer la igualdad esencial de todos los hombres, es decir, el mismo origen y la misma dignidad. Por ello cualquier forma de discriminación en lo político, social y económico es un atentado contra los derechos de la persona y, por ende, contra la justicia. En cierta medida ella tiene como base la igualdad, que no debe confundirse con el «igualitarismo nivelador» propio del marxismo. Igualdad esencial implica tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales.

Tanto la doctrina social de la Iglesia como la economía social de mercado reconocen la importancia de la justicia social como principio regulador de la economía.

No puede decirse que se haya satisfecho a la justicia social si los obreros no tienen asegurado su propio sustento y el de sus familias con un salario proporcionado a este fin; si no se les facilita la ocasión de adquirir una modesta fortuna; previniendo así la plaga del pauperismo universal; si no se toman precauciones en su favor con seguros públicos y privados, para el tiempo de vejez, de la enfermedad o de la cesantía (*Divini redemptoris*, 52).

Posteriormente, Juan XXIII en *Mater et magistra* llama la atención «sobre un principio fundamental: que el desarrollo económico debe ir acompañado y proporcionado con la justicia social, de suerte que en los aumentos productivos tengan que participar todas las categorías de ciudadanos. Es necesario vigilar atentamente y emplear medios eficaces para que las desigualdades económico-sociales no aumenten, sino que se atenúen lo más posible» (número 73).

Los creadores de la economía social de mercado eran de la idea de que para que se realice la justicia social en la sociedad, esta se debe complementar a través de una política económica. Sin embargo, ponen de igual manera énfasis en que las medidas sociales con vistas al ejercicio de la justicia social no deben poner en peligro u obstaculizar los mecanismos del mercado.

Es importante comprobar que para ambas doctrinas la realización de la justicia social no significa la lucha de unos contra otros. Ella no es sinónimo de lucha de clases. «Cuando la Iglesia alienta la creación y actividad de asociaciones —como sindicatos— que luchan por la defensa de los derechos e intereses legítimos de los trabajadores y por la justicia social, no admite en absoluto la teoría que ve en la lucha de clases el dinamismo estructural de la vida social» (*Libertatis conscientia*, 77).

Capítulo 6

Implementación de una economía social de mercado en América Latina

Quisiera narrar una experiencia personal que, en alguna medida, trasunta el nudo gordiano que mantiene maniatada la posibilidad de implementar y desarrollar una economía social de mercado en nuestro continente.¹ Entre el 20 y el 23 de junio de 2018 participé en Münster en un congreso internacional titulado «70 Jahre Soziale Marktwirtschaft» (setenta años de economía social de mercado). Tras exponer sobre la economía social de mercado en América Latina, se me acercó un académico alemán, conocedor de nuestro continente, quien de modo muy elegante me explicó que en América Latina es muy difícil implementarla, pues esta requiere de altos estándares éticos y de un *ethos* del trabajo, que por supuesto nosotros no tenemos. Aunque no lo mencionó —no era necesario—, se refería a los problemas conocidos, como los altos niveles de corrupción pública y privada, la mala calidad de nuestros políticos, una cultura empresarial todavía impregnada de una mentalidad patronal y abusiva, y al escaso cultivo de las causas morales de la prosperidad.²

1 No conozco artículos referidos específicamente a este tema. Sin embargo, encontramos algunos artículos que se refieren a la economía social de mercado y América Latina. Véase entre otros Marcelo Resico: «El rol del Estado en la economía según la economía social de mercado: casos y aplicaciones para Latinoamérica», en la conferencia internacional «Los desafíos económicos, políticos y sociales de América Latina contemporánea», organizada por el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México y la Fundación Konrad Adenauer, que tuvo lugar los días 20 y 21 de junio de 2013 en México; Marcelo Resico: «Economía social de mercado: Una opción económica para Latinoamérica», revista *Diálogo Político*, Konrad Adenauer Stiftung, año 26, número 1; Dieter Benecke: «Economía social de mercado: ¿puede imitarse el modelo alemán en América Latina?», en la serie *Economía Social de Mercado*, KAS Guatemala, 2012.

2 Véase Juan Pablo II, discurso en la Cepal, Chile, 3 de abril de 1987.

¿Por qué cambiar un modelo económico de libre mercado que, a juzgar por las cifras, por ejemplo, de la Cepal, pareciera ser moderadamente exitoso? Según cifras de este organismo, en las últimas décadas tanto la pobreza como la desigualdad han disminuido en nuestro continente, principalmente gracias a un crecimiento económico sostenido fruto de la aplicación de políticas de libre mercado. En efecto, si se comparan las cifras de pobreza y desigualdad en la década de los setenta (45 % de pobres, grandes niveles de desigualdad y exclusión social, especialmente en las áreas de salud, educación e ingresos) con el 30 % del año 2019, la situación económica y social es ostensiblemente mejor. Pareciera ser que en la década de los ochenta, después del Consenso de Washington y de las políticas del Banco Mundial para América Latina, la discusión acerca del modelo de desarrollo para nuestro continente, salvo excepciones, comienza a clausurarse, pues la evidencia empírica era clara: el libre mercado y la democracia liberal respondían en los hechos a sus pergaminos: crecimiento económico, bienestar ciudadano, aumento en el consumo, disminución de la pobreza en casi todos los países del continente y una democracia que comenzaba a consolidarse gracias a la tranquilidad social que ofrecían las buenas cifras económicas. «El Consenso de Washington obligó a muchos países en desarrollo a adoptar estrategias neoliberales, en particular en cuanto a limitar el rol del Estado. En muchos casos, estas estrategias llevaron a una reducción de la capacidad fiscal y a una mayor desigualdad» (Marktanner y Winterberg, 2009: 9).

Para decirlo con Francis Fukuyama (1989), la historia también había finalizado para nuestro continente, al «demostrarse» que la economía de libre mercado y la democracia liberal no podrían ser superadas.³ Por contraste, si se considera la desastrosa experiencia social, económica y política de Cuba o Venezuela, no habría duda de las ventajas de una economía de libre mercado.

¿Por qué, entonces, empeñarse en cambiar un modelo exitoso que beneficia a los más pobres y vulnerables de la sociedad? En aquellos países donde no ha sido tan exitoso, ¿no sería más lógico exigirle más al modelo, o sea, llevarlo al límite de sus posibilidades, en vez de proponer un cambio por el modelo alemán, tan ajeno a nuestra idiosincrasia? Más incluso, ¿por qué cambiar un sistema económico capitalista que, según importantes autores como Michael Novak⁴ o Alejandro Chafuen,⁵ tiene raíces cristianas,

3 Véase también su libro *The end of history and the last man* (1992).

4 Véase *The Catholic ethic and the spirit of capitalism* (1993) de Michael Novak.

5 Véase *Raíces cristianas de la economía de libre mercado* (2009) de Alejandro Chafuen.

por una economía social de mercado que, según Stefano Zamagni, estaría obsoleta?⁶

No todo lo que brilla es oro. La experiencia histórica demuestra (al menos en nuestro continente) que un sistema económico cuyo fundamento antropológico *in genere* es el egoísmo —o, si se quiere, la búsqueda del propio interés—, y donde el bien común no es más que la suma de los intereses particulares —porque el bien se mide a partir de la utilidad—, produce los siguientes efectos negativos:

- Una gran concentración de la riqueza en pocas manos. Según el *Informe mundial de la riqueza (2020)*, América Latina posee la mayor concentración de riqueza en el mundo. El 20 % de la población latinoamericana concentra el 83 % de la riqueza.
- Tiende a excluir a los más débiles o vulnerables de la sociedad, por ejemplo, a los pueblos originarios o a los pobres.
- Son muy pocos los ciudadanos que pueden disfrutar de los beneficios del mercado o de la prosperidad general.
- Incentiva el consumismo. Esto es particularmente grave en un continente con casi 30 % de pobres y sobreendeudado como el nuestro. El endeudamiento de los jóvenes es alarmante.
- Fomenta una mentalidad individualista y materialista. «Compra, consume y desecha» parece ser la consigna para alcanzar una felicidad a la carta.

Sin desconocer que una economía de libre mercado genera riqueza, podemos constatar, sin embargo, que no es suficiente para combatir eficazmente la amplia gama de problemas sociales y económicos que asolan al continente. La experiencia demuestra que no basta con el crecimiento económico para superar la pobreza y la desigualdad. En virtud de ello, Juan Pablo II, dirigiéndose a los gobernantes, economistas y empresarios,

6 En la conferencia «Economía social de mercado», dictada en Buenos Aires en 2004, Stefano Zamagni afirmó: «Este modelo de economía social de mercado tuvo una gran importancia, y grandes méritos, históricamente hablando. Pero hoy es obsoleto», pues ahora es el momento de la economía civil. Una economía del bien común implica un *ethos* empresarial y laboral que no existe en nuestro continente y una sociedad civil empoderada, que tampoco tiene una presencia significativa. En una entrevista concedida a Massimo Calvi el 17 de mayo del 2013, afirmó que una economía social de mercado puede funcionar en el mejor de los casos en Alemania, pero no en Italia o Gran Bretaña.

expresó el 3 de abril de 1987 en su discurso a la Cepal: «¡Los pobres no pueden esperar! Los que nada tienen no pueden aguardar un alivio que les llegue por una especie de rebalse de la prosperidad generalizada de la sociedad». Construir una economía de la solidaridad, en las palabras del papa, no significa implementar una economía socialista de mercado, sino social de mercado.

América Latina necesita crecimiento económico, un Estado fuerte y eficiente que fije reglas, y una sociedad civil activa. Existe suficiente evidencia empírica y experiencia histórica que demuestra que ella es capaz de ofrecer buenas y nuevas soluciones a viejos problemas, como la pobreza y desigualdad en nuestro continente. Sin embargo, no hay que despertar falsas esperanzas, no es la panacea que solucionará todos los endémicos problemas sociales, políticos y económicos de nuestra región. Tampoco es una receta milagrosa, como lo recordaba Ludwig Erhard en plena época del «milagro alemán». Proponer una economía social de mercado para América Latina no es un acto de voluntarismo ni una hazaña romántica, pues no se trata de copiar el modelo alemán. Esto sería imposible porque, como el mismo Müller-Armack señaló, «no es un sistema terminado, ni una receta que una vez dada puede ser aplicada en todo lugar. Se trata de un orden dinámico en el cual, junto a sólidos principios que deben ser realizados en el marco de un orden libre, es siempre necesario poner nuevos acentos, según los desafíos en una época cambiante» (1981: 15). No obstante, para el mismo Müller-Armack era una obligación moral traspasar esta experiencia a los países en vías de desarrollo: «Si nosotros practicamos en Europa con éxito la economía social de mercado, tenemos al mismo tiempo la responsabilidad social de traspasar también a los otros países las soluciones según criterios humanos que hemos encontrado» (Müller-Armack, 1981; 1976: 263).⁷

Cuando hablamos de implementar una economía social de mercado, no significa partir de cero, sino más bien mantener y/o perfeccionar aquellos aspectos presentes e instaurar los ausentes. Como hemos señalado en páginas anteriores, no se trata de copiar el modelo alemán, sino de aprender de su vasta experiencia. La economía social de mercado en cuanto *Wirtschaftstil* (estilo económico) es susceptible de adecuarse a las nuevas circunstancias y a las realidades de los países. «Una economía social de mercado, independiente de cuánta importancia relativa se dé a los mecanismos de mercado y a las regulaciones sociales, puede dar buenos resultados en cualquier situación y región. Se requiere, sin embargo, de ciertas

7 Véase también Ludwig Erhard y Alfred Müller-Armack (1972: 339 y ss.).

condiciones para que los elementos principales y operacionales puedan ser combinados exitosamente» (Benecke, 1984: 32). Una de esas condiciones básicas es el comportamiento ético tanto en el orden público (Estado, gobiernos, ministros, políticos) como en el orden privado.

Aspectos (parcialmente) presentes

Aspectos jurídicos

La importancia del ordenamiento jurídico en la instauración y/o aplicación de una economía social de mercado no debe ser soslayada, aunque en nuestro continente no pocas veces la ley es letra muerta. La Constitución de Venezuela (1999) establece que «todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en la Constitución». Permite la «libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad». Sin embargo, el actual sistema económico venezolano difícilmente se enmarca dentro de lo establecido por su Constitución.

En el caso de Bolivia, si bien la Constitución (2009) reconoce la existencia de la actividad económica privada (artículo 306, II), hay un claro privilegio de la actividad económica estatal, cooperativa y comunitaria, bajo el concepto de una «economía plural». Perú es el único país que consagra expresamente en su Constitución su aplicación: «La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. El Estado estimula y reglamenta su ejercicio para armonizarlo con el interés social» (artículo 115 de la Constitución de 1979).⁸ En su versión de 1993 se sigue manteniendo el concepto: «La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura» (artículo 58).

En países como Honduras, México y Costa Rica, si bien no se menciona el concepto, encontramos directrices económicas en la línea de una economía social de mercado. La Constitución de Brasil consagra que «el orden económico, fundado en la valoración del trabajo humano y en la libre iniciativa, tiene por fin asegurar a todos una existencia digna, de acuerdo

⁸ Según Lourdes Flores, dicha redacción fue propuesta por el Partido Popular Cristiano a instancias del político socialcristiano Ernesto Alayza Grundy.

con los dictados de la justicia social» (artículo 170). En el caso de Chile, por el contrario, la Constitución de 1980 ofrece claras directrices en la línea de una economía de libre mercado. Es el único sistema permitido dado que, según el legislador, es el que otorga la mayor libertad posible para emprender actividades económicas, reduciendo de este modo la intervención del Estado.

Aspectos políticos

Si hay un aspecto en el cual nuestro continente ha progresado es en la conquista y lenta consolidación de la democracia, que ha traído relativa paz social y progreso económico a nuestros países. Sin desconocer las excepciones en países como Venezuela o Cuba, existe en la región cierta estabilidad política. Este no es un dato banal, pues bien sabemos que no puede haber una economía social de mercado si no es en un clima de libertades políticas, económicas y sociales, expresiones de una sana democracia. Es lo que sus fundadores llamaron la interdependencia de los poderes. Con las excepciones que ya hemos mencionado y matices más, matices menos, impera en la región un Estado de derecho, aunque algo endeble todavía.

Aspectos económicos

Algunos de los aspectos económicos, como la propiedad privada de los medios de producción, el libre acceso al mercado, la libertad de contrato, la competencia, la estabilidad cambiaria, una orientación hacia el mercado internacional, la iniciativa privada, el comercio exterior activo y la presencia de algunos empresarios dinámicos y emprendedores están parcialmente presentes en nuestra región, haciendo la salvedad de los casos que ya conocemos. La región goza de relativa libertad económica, salvo excepciones, según el Índice de Libertad Económica de 2020 elaborado por The Heritage Foundation. Esta medición analiza la libertad económica tomando en cuenta doce factores cuantitativos y cualitativos, los que a su vez son agrupados en cuatro categorías: Estado de derecho, tamaño del gobierno, eficiencia regulatoria y apertura de los mercados. Este dato no es menor si consideramos que generalmente aquellos países con mayor libertad económica muestran mayores niveles de prosperidad económica. Chile ocupa el primer lugar del continente con un total de 76,8 puntos,⁹

⁹ Cien puntos es libertad perfecta. Singapur ocupa el número 1, con 89,4 puntos; le siguen Hong Kong con 89,1 y Nueva Zelanda con 84,1.

le siguen Colombia en el lugar 45, con 69,2 y Uruguay en el puesto 47, con 67,9 puntos. En la parte baja se ubican Brasil en el puesto 144 (53,7), Argentina en el 149 (54,1), Bolivia en el 175 (42,8), Cuba en el 175 (26,9) y, en el penúltimo lugar de 180 países, solo superada por Corea del Norte, se encuentra Venezuela con escasos 25,2 puntos. En comparación con el resto del mundo, el 2020 Chile ocupó el lugar 15 con 76,8 puntos. Sin embargo, el 2021 retrocedió al lugar 19 y el 2022 volvió a retroceder un lugar más, descendiendo al puesto 20 con un puntaje de 74,4 puntos.

Aspectos sociales

Los aspectos sociales de una economía social de mercado se reflejan en una sólida red de seguridad social, respondiendo, de este modo, al mandato constitucional que define al país —en el artículo 20 de la carta magna alemana— como un «Estado democrático y social». Esto se traduce en la práctica en una serie de prestaciones sociales como el seguro social, que a su vez contempla el seguro contra enfermedades y contra accidentes, el seguro de pensiones y el de cesantía. A ello se suma la ayuda social, la vivienda social, la promoción de la familia, la promoción de la educación y la capacitación, la promoción del ahorro y formación de capital. Todas estas prestaciones pretenden garantizar una existencia mínima digna, una mayor seguridad frente a las adversidades de la vida, acortar las distancias sociales y una mayor igualdad.

Prácticamente en todos los países latinoamericanos existe una red social cuyos pilares fundamentales son la seguridad social y la ayuda social, además del sistema de pensiones e invalidez, prestaciones de salud básicas (como atención hospitalaria), seguros de cesantía y ayuda monetaria para los sectores más postergados, como los tradicionales «bonos» y «programas sociales». Por ejemplo, el «Bono Marzo» en Chile, las «Bolsas Familia» en Brasil, el «Plan Familia» en Argentina, el «Progres/Oportunidades» en México, el «Bono Juancito» en Bolivia, etcétera. Sin embargo, estas prestaciones distan mucho de ser un soporte real en casos de adversidad, pues los montos económicos son muy bajos y la infraestructura social muy precaria. Falta un largo camino por recorrer para hablar de la presencia de un real Estado social en nuestros países.

Obstáculos

Desconocimiento del concepto

Uno de los impedimentos para la implementación de una economía social de mercado en la región es su desconocimiento, tanto a nivel político, económico y empresarial como académico. Hasta donde he podido investigar, obviamente con excepciones, en las facultades de economía de las principales universidades del continente no se enseña economía social de mercado, como se enseña, por ejemplo, economía neoclásica.

En el año 2014 propuse a la Fundación Konrad Adenauer, a través de su Programa Regional de Políticas Sociales en América Latina (*Soziale Ordnungspolitik in Lateinamerika*),¹⁰ editar un libro sobre economía social de mercado en América Latina, en el que se analizaran las posibilidades reales de implementación de dicho sistema en nuestro continente. La idea era indagar sobre sus aspectos presentes, ausentes y los obstáculos. La intención original era abarcar todos los países del continente, aprovechando los contactos de la mencionada Red Latinoamericana. Sin embargo, nuestra gran dificultad fue encontrar académicos o economistas que conocieran y/o quisieran abordar el tema. Finalmente, solo fue posible «reclutar» a académicos de cinco países.¹¹ Comento esta experiencia pues, a mi juicio, los mayores obstáculos para la implementación de una economía social de mercado no se encuentran precisamente en el orden económico o político.

La recepción del concepto ha tenido en América Latina una suerte dispar. En algunos países prácticamente no se le conoce, o en el mejor de los casos existe alguna idea muy general sobre ella. En otros países hay un cierto grado aceptable de conocimiento, pero no pocas veces se le confunde, ya sea por ignorancia o simplemente por interés político. Dependiendo del sector político desde el cual se la enjuicie, se la considera una variante moderada del neoliberalismo con cierta sensibilidad social o, desde la otra vereda política, se le asocia con una economía socialista de mercado.

10 Dicho programa, preocupado por la libertad, la justicia y la solidaridad, viene promoviendo desde hace mucho tiempo la economía social de mercado. Atendiendo a este fin creó, en 2010, la Red Latinoamericana de Economía Social de Mercado, que reunió por primera vez en Río de Janeiro, congregando a una serie de académicos, expertos y conocedores de la economía social de mercado. Posteriormente, las reuniones se realizaron en Chile, Honduras, Argentina, Perú, Uruguay, México y Colombia.

11 El libro fue publicado en 2015 con el título de *Economía social de mercado en América Latina. Realidad y desafíos* (Santiago, Ediciones KAS).

La corrupción

Un segundo obstáculo es la corrupción pública y privada, política y económica. Algunas de sus manifestaciones, como el soborno, la extorsión, la malversación de fondos, el robo, el nepotismo y clientelismo, el fraude y la colusión, campean aún en nuestros países, afectando tanto al sector público como al privado. Gobernantes,¹² políticos, funcionarios públicos y empresarios se han visto involucrados en escándalos de corrupción. Según datos de Transparencia Internacional, en 2018, alrededor de 56 millones de latinoamericanos tuvieron que pagar un soborno a cambio de un servicio público.

Según el mismo organismo, en 2019, de 176 países, Chile y Uruguay ocupaban el lugar 21 en el mundo, con 73 puntos de 100, donde 100 representa nula corrupción. Le siguen El Salvador, Panamá y Perú en el lugar 83 (38 puntos), luego Colombia (94, con 37 puntos), Argentina (107, con 34), Bolivia y México en el lugar 103, con 34 puntos. En los últimos lugares estaban Paraguay, en el puesto 150 con 25 puntos, y Venezuela, en el 161 con 19 puntos. Esta costumbre atávica en nuestra región es una muy mala noticia para la eventual implementación o consolidación de una economía social de mercado, habida cuenta de que la probidad de las personas es uno de sus pilares insustituibles.

La crisis de confianza y credibilidad

Un tercer impedimento lo constituye la crisis de confianza y credibilidad de las instituciones. La sociedad civil no les cree a sus gobernantes, a sus políticos, a los empresarios, al poder judicial. Instituciones que por muchos años gozaron de prestigio y credibilidad, como la Iglesia católica, también se han visto afectadas. La política, una de las más nobles actividades humanas en procura del bien común, se encuentra muy desprestigiada, al límite de ser considerada como una actividad delictual, como lo refleja el siguiente grafiti: «La policía asestó un duro golpe al crimen organizado. El Congreso en pleno fue detenido». A los políticos se les tilda de flojos, ineficientes, corruptos, ávidos de poder y de dinero, despreocupados por el bien común y preocupados solo por defender sus propios intereses. Los empresarios tampoco gozan de buena fama. Generalmente se les tilda de

12 Podemos nombrar casos como los de los expresidentes Fernando Collor de Melo y Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil, Fernando Lugo en Paraguay, Alan García o Alejandro Toledo en Perú y Néstor Kirchner en Argentina, etcétera. A esta lista habría que sumar los implicados en el caso Odebrecht, que ha salpicado a muchos gobernantes del continente.

explotadores, abusadores, egoístas, ladrones, aves de rapiña, y rara vez de creadores de riqueza, de fuentes de trabajo, o como factores esenciales del crecimiento económico. Esta mala fama no les cayó del cielo. Sin confianza y credibilidad en las instituciones es muy difícil, por no decir imposible, desarrollar una economía social de mercado.

Desconfianza mutua entre empresarios y trabajadores

Aunque hemos ido superando la lógica de la lucha de clases, que enfrenta al empresario y al trabajador, todavía queda mucho camino por recorrer para hablar de ambos como socios, parte de un mismo proyecto. Persiste una desconfianza que se traduce entre otras cosas en que «los trabajadores hacen como que trabajan y los empresarios hacen como que les pagan». El llamado pacto social (*Sozialpartnerschaft*), viga maestra de la economía social de mercado en el ámbito laboral, se encuentra todavía lejano.

Mentalidad patronal, paternalista y asistencialista

Subsiste en vastos sectores del ámbito empresarial una mentalidad patronal o antisindical, que considera a los sindicatos como promotores de la desigualdad, una amenaza a la productividad, reductores de la rentabilidad, que contribuyen a las altas tasas de desempleo y reducen las inversiones. Esto los lleva a tratar de impedir la creación de sindicatos en sus industrias o a boicotear los ya existentes. Esto no significa desconocer que en nuestro continente existen buenos empresarios, preocupados de sus trabajadores, pero tampoco es menos cierto que en muchos de ellos se mantiene, si no es patronal, una mentalidad paternalista propia de la década del cincuenta o sesenta. Y lo que es más grave: el Estado en algunos países también es tributario de este paternalismo, pues sigue considerando a los trabajadores y a los pobres como personas incapaces de tomar sus propias decisiones o salir adelante mediante su propio esfuerzo. El paternalismo se retroalimenta a su vez del asistencialismo. Lamentablemente, muchos pobres y sectores vulnerables de la sociedad siguen exigiendo al Estado que les «den pescado» y no que les «enseñen a pescar», conformándose con las migajas estatales y sin esforzarse por salir adelante y mejorar su calidad de vida.

Mala calidad de la educación

Pese a que el 95 % de los niños en América Latina asisten a la educación básica y que el analfabetismo se ha reducido considerablemente, «aún existen grandes déficits en los sistemas de educación en la región» (Gre-

gosz, 214: 7). A esto se suman importantes desigualdades y falencias. Países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú, México y Uruguay, que forman parte del estudio PISA, se ubican en el grupo con peores resultados. Esta mala calidad tiene directa relación no solo con la precaria infraestructura, sino también con la difícil situación de los profesores. La mala formación, los sueldos bajos, las largas jornadas laborales y la falta de filtros en el acceso a las carreras de pedagogía son algunos de los problemas no resueltos en nuestro continente. Si no se alcanza la educación universitaria, la educación escolar no es suficiente para convertirse en un motor de movilidad social. Un pilar fundamental de la economía social de mercado, como la «educación dual», salvo experiencias aisladas en algunos países, es prácticamente inexistente.

Digamos a modo de balance que todavía nos falta un largo y sinuoso trecho para poder hablar en propiedad de una economía social de mercado en la región. Los principales obstáculos no los veo en los ámbitos económico, político o social, sino en lo que podríamos llamar una dimensión «ético-cultural». Arrastramos costumbres atávicas, como la ya mencionada corrupción, que conspiran contra la posibilidad de tener una economía social de mercado, y como nos enseña la experiencia, los hábitos son muy difíciles de remover. Nadie se acuesta corrupto y se levanta honesto. Para erradicar estos malos hábitos se requiere no solo de la íntima convicción de que es necesario cambiar, sino, además, de una férrea voluntad, de la virtud de la fortaleza y la templanza, a su vez iluminadas por la prudencia y la justicia. Como sabemos, los vicios (hábitos operativos malos) son difíciles de erradicar y las virtudes (hábitos operativos buenos) difíciles de adquirir. Sin lugar a dudas se requieren leyes, fiscalizaciones y mayor transparencia para disminuir la corrupción en el continente, pero más se requiere un cambio de mentalidad, una toma de conciencia y asumir responsabilidades por el bien común.

Desafíos

Difundir y promover la economía social de mercado

Promover la economía social de mercado plantea un gran desafío comunicacional. No solo es necesario divulgarla, sino también aclarar sus diferencias con una economía de libre mercado y una economía socialista de mercado. Ello no será posible si no se tienden puentes y se mantiene un diálogo permanente con el mundo político, económico, empresarial, académico y eclesial, como ya hemos dicho.

Difundir la economía social de mercado implica mostrar a los gobernantes, a los políticos, a los economistas y a los empresarios que es una alternativa eficiente y humana para superar la pobreza e integrar a los sectores más postergados de la región. En este contexto, deben considerarse también como interlocutores válidos los alcaldes. Los municipios son un terreno fértil para depositar su semilla y para generar adhesión y confianza en la población por este tipo de economía.

El mundo académico es también un destinatario fundamental. A través de la docencia y la investigación, las universidades tanto públicas como privadas y los *think tank* pueden ser una instancia de promoción y formación en una economía social de mercado. Algunas iniciativas en esta dirección las encontramos en la Universidad La Salle de Chihuahua, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, en la Universidad Miguel de Cervantes en Chile y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en Guadalajara.

Un rol insoslayable les cabe a las universidades católicas (o de inspiración cristiana), considerando que el papa Francisco, al menos en cinco oportunidades, se ha referido y recomendado la economía social de mercado.¹³ La doctrina social de la Iglesia viene entregando claras orientaciones sociales y económicas que se ubican en la perspectiva de una economía social de mercado. Es más, Müller-Armack, Rüstow y Röpke reconocieron expresamente la contribución de la doctrina social de la Iglesia a esta escuela. Este último, por ejemplo, escribió dos artículos reconociendo los aportes de la *Quadragesimo anno* y la *Mater et magistra*. En este contexto, un interlocutor que no puede quedar fuera es el mundo eclesial, como el Celam. Los obispos latinoamericanos en su mayoría son contrarios a una economía de libre mercado, como lo atestiguan los Documentos Finales de Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida.

En un continente como el nuestro, donde los empresarios tienen tanto peso, es absolutamente indispensable mantener un permanente diálogo con ellos, a través de sus asociaciones empresariales o de aquellas agrupadas en la Unión Cristiana Internacional de Ejecutivos de Empresas (Uniapac). Pero también hay que llegar al mundo laboral, como a los sindicatos, pues la economía social de mercado asigna a los trabajadores gran importancia, incluso en las decisiones de la empresa. Nuestros países cuentan con grandes asociaciones o centrales sindicales, en general bastante contrarias a las políticas de mercado y en permanente pugna o tensión con el mundo de la empresa.

13 Véase Eugenio Yáñez, *El papa Francisco y la economía. ¿Tendiendo puentes o levantando muros?* (2021).

Humanizar la economía

En el orden económico, uno de los principales desafíos que presenta la economía social de mercado es mejorar la competencia y la eficiencia del mercado en aquellos países donde está muy regulado. En el caso contrario, poner regulaciones donde haya exceso de libertad mediante reformas económicas o leyes. En nuestros países hay gobernantes y economistas competentes que saben cómo y cuándo aplicar las políticas adecuadas. Dicho de otro modo, el desafío es aplicar prudencialmente el principio de subsidiariedad y así incentivar el crecimiento económico, sin descuidar la justicia social, a través del principio de la solidaridad.

La pobreza y desigualdad, con toda su secuela de nefastas consecuencias, como la exclusión social y económica, la discriminación y segregación, siguen siendo el gran talón de Aquiles de nuestros países. Es menester desideologizar el debate en torno al desarrollo y de este modo elaborar políticas públicas en la línea de un Estado social, sin descuidar al sector privado. El desarrollo de América Latina se debe alcanzar con los empresarios y no a costa o a pesar de los empresarios, se debe alcanzar con los trabajadores y no a costa o a pesar de los trabajadores. Solo así podremos hablar de un auténtico pacto social. Se deben buscar fórmulas para asentar la dimensión social de la propiedad. Esta puede ser una vía para disminuir la desigual distribución de la riqueza, concentrada todavía en las manos de unos pocos grupos económicos o familias. Se debe incentivar el diálogo y cooperación entre lo público y lo privado, lo que conduciría a acentuar el rol social del empresariado. Si bien es cierto, en el último tiempo se le ha dado un gran impulso a la llamada responsabilidad social empresarial, aún falta mucho por hacer en este campo.

Un tema no menor que concierne a la economía es el incentivo al ahorro. Naturalmente, las familias pobres y de escasos recursos tienen nula capacidad de ahorro, pero sí la tienen aquellas que se ubican en la clase media. La mayoría de los gobiernos centran sus políticas socioeconómicas en la erradicación de la pobreza, pero ello no debería obstar para promover políticas destinadas al ahorro, por ejemplo, en el ámbito de la vivienda. El sobreendeudamiento de los latinoamericanos es alarmante, especialmente en los jóvenes. Nuestro continente ha ido perdiendo la tan necesaria austeridad, pues durante décadas se nos ha predicado que la felicidad está en disfrutar de la abundancia de bienes materiales y en el consumo. El fácil acceso a créditos, el uso indiscriminado de tarjetas de crédito y el aumento del consumo ha gatillado esta situación. En la última década el endeudamiento —deudas de consumo— se ha incrementado rápidamente desde un

15% en 2013 a un 20% en 2016, según el Fondo Monetario Internacional. El país más endeudado es Chile con un 42%. Le siguen Panamá (38%), Costa Rica (35%), Brasil (27%), Colombia (25%), Bolivia (19%), México (15%), Uruguay (10%), Paraguay (7%) y Argentina (4%). Este endeudamiento, que ha pasado a ser en muchos países sobreendeudamiento, es alarmante y no tiene visos de desaparecer, menos ahora, con los desastrosos efectos del covid-19.

Recuperar la política

En el orden político, la inestabilidad es sin duda un factor que juega en contra de la aplicación de una economía social de mercado. América Latina, que tiene una larga historia de regímenes totalitarios y/o autoritarios, no puede darse el lujo de debilitar sus democracias. Aquellos países asolados por la miseria, por la corrupción, por el descontento popular y por las protestas sociales son caldo de cultivo para el populismo, que pone en riesgo la estabilidad de las democracias. En este sentido, se debe fortalecer la presencia y el liderazgo de los partidos demócrata-cristianos, los cuales por antonomasia deberían ser sus promotores.

Tampoco se deben escatimar esfuerzos orientados a fortalecer la democracia y consolidar un Estado de derecho que respete la libertad de cada uno de sus ciudadanos en un clima de tolerancia y pluralismo. Libertad, sin embargo, que no es patente de corso para hacer lo que se quiera, que no es pura ausencia de coacción (libertad negativa). El legítimo derecho a ser dueño de nuestros propios actos o autodeterminarnos va siempre acompañado de la responsabilidad. En este contexto, en el marco de una economía social de mercado, tanto la libertad política como económica debe ser entendida como la facultad de elegir bien, vale decir, de modo prudente y justo entre diferentes alternativas.

Ayuda para la autoayuda

En el ámbito social afloran una serie de desafíos:

1. Mejorar la calidad de la educación.¹⁴ El mejoramiento de la calidad de la educación requiere de un rol activo de los docentes y de los ministerios de Educación como promotores de políticas educacionales y de buenas prácticas. Sin un sistema educativo sólido que sea capaz

¹⁴ Aunque situamos el tema de la educación en este ámbito, ella también depende de lo político y lo económico.

de generar igualdad de oportunidades, difícilmente vamos a superar la pobreza e incrementar el crecimiento económico en el continente. No solo se debe superar la mala calidad de la educación, es menester, además, diversificar la educación.

2. Generar políticas públicas destinadas a fortalecer la familia.

3. Mejorar la seguridad social.¹⁵ Como ya se señaló, las falencias no radican tanto en la inexistencia de prestaciones sociales o ayuda social, como en la ineficiencia, en el grado de organización, en la cobertura y lo reducido de las prestaciones. Se carece de recursos técnicos y humanos, especialmente perjudicado está el sistema público de salud, el que prácticamente en todos los países latinoamericanos presenta graves falencias;

4. Se impone también restablecer la confianza y el respeto mutuo entre empresarios y trabajadores para alcanzar un verdadero pacto social. Esto no será posible si los sindicatos no se desideologizan (la mayoría de ellos está en manos de partidos de izquierda) y siguen en la lógica de lucha de clases. Urge equilibrar las negociaciones colectivas, vale decir que se privilegien los aspectos técnicos y no los políticos. Para ello se requieren mecanismos legales (leyes laborales) que eviten la natural asimetría entre los trabajadores y el empresario, impidiendo que este último aproveche su mayor poder de negociación para abusar. Esto pasa también por mejorar las tasas de sindicalización en el continente, que son bajas.

5. Desarrollar y/o fortalecer la «educación dual» que tantos beneficios ha dado en Alemania. Nuestro continente ha ido desarrollando su industria y necesita cada vez más técnicos capacitados en universidades técnicas y/o institutos técnicos de educación superior. En algunos países, como Chile, sobran profesionales y faltan técnicos.

Desafíos éticos-culturales

He dejado para el final los que me parecen son los desafíos más importantes, pues los obstáculos son difíciles de remover debido a que lo que

¹⁵ Para los casos puntuales de la situación de la seguridad social en Cuba, Costa Rica, Colombia, Perú, Paraguay y Venezuela, véase KAS y CIEDLA (editores), *La seguridad social en América Latina: seis experiencias diferentes*, Buenos Aires, 1996.

debemos cambiar son algunos malos hábitos muy arraigados en la cultura de nuestros países. Si consideramos que modificar estos hábitos exige primero un cambio de mentalidad, la tarea es realmente difícil.

Uno de los primeros desafíos es superar la crisis de confianza que afecta a los políticos (incluyo a los gobernantes) y a los empresarios. La recuperación de la credibilidad debe provenir en primer lugar de los propios afectados. Una iniciativa concreta en esta dirección es demostrar transparencia ante la ciudadanía.

No podemos dejar de mencionar un desafío que alude principalmente al mundo laboral, y en especial a los trabajadores. Hay ciertas características o virtudes laborales que en nuestro continente todavía no encuentran mucho arraigo, como el amor al trabajo bien hecho, la eficiencia laboral, el cumplimiento cabal de las labores, el cumplimiento de la palabra empeñada e incluso la puntualidad. San Juan Pablo II en el ya citado discurso a la Cepal postulaba que no debemos olvidar que la prosperidad económica también tiene causas morales, como las que acabamos de mencionar.

Un desafío mayor es superar la mentalidad consumista y/o materialista que se está apoderando de la población. La idea de que la felicidad se encuentra en la posesión y goce de los bienes materiales, y que el éxito se mide por nuestra condición económica, ha encontrado tierra fértil en nuestro continente.

Uno de los rasgos distintivos de la economía social de mercado, y causa también de su éxito económico, son sus sólidos fundamentos éticos. Ella deposita una gran confianza en las personas, en cuanto protagonistas de su propio destino. Si fracasan las personas fracasan también las instituciones. ¿Cómo cambiar estos malos hábitos? Ciertamente es complejo no solo porque no existen las recetas, sino fundamentalmente porque los hábitos, dado su arraigo en el ser, son muy difíciles de cambiar. La ejecución de una economía social de mercado exige, antes que cualquier mecanismo económico, social o político, el ejercicio de las virtudes tanto públicas como privadas. Acá no aplica el viejo adagio de Bernard Mandeville y hecho suyo por el mundo liberal: «Vicios privados, virtudes públicas».¹⁶

16 *Fable of the Bees: or Private Vices, Public Benefits* (1714).

Capítulo 7

La economía social de mercado en Chile: De la teoría a la praxis

Desde la dictadura en adelante —matices más, matices menos— se viene hablando de economía social de mercado. En general se habla bien de ella, pero no ha estado exenta de tergiversaciones, manipulaciones o simplemente confusiones, ya sea por ignorancia, por interés político o ideológico. Dependiendo del sector desde el cual se la enjuicie, ella es considerada como una variante moderada del neoliberalismo, una especie de neoliberalismo *soft*, o una economía de mercado con cierta sensibilidad social. Desde la otra vereda, se le confunde o identifica con una economía de corte socialista, dado que en su estructura la solidaridad y la justicia social son pilares fundamentales.

Hagamos un poco de historia. Durante la dictadura, en especial en el período de Hernán Büchi como ministro de Hacienda (1985-1989),¹ se utilizó la expresión «economía social de mercado» para identificar las estrategias económicas del momento.² Posteriormente los gobiernos de la Concertación no se caracterizaron precisamente por declararse partidarios

1 Para más detalles de este período, véase Eugenio Yáñez (2012: 135).

2 Recordemos que el Premio Nobel de Economía Milton Friedman, en su conferencia dictada el 26 de marzo de 1975 en el, en ese entonces, edificio Diego Portales (hoy Gabriela Mistral), afirmó: «Considero que Chile tiene hoy dos problemas básicos: el primero, y muy obvio, es contener la inflación; el segundo, establecer una economía social de mercado». A mayor abundancia, en carta dirigida a Pinochet, el economista de Chicago insiste en lo planteado en la mencionada conferencia: «El problema económico de Chile tiene claramente dos aristas: la inflación y la promoción de una saludable economía social de mercado». En entrevista concedida a *El Mercurio* (al día siguiente de su conferencia en el Diego Portales), Friedman refuerzó esta idea al afirmar que «la economía social de mercado es la única medicina» para salir de la crisis económica. Quizá algo de estas palabras deben haber quedado en el «inconsciente colectivo» del gobierno.

de ella, aunque el canciller Helmut Kohl, cuando visitó Chile en el año 1991, alabó el desarrollo del país, especialmente el creciente potencial económico, dando a entender que en nuestro país se aplicaría una economía social de mercado.³

En cuanto a los dos gobiernos de Piñera (2010–2014 y 2018–2022), en ambas administraciones se consideraron partidarios del «modelo alemán». A diferencia de sus predecesores, Piñera declaró en varias oportunidades que la economía social de mercado era el modelo económico de su gobierno. En su cuenta pública del 21 de mayo de 2013 expresó: «Creemos en una economía social de mercado, en que la libertad, la innovación y el emprendimiento son sus más poderosos motores». El actual gobierno de Gabriel Boric, huelga decirlo, no adhiere a los principales postulados de la economía social de mercado, según leemos en su programa.

Durante el proceso constituyente, al interior de la Convención en el marco de la aprobación de normas de la Comisión de Medio Ambiente, emergió en la discusión el concepto *economía social de mercado*, como opuesto al *buen vivir*. La propuesta de Chile Vamos proponía una economía basada en «los principios de la economía social de mercado, garantizando la propiedad privada, la libertad económica, el rol subsidiario del Estado, la libre competencia y la libertad individual para desarrollar cualquier actividad económica que no esté prohibida por las leyes». Si se reduce la economía social de mercado a estos aspectos, no se la distingue de una economía libre de mercado, y, por tanto, en ese contexto, era previsible que se la rechazara. La Comisión sí aprobó una propuesta que de modo muy ambiguo planteaba que «el Estado reconocerá, respetará, protegerá y promoverá la organización económica comunitaria que comprende los sistemas de producción fundados en los principios del buen vivir». Sin desconocer los aspectos «de mercado» propios de una economía social de mercado, no se puede hablar de una genuina economía social de mercado si no se destaca su naturaleza social. Müller–Armack sostenía que lo social no es un calmante para tranquilizar la conciencia, menos aún una especie de «taller de reparaciones» a los cuales acude el mercado cada vez que se presentan problemas sociales, sino una parte constitutiva esencial de todo el sistema.

Pero no solo desde el mundo político se ha hablado de economía social de mercado. También desde la academia. Según hemos podido indagar, una de las primeras personas en utilizar este concepto en Chile fue Pedro Ibáñez Ojeda, quien, en su calidad de profesor de Economía Política,

3 Véase Frankfurter Allgemeine Zeitung, 23 de octubre de 1991.

desde el año 1956, en la antigua Escuela de Negocios de Valparaíso (hoy Universidad Adolfo Ibáñez), enseñaba a sus alumnos qué era la economía social de mercado, y les daba a leer a Wilhelm Röpke, en especial su libro *Civitas humana*, según comenta uno de sus alumnos.⁴ Otro recuerda que en su campaña a diputado por la circunscripción de Valparaíso, don Pedro enarbolaba la economía social de mercado como una de sus banderas de lucha.⁵ Seguramente por sugerencia de él, la Escuela de Negocios publicó una colección de cuadernillos dedicados a la economía social de mercado. Entre ellos se cuentan: *La economía social de mercado y la política económica de Chile* de Ernst Dürr,⁶ y una serie de cuadernillos sobre Wilhelm Röpke dirigida por Andrés Huneeus, quien resumía y extractaba la obra del pensador alemán.⁷ Quizá una de las actividades más importantes en su difusión y promoción fueron las dos visitas de Ludwig Erhard a la Escuela de Negocios de la Universidad de Valparaíso. La primera se realizó en el mes de mayo de 1969. En aquella ocasión se le confirió el grado de Miembro Académico Honorario. El discurso de agradecimiento versó sobre la economía social de mercado en Alemania. La segunda visita la realizó el año 1977, poco antes de su muerte.

En cuanto a publicaciones referidas directamente a la economía social de mercado encontramos pocas.⁸ Una de ellas es un libro escrito por Hermógenes Pérez de Arce, titulado *Economía social de mercado*, publicado por la editorial Gabriela Mistral en 1974. En esta obra, Pérez de Arce prácticamente no alude al modelo alemán, y se centra más bien en destacar los aspectos del mercado, más que los sociales. En 1976 la USEC organizó un seminario bajo el título *Economía social de mercado en la experiencia alemana*. Las ponencias fueron publicadas como libro bajo el mismo título y editada por Ediciones Aconcagua en 1977. En 1988, la embajada de Chile en Ale-

4 Entrevista realizada en noviembre del 2012 a Víctor Küllmer, en esa época profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez.

5 Entrevista realizada en abril del 2013 a Jorge González, profesor en aquella época de la Universidad Adolfo Ibáñez.

6 Esta publicación reproduce el ciclo de conferencias que el profesor Dürr, invitado por la Fundación Hans Seidel, impartió en la Escuela de Negocios de Valparaíso el año 1986.

7 Algunos de los títulos son: *Wilhelm Röpke y su obra Civitas humana* (sin año de edición), *Wilhelm Röpke y su obra La crisis social de nuestro tiempo* (impreso en 1985), *Wilhelm Röpke y su obra Mesura y equilibrio* (1987).

8 No consideramos dentro de estas publicaciones las editadas por las fundaciones Hanns Seidel y Konrad Adenauer. Esta última ha difundido permanentemente la economía social de mercado a través de su revista *Contribuciones*, pero además a través de *Seminarios y encuentros académicos* y su red Soplá.

mania publicó un opúsculo titulado *Chile: der Weg Chiles zu einer modernen Sozialen Marktwirtschaft*, pero es más bien una defensa del sistema económico chileno de la dictadura. El mismo año 1988 el ICHEH⁹ publicó un libro llamado *Economía social de mercado* y que reúne una serie de conferencias dictadas en el marco de un seminario realizado durante el mes de junio de ese año organizado por la Fundación Konrad Adenauer, para «responder al interés que existe en Chile respecto a ese modelo económico-social». Digno de destacar es el artículo del economista Jorge Rodríguez Grossi, quien se pregunta si en Chile existe una economía social de mercado. El exministro de Economía responde que «es obvia la inexistencia en Chile de una economía social de mercado, porque nuestro país no cuenta con un orden social democrático, libre, donde la vida digna esté asegurada [...]. En materia económica algunos elementos de la economía social de mercado se encuentran relativamente presentes en el país» (Aylwin, 1988: 70–85). En la revista del CEP, *Estudios Públicos*, encontramos un artículo de Carla Lehman titulado: «Economía social de mercado, ¿cuánto de social, cuánto de mercado?» (número 38, octubre 1989). El mismo CEP publicó en 1988 un voluminoso libro llamado *Cristianismo, sociedad libre y opción por los pobres*, que recoge una serie de artículos de economistas, filósofos, historiadores, científicos políticos. La pregunta central que esta obra busca responder es, según el editor Eliodoro Matte, ¿es o no compatible el cristianismo con la economía social de mercado? En uno de los artículos titulado «Las bases evangélicas de una economía social de mercado», su autor Michael Novak plantea la tesis, arriesgada por cierto, de que un sistema económico capitalista tiene raíces cristianas, asociándolo a una especie de economía social de mercado.¹⁰ No son muchos más los libros, ensayos o artículos en torno a la economía social de mercado hasta la fecha.¹¹

¿En qué medida se puede hablar de la aplicación de una economía social de mercado en Chile? Como sabemos, «del dicho al hecho hay mucho trecho». En este sentido, que, por ejemplo, un gobierno exprese que adhiere

9 El Instituto Chileno de Estudios Humanísticos es una institución académica dedicada a la investigación, ligada a la Democracia Cristiana.

10 Este artículo fue escrito por Novak originalmente en la revista *The Review of Politics* bajo el título: «The Economic System: The Evangelical Basis of a Social Market Economy», número 43, julio 1981.

11 El año 2005 publiqué el libro *Economía social de mercado en Chile*, editado por la Fundación Hanns Seidel. El 2013 presenté una edición aumentada y corregida, también auspiciada por la misma fundación. El 2015 la Universidad Miguel de Cervantes publicó un libro editado por Jorge Maldonado y Sebastián Castillo titulado *Economía social de mercado. Una respuesta humanista que supera la disyuntiva Estado o mercado*.

a la economía social de mercado no implica necesariamente que ella se aplique. A continuación, un brevísimo panorama.

¿Contempla la Constitución chilena directrices económicas en la línea de una economía social de mercado? La Constitución de 1980 establece como único sistema permitido una economía de mercado. De sus consideraciones de carácter económico se extrae que la primera prioridad del legislador fue ofrecer la mayor libertad posible para desarrollar una amplia economía de mercado reduciendo de este modo la intervención del Estado en el ámbito económico y cediendo la iniciativa a los particulares.¹² Esto se explica no solo por razones ideológicas, sino también prácticas, pues el legislador tiene a la vista el desastre económico del gobierno de la Unidad Popular, que, entre otras cosas, redujo al mínimo la libertad económica. Los derechos garantizados son los siguientes: a elegir libremente la profesión (artículo 19, número 16); a asociarse libremente (artículo 19, número 19); a la negociación colectiva, bajo la condición expresa de que la entrada a un sindicato es absolutamente voluntaria (artículo 19, número 16); a la iniciativa privada (artículo 19, número 21); al igual tratamiento ante el Estado y sus organismos en el campo económico (artículo 19, número 22); y al derecho a la propiedad privada (artículo 19, números 22 y 23).

Aparte de los ya nombrados clásicos derechos fundamentales de la persona, la Constitución prescribe algunos derechos sociales, según los cuales el Estado está obligado a garantizar una existencia mínima a cada ciudadano. En el artículo primero se afirma que el Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que la Constitución establece. El artículo 19 número 9 garantiza a todos los ciudadanos el derecho a la protección de la salud:

El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de la rehabilitación del individuo. Le corresponderá, asimismo, la coordinación y control de las acciones relacionadas con la salud. Es deber preferente del Estado garantizar la ejecución de las acciones de salud, sea que se presten a través de instituciones públicas o privadas, en la forma y condiciones que determi-

¹² Sobre el marco jurídico que debería orientar una economía social de mercado, véase el libro de Patricio Prieto Sánchez, *Marco jurídico y economía social de mercado*. Cabe señalar que el autor cuando habla de economía social de mercado, se refiere más bien a una economía de mercado.

ne la ley, la que podrá establecer cotizaciones obligatorias. Cada persona tendrá derecho a elegir el sistema de salud al que desee acogerse, sea este estatal o privado.

El artículo 19 número 10 contempla el derecho a la educación: «La educación básica es obligatoria, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ella de toda la población». Por su parte el artículo 19 número 18 prescribe el derecho a la seguridad social: «La acción del Estado estará dirigida a garantizar el acceso a todos los habitantes al goce de prestaciones básicas uniformes, sea que se otorguen a través de instituciones públicas o privadas. La ley podrá establecer cotizaciones obligadas. El Estado supervigilará el adecuado ejercicio del derecho a la seguridad social».

¿Ha sido el desarrollo económico del país, desde el regreso a la democracia, coherente o con una economía social de mercado? El desarrollo de la economía chilena en los últimos cincuenta años se enmarca dentro de una economía de libre mercado, con correcciones sociales a partir de los gobiernos de la Concertación. El marco institucional creado durante los primeros años de la dictadura contiene las clásicas libertades económicas, y se mantiene —bemoles más, bemoles menos— hasta nuestros días. De alguna manera ha prevalecido una actitud más bien pragmática o realista de lo que es factible hacer o no,¹³ como lo atestiguaba Patricio Aylwin durante su gobierno: «Los tiempos de una participación desmesurada del Estado en el sector económico son cosas del pasado. Esto no significa desconocer que una economía de mercado tiene sus problemas, entre los cuales los mayores son los de la distribución».¹⁴ Aunque no utilizaron la expresión *economía social de mercado*, los gobiernos de la Concertación declararon adherir a una economía en la cual el Estado y la empresa privada en sus diferentes formas cumplan con las tareas que le corresponde a cada uno, según los criterios de eficiencia y complementación, respondiendo así a los intereses públicos y garantizando la iniciativa privada.¹⁵

La década de los ochenta en Latinoamérica ha sido llamada la «década pérdida». Esta expresión no solo se refiere a la situación económica sino también al empeoramiento de la situación social en el continente, Chile no fue la excepción. La década posterior, si bien fue mejor, también

13 A mi juicio, esta afirmación no aplica del todo al gobierno de presidente Gabriel Boric.

14 Discurso del presidente Patricio Aylwin ante la Cámara Industrial alemana el 25 de abril de 1991.

15 Véase los respectivos programas de gobierno de la Concertación.

estuvo marcada por una serie de reveses económicos y sociales. Entre los años 1990 y 2003 el gasto social aumentó en 160% y se reorientaron los recursos a otras áreas como programas de inversión social, tendientes al desarrollo de capital humano y a la igualdad de oportunidades. No obstante, este aumento del gasto social no ha significado disminuir considerablemente la pobreza o las desigualdades sociales. Desde un punto de vista económico el país ha realizado grandes progresos, pero en lo que se refiere a la modernización social, todavía permanece retrasado.¹⁶ En líneas generales desde el regreso a la democracia entre la oposición y los gobiernos de turno ha existido consenso acerca de las líneas directrices de la política económica. Quizá la excepción la constituya el actual gobierno del presidente Gabriel Boric. La gran mayoría de los economistas y políticos serios saben que sin crecimiento económico cualquier medida redistributiva no se sostendría en el tiempo. El gasto social debe financiarse y para ello requiere del crecimiento económico.

Lo social en una economía social de mercado decanta en una sólida red de seguridad social y de ayuda social. En su momento la seguridad social chilena fue reconocida en el extranjero como un caso modelo, pues según algunos observadores, el sistema social en Chile funcionaría de modo eficiente, por el hecho de estar en parte en manos privadas. Estas afirmaciones deben, sin embargo, ser matizadas pues nuestro sistema social presenta graves deficiencias, que no han podido ser solucionadas. Las prestaciones sociales por parte del Estado están jurídicamente garantizadas.¹⁷ Pero aquello que la Constitución garantiza a todos los chilenos en la práctica no se lleva a cabo. El sistema social está sobrepasado y no solo por los efectos de la pandemia del covid-19. El sistema de salud pública está claramente colapsado, el sistema de pensiones al borde del colapso y la ayuda social es una gota en el desierto. En consecuencia, las necesidades esenciales de salud, pensiones, ayuda social y familia no son satisfechas de una manera digna.

No es posible hablar de la aplicación de una economía social de mercado si una parte considerable de la población no tiene acceso a una salud digna. Si bien es cierto que la medicina privada nada tiene que envidiar a la de los países desarrollados, ella está orientada a satisfacer las necesidades

16 Chile muestra, sin embargo, en lo que se refiere a los clásicos indicadores sociales, un nivel que se acerca a los estándares de los países desarrollados, como expectativa de vida, mortalidad infantil, acceso a agua potable, alfabetización, tasa de mortalidad y estudios básicos. Véase Cepal, *Informe de 1991*.

17 Véase el artículo 19, parágrafo 18 capítulo III de la Constitución.

de los estratos medios y altos. Esto significa que solo una pequeña parte del país (cerca de tres millones de afiliados a las isapres) se beneficia de una medicina altamente tecnificada y moderna, mientras el resto, los que utilizan el sistema de salud pública (Fonasa), reciben una atención precaria, que se traduce en carencia de personal cualificado, de medicamentos y una tecnología muy atrasada. Mientras mayor es el nivel de ingresos, mayores son las prestaciones de salud que se reciben. Esto es lo que se denomina principio de equivalencia. Tanto pagas tanto recibes. Es indudable que en nuestro país las personas que gozan de ingresos más altos tienen un mejor acceso a la salud que las más vulnerables. Y esto se da en la salud pública como en la privada. En el último caso, quien dispone de mayores ingresos podrá financiar un mejor plan de salud.

Haciendo un poco de historia, podemos señalar que en el año 1979, en el marco de las siete modernizaciones¹⁸ de la dictadura, se reorganizó el sistema de salud. Se intentó, según se dijo, aumentar la rentabilidad del sector, asumiendo los postulados neoliberales. La nueva política de salud partió del principio de libertad para elegir, es decir, cada persona puede libremente escoger dentro de la oferta del mercado el plan de salud que más le acomode; mejor dicho, que pueda pagar. Este nuevo sistema está traspasado por el principio económico de que el mercado es el mejor asignador de los recursos. De esta manera, ha sido el mercado de la salud, hipotéticamente regulado por la competencia, el encargado de satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Para estos efectos fueron creadas las Instituciones de Salud Previsional (Isapres), entidades privadas encargadas de administrar la salud de sus clientes. Dentro del marco de la justicia conmutativa, el cliente realiza un contrato con las isapres, por una cierta cantidad de dinero, según lo cual ellas ofrecen ciertas prestaciones. Mientras mayor es la cantidad de dinero, mayores son las prestaciones. Tras el llamado «supremazo»¹⁹ las isapres han anunciado que podrían eventualmente quebrar, y para ello han recurrido al auxilio estatal.

Los gobiernos de la Concertación, al igual que los dos de Sebastián Piñera y el de Gabriel Boric han declarado como una de sus metas garantizar a todos los ciudadanos un acceso igualitario y eficiente a la salud.

18 Las llamadas siete modernizaciones de la dictadura fueron: seguridad social, ley laboral, descentralización de la administración, reforma del sistema agrario, reforma de ayuda social, reforma del sistema educacional y reforma de la salud.

19 Nos referimos al fallo de la Corte Suprema de 2022 que resolvió que las isapres deberán aplicar una nueva y única tabla de factores, dictada en diciembre de 2019, a todos sus afiliados, y además restituirles los cobros en exceso tras implementarla.

Sin embargo, han fracasado en su intento. No se necesita ser experto para percatarse de que, en Chile, por una parte, no hay un acceso igualitario a la salud, y que por otra, el costo para sus usuarios es extremadamente alto. Se han invertido grandes sumas de dinero en el sector de salud pública, pero estos se limitan casi exclusivamente a paliar los déficits en infraestructura.

Con relación al mundo laboral, la pérdida del empleo y con ello la drástica disminución de los ingresos representa un riesgo al que todos los trabajadores dependientes están expuestos. Para hacer frente a esta situación en una economía social de mercado se debe contar con un seguro de cesantía, que le permita al afectado hacer frente a las necesidades básicas que se le presentan, morigerando de este modo las repercusiones económicas de la cesantía. La concepción que se esconde tras este seguro es que quien está cesante por lo menos debe poder satisfacer sus necesidades básicas. En Chile existe un seguro de cesantía a partir del año 2001. Esta ayuda se recibe bajo la condición de que el beneficiario haya trabajado en los últimos dos años por lo menos doce meses en forma continua, y se financia mediante recursos fiscales, por lo que no guarda relación con los aportes de los individuos cubiertos. Mediante este seguro, los cesantes mantienen algún nivel de ingreso, que les permita mantener un nivel de vida digna, al menos en un primer momento. El seguro opera cuando el trabajador pierde su trabajo ya sea por causa voluntaria (renuncia) o involuntaria (despido). Al perder su fuente laboral, el trabajador tendrá derecho a retirar giros mensuales de su cuenta, siempre y cuando tenga acreditadas al menos doce o más cotizaciones en forma continua o discontinua. El cesante deja de percibir los beneficios si encuentra un nuevo empleo, sea este regido o no por el Código del Trabajo.

Una de las vigas maestras de la economía social de mercado es el sistema de pensiones. La reforma al sistema de pensiones en Chile en la década de los ochenta suscitó un gran interés mundial y fue replicada en varios países, no solo latinoamericanos. Según algunos observadores, la peculiaridad de la reforma chilena estribó en que por primera vez en la historia de los sistemas de pensiones un país con una larga tradición de sistema de reparto eliminaba su sistema público de pensiones y lo reemplazaba por uno privado fundado en la capitalización individual, con administración privada. El antiguo sistema se sustentaba sobre la base del reparto o solidaridad: las pensiones eran financiadas mediante el aporte que realizaban los trabajadores activos, sus empleadores y el Estado. Este último aportaba el monto necesario para permitir una previsión no inferior a un mínimo establecido. Administrativamente, este sistema funcionaba en base a las

llamadas Cajas. Las más importantes eran el Servicio de Seguro Social que abarcaba alrededor del 45 % de los trabajadores y estaba destinada fundamentalmente a obreros; la Caja de Empleados Particulares (Empart), que abarcaba un 11 % de la fuerza laboral, y la Caja de Empleados Públicos y Periodistas (Canaempu), con un 7 % aproximadamente del total de los imponentes. A fines del año 1973 existían 32 cajas, las que otorgaban los siguientes beneficios: pensión de vejez, de invalidez, de viudez, de orfandad, de antigüedad, de montepío, más beneficios asociados a programas habitacionales, préstamos de salud, cuota mortuoria, préstamos de cesantía, asignación familiar y otros. Este sistema previsional no tenía un sistema general de reajustabilidad, por lo que reajustes (coyunturales) siempre estaban muy por debajo del IPC, lo que fue paulatinamente produciendo un deterioro del valor de las pensiones, de modo que en 1973 el 70 % de ellas correspondían a las llamadas pensiones mínimas.

El 30 de noviembre de 1980, a través del Decreto Ley 3.500, fue privatizado el sistema de pensiones, pero fue solo en 1981 cuando comenzó a operar legalmente. De este modo, se reemplazó el ineficiente, burocrático y caro sistema público, por uno que pretendía ser eficiente, rentable y estable. Los resultados son por todos conocidos. Si asumimos que el objetivo principal de un sistema de pensiones radica en otorgar protección económica a los trabajadores en la fase de jubilación, impidiendo de este modo que su calidad de vida se deteriore ostensiblemente, dicho objetivo no lo cumplía el sistema anterior, pero tampoco lo ha logrado el sistema actual. Bajo las actuales circunstancias, para la gran mayoría de los chilenos envejecer y/o jubilar significa un claro deterioro en su calidad de vida o simplemente empobrecimiento. Cuando se creó el sistema de pensiones se pensó en una rentabilidad del 5 % al 6 % anual, para asegurar así al afiliado una tasa de reemplazo del 70 %.

Uno de los principales problemas del sistema de reparto es no establecer una relación directa entre los aportes y los beneficios, lo que impulsaba a eludir los aportes. El sistema de reparto se sustenta en el principio de solidaridad intergeneracional, es decir, la población económicamente activa cotiza para proveer los recursos para la población pasiva. ¿Cómo garantizar que las futuras generaciones cumplan con su promesa de imponer o que exista un número suficiente de imponentes para mantener el sistema? Para promover la capitalización individual se puso el acento en que cada cotizante pueda optar libremente por la AFP que más le convenga, la que le ofrezca mayor rentabilidad o menores costos o ventajas en los servicios. Este actual sistema de pensiones se basa en la competencia, lo cual es consistente con los principios económicos neoliberales que sustentó la

dictadura. Se partió de la base de que cada individuo era el mejor administrador de su propio bienestar. En este contexto se acentuó la utilización de los propios beneficios por parte del asegurado y su propia responsabilidad en el momento de escoger su AFP, evitando la centralización de grandes cantidades de dinero en una administradora estatal, que según la experiencia histórica fueron sobrepasadas por la burocratización y la mala administración, y cuyo mantenimiento se debió a las permanentes subvenciones estatales.

Una de las grandes razones para cambiar el sistema fue mejorar el nivel de ingreso de los jubilados, o sea, mejorar la tasa de reemplazabilidad, para que dejar de trabajar por edad no implicara automáticamente caer en la pobreza. Este objetivo claramente no se ha cumplido. En agosto del año 2002 se crearon los multifondos, que permiten a los cotizantes invertir sus ahorros provisionales en fondos que pueden otorgar mayor o menor ganancia, o en otras palabras, de mayor o menor riesgo. El cotizante, según la etapa de su vida laboral y la proximidad de la jubilación en que se encuentre, puede optar por un fondo u otro. Dicho de otro modo, la herramienta clave de este sistema consiste en ofrecer distintas combinaciones de instrumentos de inversión, ya que, antes de esta reforma, las AFP ofrecían solo dos tipos de fondos de pensiones y ahora se ofrecen cinco. El objetivo más importante del sistema es incrementar el valor esperado de las pensiones, así como lograr una participación más activa del afiliado, en el sentido de que esté más preocupado de la evolución o incremento de sus fondos.

Como hemos visto, el país no cuenta con un sistema de seguridad social digno de una economía social de mercado. Lo mismo sucede con la ayuda social. Esta juega un rol insustituible, pues le corresponde la labor de darle al beneficiario la posibilidad de llevar una vida con un mínimo de calidad. Si partimos de la base de que a la ayuda social le corresponde garantizar a cada ciudadano la posibilidad de gozar de una mínima calidad de vida y de incorporarlo a la sociedad, podemos afirmar que en Chile aún no tenemos una ayuda social robusta. Las urgentes carencias sociales que padecen muchos chilenos, por razones ajenas a su voluntad, no son satisfechas por los beneficios sociales. El portador de la ayuda social es el Estado, canalizada principalmente a través de las municipalidades, y los destinatarios son, en líneas generales, los sectores más vulnerables que no se sostienen por sí mismos, y que no reciben ayuda de otros.

¿Por qué una economía social de mercado? Aunque hace más de cinco décadas que la lucha contra la pobreza y la desigualdad ha sido una prioridad en los diferentes gobiernos, ambas se mantienen como uno de

los mayores problemas del país. Los primeros esfuerzos sistemáticos comenzaron en el gobierno del presidente Frei Montalva, mediante la implementación de la «promoción popular». En el período siguiente, a causa de su orientación marxista, el gobierno de la Unidad Popular bajo Salvador Allende no fue capaz de mejorar la situación a través de una economía centralmente planificada. Posteriormente, bajo el lema: «Mientras más crecimiento económico, tanto mejor para los pobres», se implementó, bajo la dictadura de Augusto Pinochet, una política económica neoliberal basada —al menos en los primeros años— en la «teoría del chorreo», con lo cual este flagelo tampoco pudo ser superado. Los esfuerzos de los gobiernos de Aylwin, Frei Ruiz-Tagle, Lagos y Bachelet (que han continuado en lo fundamental la política económica de la dictadura), a juzgar por las actuales cifras de pobreza y desigualdad, no han sido suficientes. Lo mismo con ambos gobiernos de Piñera.

Debemos preguntarnos, entonces, si desde este modelo se puede superar la pobreza y la desigualdad o se requiere una nueva forma de pensar la economía y el rol del Estado. Es evidente que una economía de libre mercado como la que se ha aplicado en Chile desde la dictadura hasta nuestros días ha generado crecimiento económico y disminuido la pobreza, pero no ha sido suficiente. Sin negar que una eficiente economía de mercado tiene indirectamente repercusiones sociales, en la medida que posibilita el abastecimiento de la sociedad con múltiples bienes y servicios (ofreciendo a las personas buenas posibilidades para su desarrollo personal) y genera nuevos empleos, no se puede desconocer, considerando la experiencia histórica y la actual realidad chilena, que no se debería construir un orden económico basado en la puras fuerzas del mercado, relegando al Estado a un rol de guardián. Si se pretende realmente avanzar hacia una sociedad en la que todos los ciudadanos puedan gozar de una vida digna, la experiencia chilena demuestra que una economía estrictamente de libre mercado no soluciona por sí sola los problemas sociales y económicos ni garantiza la igualdad de oportunidades. Pero tampoco un modelo colectivista o estatista, que deje la economía en manos del Estado y soslaye el crecimiento económico o la iniciativa privada, como el actual gobierno.

La alternativa sería implementar una auténtica economía social de mercado, cuyo desarrollo no es tarea fácil, pues exige en la base un *ethos* solidario que en nuestro país aún no ha sido desarrollado suficientemente. Más allá de este importante escollo, su aplicación, hay que destacarlo, no es una fórmula mágica para remediar los urgentes problemas socioeconómicos que afectan al país, pero sí un sistema dinámico de ordenamiento

económico, social y político con los criterios suficientes para abordar estos problemas cautelando siempre la dignidad humana.

Ojalá que el país no pierda el rumbo y transite hacia una economía social de mercado, pues por un lado existen en la actualidad, sobre todo en el campo económico, una serie de mecanismos que están presentes, pero, por otro, hay claras deficiencias que lo alejan del aspecto social. Seríamos injustos si señaláramos que la economía social de mercado en Chile es solo un mito, pero del mismo modo nos equivocaríamos si afirmamos que es una realidad.

Algunos de los aspectos de una economía social de mercado que consideramos parcialmente presentes en la realidad chilena son, en el ámbito económico, la existencia de la propiedad privada de los medios de producción; el libre acceso al mercado; la libertad de contrato; una política económica relativamente estable; competencia; estabilidad cambiaria; una orientación hacia el mercado internacional; iniciativa privada; comercio exterior activo; presencia de empresarios dinámicos. En el ámbito político encontramos un aspecto central: una democracia relativamente estable.²⁰ Esto no significa desconocer que el país no está libre de tensiones políticas y sociales. Los desórdenes políticos y sociales no han desaparecido. Desde la «revolución pingüina» el 2006 hasta el «estallido social», que puso de rodillas al gobierno de Piñera, el país ha experimentado desórdenes públicos, tomas de colegios y universidades, protestas en la calle, paros de trabajadores, terrorismo en la Araucanía, etcétera. En lo social, al contrario de las teorías del Estado guardián, ha predominado la idea, tanto en la oposición como en los gobiernos de turno, de que el Estado —en virtud del principio de subsidiariedad y solidaridad— no solo debe preocuparse de garantizar la paz y el orden público, sino que está además obligado a preocuparse de sus ciudadanos a través de una amplia cobertura de seguridad social y a crear un sistema de prestaciones sociales digno.

Tras el regreso a la democracia en 1990 se observa una orientación hacia un Estado social, cuyas metas más importantes serían la lucha contra la pobreza y garantizar una existencia mínima digna para cada ciudadano a través de una amplia y eficiente red social. Chile cuenta con una red social que lentamente ha ido mejorando, pero que todavía muestra falencias. Por una parte, la ayuda económica es pequeña y se traduce, la mayor de las veces, en bonos.

²⁰ Esta afirmación la hacemos con temor y temblor, si consideramos la experiencia del «estallido social», que demostró que nuestra democracia no era tan robusta como suponíamos.

Así como se encuentran varios aspectos propios de una economía social de mercado, existe también una serie de obstáculos que conspiran contra su implementación. Los mayores de ellos radican, a mi juicio, en los fundamentos antropológicos y éticos que subyacen al sistema económico y/o a la lógica económica. La consideración del hombre como un ser egoísta que solo persigue sus propios intereses y que por el solo hecho de alcanzar sus metas coopera al bien común, es un gran obstáculo para la real implementación de una economía social de mercado. Milton Friedman se preguntaba: «¿Qué tipo de sociedad no está basada en la codicia? El problema de las organizaciones sociales es cómo estructurar un sistema bajo el que la codicia hará el menor daño posible; el capitalismo es ese sistema» (en entrevista con Phil Donahue, 1979). El otro gran obstáculo lo designaría de carácter ético cultural. Subyace una *forma mentis* en diferentes actores sociales, políticos y económicos. Subsiste una mentalidad asistencialista en gran parte de los pobres e indigentes, que inhibe el esfuerzo y la iniciativa. Se conforman con las «migajas» del sistema, lo que les impide salir adelante con su esfuerzo y ayuda; se mantiene una mentalidad «patronal» por parte de algunos empresarios que dificulta el entendimiento y cooperación entre ambos estamentos. Se mantiene la vieja y nefasta dicotomía capital versus trabajo. Esta tensión no es buena ni para el empresario ni para los trabajadores; en suma, no es buena para la empresa y por extensión para el país. Se mantiene por parte de muchos trabajadores una actitud confrontacional e ideológica que impide avanzar en acuerdos o en encontrar soluciones cuando hay conflictos laborales. El dueño de la empresa es visto como un explotador, al cual hay que doblarle la mano, especialmente en las negociaciones. También se mantiene una mentalidad paternalista que infantiliza a los ciudadanos. Por último, se debe desarrollar un *ethos* solidario y laboral, sin el cual difícilmente se podrá aplicar realmente una economía social de mercado.

Un estudio de la Pontificia Universidad Católica de Chile del año 2010 llamado Índice Global de Solidaridad demostró que, en una escala de 1 a 10, los chilenos obtuvimos un 3,3. Este promedio se repitió en los años posteriores con leves variaciones. Hay ciertas características o virtudes laborales que en nuestro país todavía no encuentran arraigo, como el amor al trabajo bien hecho, la eficiencia laboral y el cumplimiento de las labores. Falta, como hemos dicho, un *ethos* laboral que no es un problema solo de los trabajadores o empleados.

Otro gran obstáculo para la implementación de una economía social de mercado es la corrupción tanto en el sector público como privado, que se traduce en un mal aprovechamiento de los recursos o en un abuso hacia los

clientes. Sobran los ejemplos. Un aspecto que podríamos enmarcar dentro de lo cultural es la «mentalidad consumista», es decir, el afán inmoderado y desordenado de consumir. Aunque es un tema discutido, para algunos autores este es un efecto claro de un sistema económico neoliberal, que propicia el consumo y a la vez desincentiva el ahorro. Lo que sí es indiscutible son los niveles de endeudamiento de los chilenos, que contrastan claramente con una economía social de mercado, dada la importancia que ella le asigna a la promoción el ahorro.

A modo de balance

Como ya hemos mencionado en estas páginas, la economía social de mercado no se reduce a un instrumento económico. Es una concepción que abarca el ámbito económico, político, social, cultural e incluso religioso. Es, para decirlo en las palabras de Müller-Armack, una «idea de ordenamiento político», un estilo de vida económico y social, es el modelo socioeconómico y político de una sociedad libre. Sus objetivos principales no son solo económicos sino también políticos y éticos, en los que la persona humana aparece como centro de todo el proceso económico, político y social. Una economía social de mercado aspira a lograr un auténtico desarrollo humano y no solo un crecimiento económico. En este contexto, ella constituye una auténtica opción por los pobres, por los sectores más vulnerables de la sociedad, en cuanto garantiza al mismo tiempo crecimiento económico y progreso social, y en esa misma medida los ayuda a pasar de condiciones de vida menos dignas a condiciones más dignas, según la conocida expresión de Paulo VI. La economía social de mercado es una economía solidaria, esa que Juan Pablo II nos exhortó a construir en su discurso de la Cepal en su visita a Chile en 1987. Pero es también una economía subsidiaria, que regula y respeta las dimensiones de la vida humana que están fuera del ámbito económico.

Excurso: Naturaleza y funciones del Estado social

El jueves 9 de marzo de 2023, pocos días antes de la publicación de este libro, comenzó la discusión sobre la naturaleza y funciones del Estado social en la Subcomisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión de Expertos. Seguramente será intensa y compleja, pues desde las diferentes veredas políticas o ideológicas se le interpreta de diferente modo, o simplemente se le confunde con otras formas de organizar el Estado. Como sabemos, es muy probable que la nueva Consti-

tución declare que «Chile es un Estado social y democrático de derecho». ¿Qué significa esto? Para Alejandra Krauss, presidenta de la mencionada subcomisión, «el Estado social no es el Estado de bienestar de mediados del siglo XX europeo. Tampoco es el modelo instaurado en Chile por vía interpretativa de la Constitución del ochenta, según el cual el Estado debía actuar ahí donde los privados no pudieran o no quisieran participar». Agrega en una entrevista para *El Mercurio* «que el Estado subsidiario no es la otra cara del Estado social». A su vez Bettina Horst, integrante también de la subcomisión, enfatizaba en la importancia de la libertad individual en el Estado social: «Es la persona la que mejor sabe hacia dónde caminar». Por su parte Flavio Quezada, otro de los expertos, afirmaba, por el contrario, que «la mercantilización de los derechos atenta contra el Estado social y eso es lo que hay que evitar».

Uno de los errores más comunes es contraponer el Estado subsidiario²¹ al Estado social. Por ejemplo, en entrevista con *La Tercera* el director ejecutivo de Res Pública, José Francisco Lagos, quien asocia el Estado social con la socialdemocracia, ante la pregunta de si es partidario de un Estado subsidiario o social, responde que opta por el subsidiario, como si ambos tipos de Estado fueran contrapuestos. A mayor abundancia, Gloria Hutt recientemente en una entrevista en el *Diario Financiero* afirmaba que en Evópoli son partidarios de un «Estado subsidiario activo». Por otra parte, Verónica Undurraga, presidenta de la Comisión de Expertos, ante la pregunta sobre si el Estado social y de derecho son compatibles con la subsidiariedad, no responde y señala que el litigio está en el Tribunal Constitucional. La que sí responde a esta pregunta, en otra entrevista, es Carmen Frei. Para ella no son compatibles.

Más allá de las variopintas interpretaciones sobre la naturaleza y alcance del Estado social, hay cierto acuerdo sobre sus funciones: minimizar los riesgos ante las múltiples y variadas adversidades de nuestra existencia, como los accidentes, la enfermedad o la invalidez, la cesantía, la viudez y la vejez. Un genuino Estado social garantiza un mínimo de calidad de vida para todos sus ciudadanos. Por otra parte, el Estado social tiene la función de promover políticas orientadas al fortalecimiento de la familia, a la adquisición de viviendas, a mejorar la calidad de la educación y a fomentar el ahorro.

En el origen del Estado social está la pregunta ética: ¿Cómo debemos organizar la sociedad para que todos y cada uno de los ciudadanos puedan

21 Suponiendo que existiese un Estado subsidiario. Es difícil saber qué quiere decir con esta expresión. Suponemos que designa el llamado Estado liberal.

desarrollarse libremente y alcanzar su fin último, pero al mismo tiempo estar protegidos ante las adversidades de la vida: enfermedad, accidentes, invalidez, cesantía? En consecuencia, el Estado social, que por definición es subsidiario —principio que regula la relación entre él y sus ciudadanos— y solidario —solidaridad expresada básicamente en la seguridad y ayuda social—, se proyecta políticamente en una democracia, no necesariamente liberal, y en lo económico en una economía social de mercado. Poco o nada tiene que ver, entonces, el Estado social con la «igualdad sustantiva» o con una subsidiariedad entendida solo como libre iniciativa de los privados y ausencia del Estado en materias sociales.

Reflexiones finales

Nuestro país viene reponiéndose lentamente del «estallido social». Para algunos chilenos, el 18 de octubre del 2019 quedará grabado como el día en que se *jodió* Chile, mientras que para otros fue el impulso inicial —aunque haya sido por medios violentos— para que la *dignidad se haga costumbre*. Más allá de las diferentes lecturas de este evento, quizá ese día no fue más que el fruto podrido de un proceso de descomposición —no solo política, social o económica, sino, además, ética y cultural— que se venía incubando de manera larvada hace décadas. En este contexto, las causas remotas del estallido no fueron el alza de treinta pesos en el precio del pasaje del Metro o los estudiantes secundarios saltando los torniquetes. El estallido comenzó a gestarse cuando en el país perdimos el respeto a la autoridad, o sea, cuando los hijos le perdieron el respeto a sus padres, ya sea porque estos progenitores nunca están en casa o porque tuvieron que convertirse en amigos de sus hijos para poder comprenderlos. El resultado: vástagos malcriados, sin contención y sin disciplina. Se perdió la autoridad también cuando los profesores en los colegios y universidades dejaron de ser maestros y pasaron a ser meros facilitadores de contenidos y simples empleados al servicio de los clientes. Se perdió la autoridad, cuando, para muchos chilenos, Carabineros dejó de ser —como reza su himno— «del débil el protector».

Esta falta de autoridad, que conduce al desprestigio y a la desconfianza, también alcanzó a las instituciones tanto públicas como privadas (poderes del Estado, Iglesia católica, empresariado, isapres, AFP, etcétera). Pero el estallido social también comenzó a incubarse cuando perdimos la amistad cívica, es decir, cuando los gobiernos de turno reemplazaron el bien común por el bien particular, cuando los políticos comenzaron a operar en la lógica amigo-enemigo y la política dejó de ser esa noble actividad esencialmente moral cuyo fin es el bien común, y fue reemplazada por una visión técnica y estratégica para alcanzar, mantener y acrecentar el poder. O sea, la política se convirtió en una guerra por el poder, una gue-

rra que es la continuación de la política por otros medios como afirmaba von Clausewitz. Se pierde también la amistad cuando algunos empresarios —a veces amparados en la ley— abusan de los trabajadores y cuando reemplazan el pacto social por la lucha de clases (encubierta). Otro duro mandoble a la amistad cívica fue blandido cuando en los colegios se dejó de impartir educación cívica y de enseñar el amor a la patria, pues eso no era progresista. Más aún, ¿cómo puede haber amistad cuando la violencia habita en nuestros corazones? A la pérdida de la autoridad y de la amistad tendríamos que sumar la pérdida de la austeridad, esa virtud que en algún momento enorgulleció y distinguió a Chile. Durante décadas nos hemos comprado el cuento (muy bien contado, por lo demás) de que la felicidad depende del éxito económico, sumado al poder, convirtiéndose ambos en nuestra carta de presentación. Sin autoridad, sin amistad, sin austeridad, campea en el país la desconfianza, que obstaculiza el diálogo, la paz social y el desarrollo.

A este poco halagüeño panorama debemos sumar las tres grandes pandemias que asolan al mundo. La más reciente, el covid-19, sigue causando estragos, afectando principalmente nuestra salud física y, por extensión, nuestra salud mental. La segunda pandemia llegó hace tiempo y lamentablemente para quedarse, convirtiéndose en una fatal compañera: la violencia. Ella gobierna en nuestras calles, se entrometió en nuestros hogares, se viralizó en las redes sociales, muestra sus credenciales en la política, se toma nuestras universidades y se pasea por nuestros colegios con total impunidad, de la que no está exento el mundo económico. Con su multitud de rostros, unos más repugnantes que otros —guerras, terrorismo, delincuencia, aborto, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, miseria, *mobbing*, *bullying*, trolleo, explotación laboral, etcétera—, se ha enquistado paulatinamente en nuestros corazones, colonizando nuestro modo de actuar, toda vez que hemos dejado libres a nuestros demonios o pasiones como si fuesen parte de nuestra catarsis cotidiana. La tercera pandemia pasa casi desapercibida, pues mata silenciosamente el alma y el cuerpo de millones de habitantes cada año. Este mundo hiperconectado sufre de soledad. Son millones las almas que no tienen a quién amar y nadie que los ame. Cada cuarenta segundos se quita la vida una persona, y no es necesario ser filósofo, sociólogo o psicólogo para percatarse de que nuestra sociedad experimenta un creciente proceso de despersonalización y deshumanización.

¿Qué tiene que ver el panorama descrito con la economía social de mercado? Aparentemente poco o nada si a ella se la considera solo un modelo

económico y no como *eine ordnungspolitische Idee*,¹ como esperamos haber dejado claro en estas páginas. Ella es mucho más que un sistema económico, es una forma de concebir la sociedad teniendo como principal preocupación el bien de todos y cada uno de los ciudadanos, pero en especial los más vulnerables. En palabras de Erhard, busca «bienestar para todos», pues es la dignidad de la persona humana la que está en juego. En cuanto economía solidaria constituye una opción por los pobres, pues de forma digna y eficiente contiene los mecanismos necesarios para superar o disminuir considerablemente la pobreza y las desigualdades sociales.

En virtud de esto, es bastante obvio —no hay que ser muy agudo para darse cuenta— que el panorama chileno no facilita la implementación de una economía social de mercado. Pero precisamente estas dificultades, lejos de desmotivarnos, deben ser un estímulo pro economía social de mercado, pues nuestro país la necesita más que nunca. Recordemos que Müller-Armack afirmaba que ella es una fórmula irenista, es decir, aporta no solo al crecimiento económico y al progreso, sino también a la paz social al superar las tensiones políticas, económicas y sociales. En este contexto, huelga decirlo, la economía necesita más humanidad y menos estadísticas. Más humanidad significa ser capaces de descubrir «tras el lenguaje conciso de cifras y estadísticas [...] *el rostro viviente y doloroso de cada persona*, de cada ser humano indigente y marginado, con sus penas y alegrías, con sus frustraciones, con su angustia y su esperanza en un futuro mejor» (discurso de Juan Pablo II en la Cepal en 1987).

Pero no nos confundamos, ni creemos falsas expectativas. Si bien es cierto que la economía social de mercado ha demostrado ser un sistema capaz de armonizar el crecimiento económico con la justicia social, no es una receta milagrosa que cure todos los males existentes en el país. No obstante, a mi juicio, es la que mejor representa a los demócratas y a los cristianos.

Avanzar hacia una economía social de mercado no es tarea fácil y es una labor de todos. Es posible su implementación, pero se deben evitar algunas tentaciones o ilusiones, como creer que —parafraseando a Marx y Engels— un fantasma recorre América Latina, el fantasma de la economía social de mercado, y su arribo es inminente. Desde una mirada autocomplaciente, o sea, optimista ingenua, podemos afirmar que nuestro país avanza inexorablemente hacia una economía social de mercado y que en algunos años

1 Esta expresión es difícil de traducir. Literalmente significa «una idea de ordenamiento político», pero expresa mucho más. Esta expresión apunta a la organización misma de la sociedad en su estructura global.

más este será el sistema económico imperante no solo en Chile, sino en toda América Latina. La autocomplacencia invita a conformarnos con el vaso medio lleno, esperando que la «mano invisible» disminuya la pobreza, aminore la desigualdad y nos conduzca al tan anhelado desarrollo. Adoptar esta actitud triunfalista es un grave error, pues para superar los múltiples obstáculos mencionados —desconocimiento y manipulación del concepto, la corrupción, la crisis de confianza, la mala calidad de la educación, la mentalidad patronal y asistencialista, etcétera— se requiere del compromiso y esfuerzo del Estado, del mercado y de la sociedad civil. Se debe, además, evitar la tentación «verticalista» de creer que bastan con adecuadas políticas de Estado, desde arriba y en la dirección correcta, para implementarla.

Desde una perspectiva autoflagelante, o sea, pesimista fatalista podríamos proyectar que, salvo algunas excepciones, son tantas las dificultades y obstáculos a superar que es muy difícil, por no decir imposible, que en Chile y más aún en América Latina implementemos una economía social de mercado. La fragilidad de nuestras democracias, la precariedad de sus economías, las altas dosis de corrupción, los malos empresarios, los bajos niveles de institucionalidad, la idiosincrasia de nuestros pueblos y la poca presencia de la sociedad civil en la toma de decisiones imposibilitarían su realización. Asumir una actitud autoflagelante es también un craso error. El optimismo ingenuo y el pesimismo fatalista son una suerte de Escila y Caribdis que acechan esta todavía frágil embarcación llamada economía social de mercado.

Desde una mirada más realista, que no subestima las reales dificultades, pero que tampoco las exagera, podemos señalar que nuestro país *grosso modo* va avanzando en la dirección correcta, pues, como ha quedado de manifiesto en estas páginas, ya están parcialmente presentes muchos de sus elementos tanto en lo político como en lo económico. Esta es la parte llena del vaso. Recordemos que la economía social de mercado no es un barco que se gobierna solo, no llega a puerto a través de la inercia de las mareas económicas y menos aún si carece de un capitán competente y de buenos tripulantes. Necesita ser dirigida, especialmente cuando hay que navegar por aguas turbulentas. No cedamos, entonces, a la tentación de la autocomplacencia y creer que ya se hizo suficiente con disminuir la pobreza y la desigualdad. Tampoco cedamos a la mirada autoflagelante, que implica solo ver la parte vacía del vaso, pues ello conduce a la resignación, a la desesperanza y al inmovilismo. No debemos desconocer, sin embargo, que no es sencillo llenar el vaso, pues lo vacío en este caso está dado por los aspectos sociales y por lo que hemos denominado lo «ético cultural».

En síntesis, enfrentamos tres grandes desafíos que, más allá de las diferentes realidades de cada nación, son comunes a todos los países de América Latina. El primero es de orden intelectual y nos pone frente a la tarea de conocer y profundizar en la economía social de mercado. En esta labor se debe mencionar el permanente esfuerzo de promoción realizado por la Fundación Konrad Adenauer desde la década de los sesenta. El segundo desafío es de orden moral, y nos exige ser coherentes con lo que pensamos, declaramos y hacemos tendiente a su aplicación. Pero, además, nos urge a perseverar en esta labor. No basta con el puro entusiasmo en una carrera de largo aliento, como esta. A la coherencia y compromiso habría que agregar la virtud de la valentía en su difusión, promoción y defensa. Y, por último, enfrentamos un desafío político —entendiendo «lo político» como una prudente preocupación por el bien común—, que nos invita a pensar los problemas y sus soluciones a la luz de la economía social de mercado. Este desafío interpela a nuestra imaginación y creatividad, pues se trata de capitalizar una rica experiencia de más de setenta años y no de copiar el modelo alemán.

Como la implementación de una economía social de mercado no es una operación técnica o mecánica, se requiere de gobernantes, autoridades, políticos, empresarios, trabajadores, economistas y académicos virtuosos, entre otros. Su realización exige, en consecuencia, el ejercicio de la prudencia (*recta ratio agibilium*) para tomar las decisiones correctas, para ponderar adecuadamente las experiencias del pasado y prever el futuro, para dejarse aconsejar por quienes poseen los conocimientos o experiencia necesaria, y para examinar rigurosamente la realidad. Especial responsabilidad le cabe a los gobernantes, autoridades y políticos en el ejercicio de la prudencia. Se requiere también de personas justas, que tengan la permanente y constante voluntad de darle a cada uno lo que le corresponde (cargas o méritos), sean estos ciudadanos, trabajadores, consumidores, etcétera. Pero no basta solo con personas prudentes y justas, además deben ser fuertes para perseverar en la búsqueda del bien común, especialmente cuando este es difícil de alcanzar. Por último, necesitamos personas templadas que no cedan, por ejemplo, a las tentaciones del poder o de la corrupción, que tanto aflige a nuestros países.

Estas virtudes deben ir acompañadas de un arduo trabajo de la inteligencia, y de este modo descubrir mediante un riguroso análisis y estudio de la realidad, cuáles son los mares por los cuales debemos navegar. Pero se requiere también una férrea voluntad para llevar a cabo aquellas medidas económicas impopulares o que afectan los intereses de los grupos de poder. No olvidemos, por último, que se requiere también de ciudadanos

solidarios dispuestos a la entrega gratuita en beneficio de los más desposeídos, pues la economía social de mercado constituye una auténtica opción por los pobres. Todos estos desafíos, estos anhelos y desvelos deben cubrirse con el manto de la esperanza. Ella es la energía interior y la fe en el futuro que nos permite seguir luchando por un Chile mejor. Si logramos esto, lo demás será añadidura. Y si no lo logramos, *jmea culpa, mea culpa!*

Referencias

- Antoni, Michael (1985). *Das Potsdamer Abkommen, Trauma oder Chance?, Geltung, Inhalt und staatsrechtliche Bedeutung für Deutschland*. Berlín: Berlín Verlag Spitz.
- Aylwin, Patricio (1988). *Economía social de mercado y concertación social*. Santiago: ICHEH.
- Becker, Gary (1976). *The economics approach to human behavior*. Chicago: University of Chicago Press.
- Benecke, Dieter (1984). *Unternehmerförderung in Entwicklungsländern*. Sankt Augustin: Auflage.
- Benz, Wolfgang (1976). «Wirtschaftspolitik zwischen Demontage und Währungsreform». En Institut für Zeitgeschichte (editor), *Westdeutschlands Weg zur Bundesrepublik 1945-1949*. München: Beck.
- Briefs, Goetz (1980). «Katholische Soziallehre, Laissez- faire-Liberalismus und Soziale Marktwirtschaft». En Heinrich Basilius Streithofen (editor), *Obras escogidas*. Berlín: Duncker & Humblot.
- Dathe, Uwe (2020). *Walter Eucken und die Soziale Marktwirtschaft*. Freiburg: Aktionskreis Freiburger Schule, Initiative für Ordnungspolitik e.V.
- Erhard, Ludwig (1957). *Wohlstand für Alle*. Düsseldorf: Econ.
- . (1961). «Europäische Bilanz. Rede vor der Gesellschaft für auswärtige Politik und der Österreichischen Industriellen-Vereinigung am 8. Februar 1961 in Wien». En Ludwig Erhard, *Deutsche Wirtschaftspolitik*. Frankfurt: Econ.
- . (1962). *Deutsche Wirtschaftspolitik, Der Weg der Sozialen Marktwirtschaft*. Frankfurt: Econ-Knapp.
- . (1971). «Ist die Marktwirtschaft noch gesichert?». En Aktionsgemeinschaft Soziale Marktwirtschaft (ed.), *Ist die Marktwirtschaft noch gesichert? Tagungsprotokoll N. 36*. Luisburgo: Martin Hoch.
- . (2011). «Una política económica orientada hacia la integración interna de la Sociedad. Discurso pronunciado en el IX Congreso Federal de la CDU, Karlsruhe, 28 de abril de 1960. Cuadernos Empresa y Humanismo, 38: 6-21.

- Erhard, Ludwig y Alfred Müller-Armack (1972). *Soziale Marktwirtschaft, Manifest 72*. Berlín: Ullstein.
- Eucken, Walter (1950). *Grundlagen der Nationalökonomie*. Berlín: Springer.
- . (1953). *Wettbewerb, Monopol und Unternehmer*. Bad Nauheim: Vita.
- . (1971). «Die Politik der Wettbewerbsordnung: Sozialpolitik». En Bernhard Külp y Wilfrid Schreiber (editores), *Soziale Sicherheit*. Köln: Kiepenheuer & Witsch.
- Fack, Fritz Ulrich y Peter Hort (1985). *Soziale Marktwirtschaft, Stationen einer freiheitlichen Ordnung*. Freiburg: Ploetz GmbH & Co KG.
- Fukuyama, Francis (1989). «¿El fin de la historia?» *The National Interest*, verano de 1989.
- . (1992). *The end of history and the last man*. Barcelona: Planeta.
- Gregosz, David (2014). «Prefacio». En VV. AA., *Los desafíos de la educación preescolar, básica y media en América Latina*. Santiago: SOPLA/KAS.
- Grosser, Dieter (1988). «Die Wirklichkeit der Wirtschaftsordnung». En Dieter Grosser (editor), *Soziale Marktwirtschaft, Geschichte, Konzept, Leistung*. Stuttgart: Kohlhammer.
- . (1994). «Soziale Marktwirtschaft zwischen Ideal und Realität». En Gerd Langguth (editor), *Macht bedeutet Verantwortung, Adenauers Weichenstellungen für die heutige Poliyik*. Köln: Wissenschaft un Politik.
- Hasse, Rolf, Hermann Schneider y Klaus Weigelt (editores) (2004). *Diccionario de economía social de mercado*. Ciudad de México: KAS.
- Herder-Dorneich, Philip (1968). *El mercado y sus alternativas en una sociedad libre*. Freiburg: JHW Dietz.
- Hillgruber, Andreas (1987). *Deutsche Geschichte 1945-1986*. 6.º ed. Stuttgart: Kohlhammer.
- Höffner, Joseph Kardinal (1962). *Christliche Gesellschaftslehre*. Kevelaer: Butzon & Bercker.
- Hohmann, Karl (editor) (1981). *Grundtexte zur Sozialen Marktwirtschaft, Volumen II*. Stuttgart: Lucius & Lucius.
- Hotze, Andrea (2008). *Menschenbild und Ordnung der Sozialen Marktwirtschaft*. Hamburgo: Dr. Kovac.
- Huneus, Andrés (1985). *Wilhelm Röpke y su obra Civitas humana*. Valparaíso: Escuela de Negocios de Vaparaíso.
- . (1985). *Wilhelm Röpke y su obra La crisis social de nuestro tiempo*. Valparaíso: Escuela de Negocios de Valparaíso.
- . (1987). *Wilhelm Röpke y su obra Mesura y equilibrio*. Valparaíso: Escuela de Negocios de Valparaíso.
- Kaufmann, Franz-Xaver (1973). *Sicherheit als soziologisches und sozialpolitisches Problem*. Stuttgart: Enke.

- Knapp, Manfred (1977). «Deutschland und der Marshallplan, Zum Verhältnis zwischen politischer und ökonomischer Stabilisierung in der amerikanischen Deutschland Politik nach 1945». En Claus Scharf y Hans Jürgen Schröder (editores), *Politische und ökonomische Stabilisierung Westdeutschland 1945-1949*. Wiesbaden: Fraz Steiner
- Kraus, Willy (1990). *Soziale Marktwirtschaft*. Bonn: Ludwig-Erhard-Stiftung.
- Lampert, Heinz (1990). *El orden económico y social de la República Federal de Alemania*. Madrid: Unión.
- Marx, Karl (1844). *Manuscritos económicos y filosóficos*. Disponible en <https://bit.ly/3IXzxP0>.
- Müller-Armack, Alfred (1947). «Die Notwendigkeit einer neuen politischen Form». En *Wirtschaftsordnung und Wirtschaftspolitik*. Stuttgart: Haupt.
- . (1949). *Zur Soziologie unserer Gegenwart*. Springer Link. Münster: Springer.
 - . (1956). «Soziale Marktwirtschaft». En Erwin Beckerat (editor), *Handwörterbuch der Sozialwissenschaften, Band IX*. Stuttgart: Fischer.
 - . (1959). «Die Soziale Marktwirtschaft nach einem Jahrzehnt ihrer Erprobung». *Zeitschrift für Wirtschaftspolitik*, 1 (1): 81-96.
 - . (1962). «Das gesellschaftspolitische Leitbild der Sozialen Marktwirtschaft». Conferencia dictada en el Décimo encuentro del círculo de trabajo evangélico de la CDU/CSU del 4 al 6 de octubre en Wiesbaden.
 - . (1968). *El siglo sin Dios. Breviarios*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
 - . (1974). «Der Moralist und der Ökonom, Zur Frage der Humanisierung der Gesellschaft». En *Genealogie der Sozialen Marktwirtschaft. Frühschriften und weiterführende Konzepte*. Bern: Haupt.
 - . (1976). «Die Soziale Marktwirtschaft nach einem Jahrzehnt ihrer Erprobung». En *Wirtschaftsordnung und Wirtschaftspolitik, Studien und Konzepte zur Sozial Marktwirtschaft und zur europäischen Integration. Serie Beiträge zur Wirtschaftspolitik. Tomo 4*. Bern: Haupt.
 - . (1981). *Genealogie der Sozialen Marktwirtschaft, Ausgewählte Werke*. Stuttgart: Haupt.
- Nell-Breuning, Oswald von (1942). *Wörterbuch der Politik zur Wirtschaftsordnung, Heft IV*. Frankfurt: De Gruyter.
- . (1968). *Baugesetze der Gesellschaft*. Freiburg: De Gruyter.
 - . (1969). *Wirtschaft und Gesellschaft heute, Zeitfragen 1955-1959, Band III*. Freiburg: Herder.
 - . (1990). «Wie 'Sozial' ist die 'soziale Marktwirtschaft'». En *Den Kapitalismus umbiegen*. Düsseldorf: Herder.

- Pilz, Frank (1978). *Das sozialstaatliche System der Bundesrepublik Deutschland*. Múnich: Ernst Reinhardt.
- Pío XII (1961a). «Problemática moral y social de la actividad alimenticia». En Arthur Fridolin Utz O. P. y Joseph-Fulko Groner O. P. (editores), *Aufbau und Entfaltung des gesellschaftlichen Lebens. Soziale Summe Pius XII. Tomo III*. Freiburg: Freiburg/Schweiz, Paulus.
- . (1961b). «La gestión de la Cámara Internacional de Comercio como aporte para la paz en el mundo». En Arthur Fridolin Utz O. P. y Joseph-Fulko Groner O. P. (editores), *Aufbau und Entfaltung des gesellschaftlichen Lebens. Soziale Summe Pius XII. Tomo III*. Freiburg: Freiburg/Schweiz, Paulus.
- Plehwe, Dieter (2009). «Introduction». En Philip Mirowski y Dieter Plehwe (editores), *The road from Mont Pelerin*. Londres: Harvard University Press.
- Radke, Detlef (1996). *Economía social de mercado, ¿una opción para países en transición y desarrollo?* Buenos Aires: CIEDLA.
- Rauscher, Anton (1982). «Das Eigentum, persönliches Freiheitsrecht und soziale Ordnungsinstitutionen». En *Katholische Soziallehre in Text und Kommentar, volumen 15*. Berlín: J. P. Bachem
- . (1986). «Subsidiaritätsprinzip und christliches Menschenbild». En Josef Thesing y Klaus Weigelt (editores), *Entwicklung und Subsidiarität*. Melle: Katholische Universität Eichstatt.
- . (1988). «Katholische Soziallehre und liberale Verfassung». En *Kirche in der Welt, Zweiter Band*. Würzburg: Echter Verlag.
- . (1992). «Gibt es eine Zukunft für die Soziale Marktwirtschaft?». En *Die Kirche und die Welt. Tomo II*. Würzburg: Echter
- Resico, Marcelo (2011). *Introducción a la economía social de mercado*. Buenos Aires: KAS.
- Robbins, Lionel (1944). *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Röpke, Wilhem (1944). *Civitas humana*. Erlenbach: Rentsch.
- . (1947). *La crisis social de nuestro tiempo*. Madrid: Revista de Occidente.
- . (1949). *Civitas humana. Cuestiones fundamentales en la reforma de la sociedad y de la economía*. Madrid: Revista de Occidente.
- . (1950). *Die Enzyklika «Mater et magistra» in marktwirtschaftlicher Sicht*. Stuttgart: Helmut Küper.
- . (1951). *Die Lehre von der Wirtschaft*. 6.º ed. Zürich: Eugen Rentsch.
- . (1956). *La crisis social de nuestro tiempo*. Madrid: Revista de Occidente.
- . (1959). *Organización e integración económica internacional*. Valencia: Fomento de Cultura, Valencia.

- (1960a). Más allá de la oferta y la demanda. Valencia: Fomento de Cultura.
- (1960b). «Wirtschaft und Moral». Was ist wichtiger als Wirtschaft. Luisburgo: Tagungsprotokoll.
- (1962). «Entre el temor y la esperanza». En VV. AA., Tribuna de la Revista de Occidente. ¿Dónde estamos hoy? Madrid: Revista de Occidente.
- (1963). Rede und Antwort. Luisburgo: Hoch.
- (1964). «Marktwirtschaft ist nicht genug». En Walter Hoch (editor), Wilhelm Röpke, Wort und Wirkung. Luisburgo: Hoch.
- (1979). Die Gesellschaftskrise der Gegenwart, 6.º ed. Stuttgart: Haupt.
- (1980). Freedom and Domination. A historical critique of civilization. Princeton: Princeton University Press.
- (1981). «Ethik und Wirtschaftsleben». En Karl Hohman (editor), Grundtexte zur Sozialen Marktwirtschaft, Tomo I. Stuttgart: Gustav Fischer.
- Rüstow, Alexander (1950). Das Versagen des Wirtschaftsliberalismus. 2.º ed. Stuttgart: Helmut Küper.
- Sandel, Michael (2013). *Lo que el dinero no puede comprar*. Buenos Aires: Debate.
- Schlecht, Otto (1988). «Die Genesis des Konzepts der Sozialen Marktwirtschaft». En Karl Hohmann y otros (editores), *Grundtexte zur Sozialen Marktwirtschaft, Das soziale in der Sozialen Marktwirtschaft*, tomo II. Stuttgart: Gustav Fischer.
- (1990). *Grundlagen und Perspektiven der Sozialen Marktwirtschaft*. Tübingen: Mohr Siebeck.
- Schlotter, Hans-Günther (1988). «Die Grenzen des Sozialstaates als normatives Problem». En Karl Hohmann y otros, *Grundtexte zur Sozialen Marktwirtschaft. Tomo II*. Stuttgart: Gustav Fischer.
- Spieker, Manfred (1986). *Legitimitätsprobleme des Sozialstaats*. Bern: Haupt.
- (1990). «Strukturelle und moralische Bedingungen eines Sozialleistungssystems. Zur Ethik des Sozialstaats». En Hans Braun y Mathilde Niehaus (editores), *Sozialstaat Bundesrepublik Deutschland auf den Weg nach Europa*. Frankfurt: Campus.
- (1994). «Katholische Soziallehre und Soziale Marktwirtschaft». *Ordo*, 45: 189.
- Steininger, Rolf (1986). *Deutsche Geschichte 1945-1961. Tomo II*. Frankfurt: Fischer Taschenbuch.
- Stigler, George (1984). «Economics: the imperial science?». *Scandinavian Journal of Economics*, 86: 301-313.

- Stolper, Gustav (1969). *Die Deutsche Wirklichkeit*. Hamburgo: Für Ganzheitliche Forschung.
- Sutor, Bernhard (1991). *Politische Ethik*. Paderborn: Schöningh.
- Tanner, Marcus Mark y Jörg Winterberg (2009). *Consenso de Washington vs. Economía social de mercado*. Guatemala: KAS.
- Thieme, Von H. Jörg (1991). *Soziale Marktwirtschaft, Ordnungskonzeption und wirtschaftliche Gestaltung*. Múnich: München Deutscher Taschenbuch.
- Uffelmann, Uwe (1988). *Der Weg zur Bundesrepublik, Wirtschaftliche, gesellschaftliche und staatliche Weichenstellungen 1945-1949*. Düsseldorf: Schwann.
- VV. AA. (2019). *Reflexiones sobre el modelo de economía social de mercado en Honduras*. Tegucigalpa: KAS.
- VV. AA. (2020). *Una mirada a la economía social de mercado y sus recomendaciones para superar la crisis de covid-19 en Honduras*. Tegucigalpa: KAS. Disponible en <https://bit.ly/3JYHYvV>.
- Yáñez, Eugenio (2013). *Economía social de mercado en Chile: ¿mito o realidad?* Santiago: Altazor.

Índice de nombres

- Adenauer, Konrad 32, 33, 35, 72
Aylwin, Patricio 118, 124
- Bachelet, Michelle 124
Becker, Gary 9, 14
Benecke, Dieter 97, 101
Benedicto XVI 49, 77, 79
Böhm, Franz 17, 20, 42, 80
Boric, Gabriel 114, 118, 119, 120
Brandt, Willy 35
Büchi, Hernán 113
- Castillo, Sebastián 116
Chafuen, Alejandro 98
Chávez, Hugo 67
- Dubček, Alexander 48
Dürr, Ernst 115–114
- Engels, Friedrich 133
Erhard, Ludwig 17, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 29, 31, 32–34, 35, 38,
41, 47, 51, 52, 60, 62, 67, 72, 80, 85, 89, 100, 115, 133
Eucken, Walter 17, 20, 26, 38, 40, 42, 43, 47, 60, 67, 80, 87
- Fernández, Leonardo 12
Flores, Lourdes 101
Francisco 77, 78, 79
Frei Montalva, Eduardo 124
Frei Ruiz-Tagle, Eduardo 124
Friedman, Milton 71, 113–129, 126
Fukuyama, Francis 98

- García, Alan 105
Garicano, Luis 10
González, Jorge 115
Gramsci, Antonio 52
Grössmann-Döhr, Hans 17, 20
- Hayek, Friedrich 70
Heckscher, Eli F. 20
Herder-Dorneich, Philipp 20
Höffner, Joseph 83, 84, 94
Honegger, Hans 20
Horst, Bettina 128
Huneus, Andrés 115
Hutt, Gloria 128
- Ibáñez Ojeda, Pedro 114
Isabel II 10
- Jacob, Olaf 12
Juan Pablo II 52, 67, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 97,
99, 112, 127, 133
Juan XXIII 87, 96
- Kaiser, Axel 71
Kiesinger, Kurt 35
Kirchner, Néstor 105
Kohl, Helmuth 36, 114
Küllmer, Víctor 115
- Lagos, José Francisco 128
Lagos, Ricardo 124
Lehman, Carla 116
León XIII 76, 90
Lugo, Fernando 105
Lula da Silva, Luiz Inácio 105
- Maduro, Nicolás 67
Maldonado, Jorge 116
Maritain, Jacques 65
Marshall, George Catlett 28
Marx, Karl 14, 133
Matte, Eliodoro 116

- Merkel, Angela 36, 37, 58
 Miksch, Leonhard 17, 20, 42
 Müller-Armack, Alfred 11, 17, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 34, 40, 41,
 42, 43, 47, 51, 52-53, 55, 59, 60, 61, 62, 67, 71, 72, 80, 83,
 100, 108, 114, 127, 133
 Novak, Michael 98, 116
 Ortega y Gasset, José 44
 Pascal 61
 Paulo VI 16, 79, 87, 127
 Pérez de Arce, Hermógenes 115
 Pinochet, Augusto 113, 124
 Piñera, Sebastián 114, 120, 124, 125
 Pío XI 79, 86, 87, 90, 95
 Pío XII 86, 94, 95
 Plehwe, Dieter 20
 Prieto Sánchez, Patricio 117
 Quezada, Flavio 128
 Radke, Detlef 19
 Resico, Marcelo 97
 Robbins, Lionel 9, 11, 14, 67
 Rodríguez Grossi, Jorge 116
 Röpke, Wilhelm 17, 20, 21-20, 22, 23, 24, 25, 26, 37, 38, 43, 44,
 45, 47, 48, 49, 50, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 70,
 71, 72, 80, 82, 83, 85, 87, 89, 91, 92, 108, 115
 Rüstow, Alexander 11, 17, 20, 21, 23, 37, 38, 48, 50, 55, 56, 60,
 61, 67, 69, 80, 89, 91, 108
 Sandel, Michael 14, 15
 San Pablo 64
 Schauble, Wolfgang 58
 Schiller, Karl 33
 Schlecht, Otto 21
 Schmidt, Helmuth 36
 Schröder, Gerhard 36
 Smith, Adam 9, 22
 Stigler, George 14
 Stolper, Gustav 28

Toledo, Alejandro 105

Undurraga, Verónica 128

von Mises, Ludwig 9

von Nell-Breuning, Oswald 39, 90

von Weizsäcker, Richard 58

Yáñez, Eugenio 108

Zamagni, Stefano 99



Como parte del equipo de Tipografía,
trabajaron en la edición y composición
de este libro Daniela Rogel, Ana María González,
Macarena Buzeta y Marco Antonio Coloma.

Se imprimieron 500 ejemplares
en Andros Impresores.

Santiago, 7 de mayo de 2023.

